

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL  
LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”  
RUBIO – ESTADO TÁCHIRA

**CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE LA AGRESIVIDAD Y SUS  
IMPLICACIONES FORMATIVAS EN CONTEXTOS ESCOLARES DE LA  
EDUCACIÓN PRIMARIA COLOMBIANA**

Yopal, Enero de 2023

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL  
LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”  
RUBIO – ESTADO TÁCHIRA

**CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE LA AGRESIVIDAD Y SUS  
IMPLICACIONES FORMATIVAS EN CONTEXTOS ESCOLARES DE LA  
EDUCACIÓN PRIMARIA COLOMBIANA**

Tesis presentada para optar al Grado de Doctor en Educación

Autora: Nelcy Yoleima Salamanca Archila  
Tutora: Dra. Nereya Morocoima

Yopal, Enero de 2023



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”  
SECRETARÍA**

**A C T A**

Reunidos el día miércoles, diecinueve del mes de octubre de dos mil veintidós, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio,” los Doctores **NEREYA MOROCOIMA (TUTORA)**, **JAKELIN CALDERÓN**, **DOUGLAS DURAN**, **LEYMAR DEPABLOS Y SONIA GÓMEZ**, Cédulas de Identidad Números V.- 9.466.581, V.-14.984.157, V.-10.096.613, V.- 16.420.722 y E.-60.253.629, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N° 587, con fecha del 13 de octubre de 2022, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: “**CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE LA AGRESIVIDAD Y SUS IMPLICACIONES FORMATIVAS EN CONTEXTOS ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA COLOMBIANA**”, presentado por la participante **SALAMANCA ARCHILA NELCY YOLEIMA**, cédula de ciudadanía N.- C.C.- **37.525.013** / pasaporte N.- P.- **AW571594** como requisito parcial para optar al título de **Doctor en Educación**, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.

**DRA. NEREYA MOROCOIMA**  
C.I.N° V.- **9.466.581**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO  
TUTORA

**DRA. JAKELIN CALDERÓN**  
C.I.N° V.- **14.984.157**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**DR. DOUGLAS DURAN**  
C.I.N° V.- **10.096.613**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**DRA. LEYMAR DEPABLOS**  
C.I.N° V.- **16.420.722**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**DRA. SONIA GÓMEZ**  
**E.-60.253.629**  
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA COLOMBIA

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco primeramente a Dios por el regalo de la vida, por otorgarme la fortaleza en cada paso de esta investigación. A mis hijos Daniel, Tania y Anderson, por estar conmigo apoyándome brindándome su amor incondicional y su mano amiga, anhelando mi superación personal y profesional.. A la UPEL por su profesionalismo en los conocimientos brindados. A mi tutora Nereya por sus aportes, paciencia, dedicación y motivación para lograr esta meta propuesta.

## ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE CUADROS	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	ix
Resumen	x
Introducción	11
CAPÍTULO I	14
EL PROBLEMA	14
Planteamiento del problema	14
Objetivos de la Investigación	33
Objetivo general	33
Objetivos Específicos	33
Justificación e Importancia de la Investigación	33
CAPÍTULO II	41
MARCO REFERENCIAL	41
Antecedentes	41
Bases teóricas	48
Agresividad	49
Agresividad en contextos escolares en los niños de primaria	54
Agresión en la escuela	54
La familia como agente de formación en la socialización	57
Fortalecimiento de habilidades para la vida en los niños	57
Convivencia Escolar	58
Habilidades sociales	60
Teorías explicativas del comportamiento agresivo	61
Bases legales	66
Leyes	68
Ley 115 o ley general de educación	70
Plan nacional decenal de educación 2016 -2026	70
Decretos	71
CAPÍTULO III	73
MARCO METODOLÓGICO	73
Paradigma	74
Método de Investigación	76
Diseño	77
Nivel De Investigación	79
FASES	79
Primera fase	79
Escenario	81

Informantes clave	81
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	83
Criterios de científicidad	85
Validez y confiabilidad de los instrumentos cualitativos	85
Segunda fase	85
Codificación	86
Categorización	87
Triangulación	88
Tercera fase	89
Organización de datos y análisis de resultados	89
Teorización	89
CAPÍTULO IV	92
HALLAZGOS	92
Presentación y Análisis de Resultados	92
Unidad temática I:	95
Implicaciones de las conductas agresivas en el contexto escolar: Actos violentos que inciden en el desarrollo socio-afectivo e intelectual de los estudiantes	95
Categoría emergente: Características de la agresividad en el espacio escolar	103
Unidad temática II:	106
Implicaciones de la agresividad en el ambiente educativo: Acontecimientos de agresividad que afectan el proceso educativo	106
Categoría emergente: Acciones agresivas que inciden en el proceso educativo	109
Unidad Temática III:	114
Reducción de agresividad: Elementos que deben prevalecer en un ambiente escolar	114
Categoría emergente: Concepción sobre los factores de riesgo individual y socio-contextual de la agresividad	117
Categoría emergente: Respuestas ante la agresividad en el contexto escolar	125
CAPÍTULO V	136
Constructos Teóricos Sobre La Agresividad Y Sus Implicaciones Formativas En Contextos Escolares De La Educación Primaria Colombiana	136
CAPÍTULO VI	162
REFLEXIONES FINALES	162
REFERENCIAS	166

## ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1 Informantes clave	83
Cuadro 2 Organización codificada de los sujetos de investigación	87
Cuadro 3 Unidades temáticas iniciales	91
Cuadro 4 Registro de campo 1	96
Cuadro 5 Registro de campo 2	98
Cuadro 6 Registro de campo 3	99
Cuadro 7 Registro de campo 4	100
Cuadro 8 Consideraciones interpretativas y hallazgos	102
Cuadro 9 Coincidencias de los hallazgos más significativos	134

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.	
Gráfico 1	Unidades temáticas	94
Gráfico 2	Unidad Temática I. Categoría y subcategorías emergentes	103
Gráfico 3	Unidad Temática II. Categoría y subcategorías emergentes.	109
Gráfico 4	Unidad Temática III. Categoría y subcategoría emergentes.	117
Gráfico 5	Unidad Temática III. Categoría y subcategorías emergentes	125
Gráfico 6	Unidades temáticas, categorías y subcategorías de la agresividad sus implicaciones formativas en contextos escolares de la educación primaria colombiana.	133
Gráfico 7	Espiral del comportamiento agresivo	140
Gráfico 8	Modelo ecológico de Bronfenbrenner	158
Gráfico 9	Proceso de teorización sobre la agresividad y sus implicaciones formativas en contextos escolares de la educación primaria colombiana	193

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”  
Doctorado en Educación**

**CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE LA AGRESIVIDAD Y SUS  
IMPLICACIONES FORMATIVAS EN CONTEXTOS ESCOLARES  
DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA COLOMBIANA**

Autora: Nelcy Y. Salamanca  
Tutora: Dra. Nereya Morocoima  
Fecha: Junio, 2022

**RESUMEN**

Los grandes niveles de agresividad de los estudiantes, son actualmente un inconveniente social, que afecta lo educativo y humano y está traspasando las aulas de clases. La investigación tiene como objetivo generar constructos teóricos sobre las implicaciones formativas de la agresividad en contextos escolares de la educación primaria colombiana que permitan disminuir las actitudes agresivas en los estudiantes, contribuyendo con un ambiente educativo seguro que propicie la convivencia respetuosa y un entorno adecuado para el aprendizaje. Las relaciones humanas son imprescindibles para el desarrollo general del individuo. De allí la necesidad de estudiar la agresividad como un fenómeno influyente de forma sistémica en el contexto escolar. Se destaca que, la investigación se desarrolló en un enfoque cualitativo, apoyada en el paradigma interpretativo y el método fenomenológico. Los informantes clave fueron docentes, estudiantes y padres de familia, del Instituto Técnico Empresarial el Yopal (ITEY), a quienes se les aplicó entrevista semiestructurada a profundidad para recolectar la información. El examen de la información se ejecutó mediante la reducción y la categorización. Entre los hallazgos se destacan: la presencia reiterativa de la agresividad en el contexto escolar y la imposibilidad de la comunidad educativa para abordar con éxito dicha problemática; lo que evidencia la necesidad de generar constructos teóricos para la convivencia escolar, a partir de la comprensión del fenómeno como multidimensional, centrados en la prevención, en la educación para el estudio y aplicación de los derechos humanos, dando importancia a habilidades sociales para el aprendizaje y siguiendo una perspectiva teórica transdisciplinaria.

**Palabras claves:** Agresividad, conducta, implicaciones, familia

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad el problema de la agresividad en los contextos escolares, es un fenómeno que está desbordando las instituciones educativas. Situación que repercute negativamente en la convivencia, en la interacción social y, por ende en el rendimiento estudiantil. Esta realidad afecta la educación primaria colombiana, donde muchos de los conflictos que se inician, terminan violentamente y son muchos los estudiantes que se convierten en agredidos o agresores, propiciando con ello, un ambiente hostil y la convivencia se convierte en irrespetuosa contraviniendo un entorno adecuado para el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje.

Esta violencia que se manifiesta dentro de la institución educativa, por lo general, responde a una serie de factores que tienen que ver con el entorno del estudiante, y el espacio educativo es el mejor contexto para abordarla, especialmente si también es el escenario donde se manifiesta. Entonces, la escuela debe ser un lugar donde se aprenda sobre la mediación, la resolución de conflictos y la convivencia pacífica. Lo que, además, permitirá que la agresividad no se convierta en un problema mayor y en un asunto de mayor envergadura que a la larga afectará a toda la sociedad.

Las implicaciones de la conducta agresiva sobre el aprendizaje y el rendimiento académico están comprobadas. Una de las consecuencias de esta conducta es el impacto sobre la socialización escolar; puesto que, como se sabe, las habilidades sociales que se desarrollan solo en la interacción con los otros, son fundamentales para la adquisición de nuevos aprendizajes y para el desarrollo general del individuo.

De allí, la necesidad de estudiar la agresividad como un fenómeno que incide de manera categórica en el proceso de enseñanza y el proceso de

aprendizaje. Con ello se busca, entender lo que está ocurriendo al interior de las instituciones educativas y específicamente en la educación primaria colombiana. Lo cual permitirá conocer sus características, las condiciones en las que se da, los factores que influyen en esta, los elementos que podrían contribuir con su mitigación, entre otros aspectos de importancia para la investigación, y a partir de los cuales se podrá teorizar acerca de este fenómeno, pero, además, contribuir a la solución del mismo. Esta investigación se organizó en capítulo, de la siguiente manera:

Momento I: contiene el planteamiento del problema, en el que se presenta la realidad a ser investigada. Se explica las implicaciones sociales y educativas de la agresividad en el contexto escolar. También se presentan los objetivos de la investigación, así como la justificación e importancia de la misma.

Momento II: se presenta el marco teórico que inicia con los antecedentes de la investigación a través de los cuales se muestra el estado actual del conocimiento en relación con las implicaciones de la agresividad en los contextos escolares. Seguidamente, se exponen las bases teóricas que sirven de soporte a esta investigación y a partir de las cuales se abordaron constructos sobre la noción de agresividad, su evolución, los tipos, las causas que la producen, los factores de riesgo asociados, los efectos, el comportamiento agresivo y las habilidades sociales, entre otros. Este capítulo cierra con las bases legales, que permiten ubicar el objeto de la investigación dentro de la arquitectura jurídica del país.

Momento III: en el que se detalla el marco metodológico mediante el cual se llevará a cabo la investigación, en tal sentido, se hace señala el enfoque cualitativo, el paradigma interpretativo y en el método fenomenológico. Posteriormente, se señala el escenario, que es el Instituto Técnico Empresarial el Yopal (ITEY), ubicado en Casanare Colombia; y luego los informantes clave, conformados por docentes, estudiantes y padres de familia del mencionado Instituto. También se mencionan técnicas e instrumentos

utilizados para la recolección de los datos; así como la validez y confiabilidad de los instrumentos cualitativos y las técnicas de análisis de resultados.

Momento IV: en este se presentan los resultados del proceso de interpretación de la información suministrada por los informantes clave. Así mismo, las categorías y subcategorías que emergieron de este proceso y a partir de las cuales se desarrolló el análisis, cuyas derivaciones dieron pie al proceso de teorización.

Momento V: en el cual se despliega la Teorización, la cual es el producto de la integración, en un solo cuerpo, de los resultados contrastados con la fundamentación teórica de la investigación y los propios aportes de la investigadora.

La investigación cierra con la presentación de las Reflexiones Finales.

## **MOMENTO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del problema**

La Educación es universalmente el mecanismo de mayor preponderancia para el surgimiento de los pueblos y las Naciones; es tanta la magnitud de su relevancia que gran parte de los países del mundo la asumen como una responsabilidad del Estado. En Colombia, la educación está inmersa en el contexto constitucional como una responsabilidad social e ineludible del Estado. Por tal razón, el individuo como tal, solo, es inconcebible y de hecho debe estar vinculado a los miembros del contexto en donde se desenvuelve interactuando permanentemente, lo que le permite su realización individual descubriéndose a sí mismo y logrando su formación como persona.

Se puede afirmar que la relación mencionada es, por tanto, un hecho imprescindible para el proceso de formación personal porque la existencia del ser humano depende de su interacción con los demás en el medio o contexto donde se desenvuelve. Se debe considerar que desde que nace el ser humano necesita de los otros, para poder subsistir. Ya que ellos, ayudan a crecer y desarrollarse, y en ese mismo escenario se va aprendiendo a descubrirse a sí mismo, a descubrir a los demás y también al medio circundante donde se desenvuelve. En este sentido, Carballo (1987) manifiesta que los humanos como seres sociales, no sólo son capaces de personalizar actuaciones, sino que pueden moldearse, generando opciones que permiten la formación individual, la elaboración de esquemas de conocimiento y también reconocer distintas necesidades que se presentan en el día a día tomando en consideración también sentimientos y actuaciones muy relacionadas con lo que se vive en el contexto (p. 96-118).

A través de los años la educación se ha ocupado del ser humano, no sólo como individuo, sino como persona y como parte de la comunidad a la cual está sujeta. Esto ha permitido que la misión sea formarlo para la vida personal, social, laboral y profesional; es así que por medio de la educación se pretenda preparar a un ser social con valores, destrezas y habilidades necesarias para el desenvolvimiento en la sociedad, que le permita transformarla de acuerdo con la realidad y las exigencias que la misma le presente o le imponga.

El abordaje del tema a desarrollar, “la agresividad y sus implicaciones formativas en la educación primaria Colombiana” es producto de una serie de inquietudes que se han presentado a lo largo del proceso de la observación así como la puesta en práctica de los diferentes roles que ejerce el docente. Este contenido presenta una serie de inconformismos que se manifiestan día a día en el aula de clase y son presenciados por los docentes, quienes tienen la responsabilidad de formar a los nuevos ciudadanos y republicanos de nuestro país. Teniendo en cuenta que hablar de agresividad es platicar de un hecho que se repite día a día en todos los ámbitos de la vida humana, siendo la escuela y el hogar los lugares donde transcurre la infancia de los niños, sitios que no escapan de dicha problemática; puesto que son factores vivenciados en las escuelas en todos los niveles educativos desde el preescolar hasta la universidad.

En la actualidad, se están enfrentando día a día conductas que van desde la agresividad normal al intentar defenderse y de igual forma como un mecanismo de supervivencia y que se utiliza con el fin de mantener la integridad dentro del grupo, hasta verdaderos dramas que viven las familias de niños que son víctimas de conductas agresivas recurrentes y que no se les presta atención. Así mismo, en Colombia, la conducta agresiva en las instituciones educativas en los últimos tiempos ha ido en aumento, de forma considerable, convirtiéndose en un tema que cada día cobra mayor relevancia.

La agresividad en los colegios se manifiesta a través de manoteos, agresiones verbales, agresiones físicas y las diferentes expresiones del bullying y a esta concurren estudiantes de diferentes edades, con distintos patrones de crianza y muchos provenientes de familias en situaciones de desplazamiento, lo que lleva a enfrentamientos entre diferentes modos de conducta, choques ideológicos y hasta rivalidad en cuanto a ideas y gustos, todas estas diferencias culturales, personales y sociales pueden ser generadoras de situaciones conflictivas entre los estudiantes.

Igualmente, las diferencias en las formas de pensar, sentir y actuar de los estudiantes pueden provocar que el trato entre ellos mismos esté basado en continuas y fuertes ofensas, en las que se incluye palabras obscenas, apodosos de todo tipo entre niños y niñas. De esa manera, se puede percibir que, el fenómeno de la agresividad en los centros educativos, ha adquirido desde la década de los setenta una gran importancia en países como Colombia, Estados Unidos, Suecia, Noruega y Reino Unido. En Colombia su incidencia ha tenido mayor peso, debido a que se ha empezado a divisar cada vez, más manifestaciones que preocupan y que de hecho son consecuencia de las dificultades que se vienen dando, producto de la crisis familiar, cultural, tecnológica y en general de la crisis social, que en forma global afecta al país. En la actualidad este problema se está presenciando, viviendo, sufriendo y cada día se agrava más.

Se destaca que son muchos los problemas sociales con los cuales se convive en la sociedad colombiana, entre ellos se destacan: Corrupción, desempleo, pobreza, discriminación social, desigualdad de clases sociales, adicción a las drogas, entre otros. Colombia al igual que muchos de los países latinoamericanos ha tenido una historia plagada de complicaciones políticas, sociales y económicas donde el estado se ha visto superado por los problemas y ha sido muy difícil solventar a sus ciudadanos al menos en sus necesidades más sentidas. Se destaca que, es el segundo país más afectado por la criminalidad en el mundo, de acuerdo con el índice global de crimen

organizado 2021. Según estadísticas del informe Internacional, Colombia se encuentra ubicada entre los 10 países más violentos de Latinoamérica. Producto de todos estos inconvenientes, partiendo desde el propio estado, se debe tomar acciones que motiven para buscar y obtener avances que puedan producir soluciones a toda esta problemática en la que se encuentran afectados niños, jóvenes y adultos y que tiene influencia en las diferentes esferas sociales, con intenciones de romper con las conductas que originan hechos violentos y que afectan a gran parte de la sociedad colombiana.

En ese sentido, es importante manifestar que los comportamientos agresivos, también se dan en los hogares o en los grupos familiares y los padres conocen, en muchos casos, la actuación de sus hijos y ellos pudieran explicar algunas de las manifestaciones agresivas provenientes de los jóvenes. Muchas veces, pueden hacerlo como una lección importante de vida, una muestra de fortaleza, defensa de territorio o acciones para ser partícipes de los diferentes grupos. Por ello, el niño desde muy temprano tendría que aprender a resistir, defenderse, aplicar acciones de fuerza, hacerse respetar para hacer ver que está dentro de ese proceso de socialización secundaria, que se da en el medio donde vive. De esta manera, debe integrarse a lo que se corresponde con las dinámicas de violencia que lo absorben. En tal circunstancia, es importante que se actúe a tiempo para evitar que tal agresividad sea un elemento normal de la estructura social y familiar o incluso de la estructura escolar.

De la misma forma, la agresividad que se viene suscitando en la sociedad colombiana y que afecta tanto a niños como a niñas, es un problema que ha traspasado otras barreras y viene afectando los vínculos sociales y también ha llegado a las redes sociales, lo cual genera un problema, muy crítico y preocupante, debido al auge que progresivo estas que han tenido en las últimas décadas. Estas conductas han traído como consecuencia, entre otras, enfrentamientos que muchas veces crea divisiones sociales entre agresores y agredidos producto de los enfrentamientos y desacuerdos y se

manifiestan conductas que se convierten en riesgo para la salud física y mental.

En Colombia, aunque apenas el tema comienza a ser analizado, ya existen algunos datos; según la estadísticas realizadas por las pruebas Saber del Icfes en los últimos años, el 80% de los estudiantes de 5º grado dijo haber sido víctima de agresión o bullying. En 5º grado, un 50% fueron víctimas, un 40% victimarios y un 20% testigos (agresividad en el aulas). De acuerdo con la exposición realizada de los inconvenientes producidos por comportamientos agresivos o propiamente agresividad, se hace necesario y casi obligado la sensibilización y concientización de la sociedad en general y de la comunidad educativa en particular. Hay que considerar que la agresividad es un fenómeno inherente al ser humano y es un problema que se deja ver en todos los ámbitos de la sociedad. Hay que destacar que, la agresividad, se ha venido convirtiendo en un problema actual y creciente dentro de la comunidad escolar pues, la agresión y violencia observada entre los estudiantes, ha venido creciendo con mucha intensidad y ha estado chocando con los intereses estudiantiles y de la escuela. Se resalta que, ha provocado incidentes negativos en niños y adolescentes, como dificultades para el aprendizaje, abandono escolar, de la misma forma se ha podido detectar de manera transversal que el problema como tal también ha venido afectando de manera transversal en diferentes escenarios culturales, familiares y sociales.

Tomando como referencia el Instituto Técnico Empresarial el Yopal (ITEY), departamento de Casanare, se llevó a cabo el estudio sobre qué acciones pedagógicas se pueden aplicar o teorizar para minimizar la agresividad de los estudiantes correspondientes al primer ciclo de educación básica primaria, en razón a que repercuten en comportamientos en contra de compañeros y profesores. Así mismo, lo anterior, tiene que ver con las afirmaciones de inconformidad manifestadas por los estudiantes con respecto a la problemática de agresividad que viven en sus hogares y en

general en su entorno social, describiendo las relaciones con sus padres como conflictivas. Por lo anterior, se puede afirmar que estas experiencias vividas están afectando negativamente la conducta de estos menores y tomándolas como modelos para las relaciones con sus iguales, obstaculizando el buen desarrollo del área psicosocial, lo relativo a la inteligencia emocional y la inteligencia interpersonal e intrapersonal propias de cada individuo o cada estudiante.

Cabe resaltar que, los estudiantes son originarios y provienen de diferentes lugares, con familias de escasos recursos, la mayoría dedicados al trabajo de campo por estar inmersos en la zona rural, también hay algunos que cumplen funciones de empleadas domésticas con niveles de estudio bajos. En lo que se corresponde con la estructura familiar se percibe a menudo el abandono de la relación familiar o de los hogares formados formalmente, tanto por parte de padres como por parte de madres. En la mayoría de los casos estas acciones dan acceso a los remplazos o sustitutos, que terminan convirtiéndose en padrastros o madrastras. Al final, lo que se encuentra es un alto número de madres convertidas en cabezas de hogar. Debido a esas razones, los infantes comienzan a padecer desde una edad muy temprana problemas que se traducen en falta de afectividad, falta de compartir, falta de atención, etc.; lo cual es evidente que afectará la formación y el desarrollo de la personalidad.

En el mismo orden de ideas, hay que destacar que, la desintegración familiar o destrucción de los hogares constituye un elemento clave en la afectación del desarrollo socio-afectivo del niño, lo cual se traduce en la manifestación de conductas y sentimientos que generan inseguridad, desequilibrio emocional, agresividad, uso de vocabulario rudo, utilización de expresiones no acordes, puños, uso de punta pies, irrespeto a las normas de convivencia. Es de resaltar que la mayor parte de los niños son dejados solos, en sus sitios de vivienda, una vez finalizada la jornada escolar. Generalmente, estos niños tienen un desempeño académico bajo. Sus

juegos son rudos con lo cual dejan entrever los altos grados de agresividad, los cuales se manifiestan de variadas formas: Respuestas irrespetuosas a sus padres o familiares, gritos o simplemente no prestan atención.

Igualmente sucede en el aula donde el docente dedica un alto porcentaje de su tiempo de clase en buscar imponer orden. Las normas de cortesía no se evidencian en los estudiantes, no hay oportunidad para escuchar y por lo tanto, se irrespetan las ideas del otro, es común y general la imposición de las ideas. De la misma forma, con frecuencia se hace uso de apodos, utilizados para ofender y menospreciar al otro. Existe: intolerancia, indiferencia, inconformidad características que se manifiestan en conductas reprochables de agresión física y verbal. En muchas ocasiones el lápiz y el lapicero son utilizados como instrumentos de agresión. Teniendo en cuenta esta problemática, en esta sociedad globalizada se necesita seres humanos con características para compartir, que dejen de lado el individualismo, que minimicen: los conflictos, egoísmo, la violencia y en general cualquier forma de agresividad, este debe de ser el gran propósito social. En todo caso, hay que decir que la agresividad infantil es de suyo, un inconveniente problematizado que mueve todas las bases sociales y que en el discurrir de los tiempos ha ido in crescendo, está inmerso la mayoría de los centros educativos, ya que se producen de manera constante, con episodios reiterativos donde la agresividad es uno de los episodios más resaltantes entre los estudiantes tanto dentro como fuera del aula. Estas acciones son cada vez más repetitivas y forman gran complejidad tanto en la familia como en la escuela según lo dicho por Cerezo y Esteban (1992).

Es por eso que en Colombia, la agresividad debe tratarse con miras a lograr una convivencia escolar importante y desde allí se asienten las bases firmes para la asimilación de valores, las prácticas democráticas y que se convierte en una base para la formación y socialización de sujetos con derechos, según lo estipulado por la Constitución Política de 1991, la cual, según el Ministerio de Educación Nacional en su Ley General de Educación

115 con su Decreto Reglamentario 1860 y la reciente Ley 1620 sobre el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la agresividad Escolar(p.1). Asimismo, lo sostiene Torrego y Moreno (2003), en sus investigaciones, al afirmar que:

La agresividad escolar está convertida en una epidemia que traspasa los límites nacionales y produce preocupación a padres y docentes y nos damos cuenta que es una problemática muy notoria. Por tal razón, se tiene en cuenta que en las últimas décadas se han caracterizado por un creciente interés en el estudio, evaluación y tratamiento de la agresividad; a consecuencia del incremento de las conductas agresivas en las sociedades Colombianas, especialmente en el ámbito educativo y familiar, y también por la preocupación social que este tema genera. (p. 269).

En consecuencia, se percibe la agresividad escolar como un problema preocupante en el sector educativo Colombiano el cual se aborda al lado de otros temas correlacionados que inciden en la manifestación de problemáticas presentadas en las instituciones educativas, las cuales afectan negativamente la convivencia escolar, especialmente en las principales ciudades del país, involucrando niñas, niños, jóvenes y en general, perjudicando a todos los integrantes de la comunidad educativa, lo cual es bastante preocupante de alguna manera a la sociedad, ya que afectan de manera sustancial la garantía de los derechos humanos fundamentales. En efecto, esta investigación se plantea como categoría central la agresividad escolar y sus implicaciones formativas, el cual se puede configurar en su comprensión, atendiendo la forma como se ha significado socialmente por parte de los actores educativos, quienes están dotados de determinadas significaciones sociales derivadas del desarrollo histórico de la sociedad a la cual pertenecen.

Por tal razón, las conductas agresivas se corresponden con conductas que son conocidas, se tiene referencia de ellas, debido a experiencia propia, irrumpiendo con conductas agresivas o siendo víctima de ellas en algún

pasaje de la vida; o también viviendo momentos de euforia en un papel como veedor. Se destaca que la agresividad se puede encontrar en cualquier espacio de la vida humana, tanto en lo privado como en lo familiar, lo amistoso; también se encuentra en el ámbito como público que puede ser en lo laboral, lo social, en los mass media, y en consecuencia puede influir en la misma organización según dependa de la forma social en que se viva. Lo que en muchos casos, puede ocasionar la aplicación de medidas especiales para lograr el control dentro de las instituciones y de hecho en el contexto donde se desenvuelve la acción.

En efecto, con el discurrir del tiempo la sociedad se ha complejizado cada vez más de tal forma que patrones de convivencia, están en permanente cambio, donde la ética de mutuo reconocimiento debe prevalecer y debe existir un mínimo de acciones cívicas que permitan una buena convivencia en paz. El lugar de partida debe comenzar por el reconocimiento de la violencia y la agresividad como un acontecimiento propio del ser humano, es decir, la humanidad ha sido agresiva desde sus orígenes. Es por eso que desde la educación el ser humano como ser social debe enfrentarse a grandes retos de la humanidad donde debe avanzar cada vez más hacia la auténtica convivencia. Por tal razón la educación, constituye un pilar fundamental para el fomento de conocimientos, principios, valores y actitudes que permiten al ser humano, promover el máximo desarrollo de sus potencialidades, capacidades, destrezas y habilidades, donde a través de la educación se promueve un sano equilibrio emocional que le asegura al estudiante un auténtico desarrollo integral, con el propósito de ayudarlo a ser útil, crítico, participativo y productivo, independientemente del contexto donde se desenvuelva, ya sea familiar, escolar, social, político o cultural.

Con el pasar del tiempo, la educación se ha ocupado como un ente principal del ser humano para que forme parte de una manera integral a la sociedad, por tal razón se debe formar para la vida personal, social, profesional y laboral para que se pueda desenvolver con destrezas,

habilidades y actitudes de acuerdo a la realidad en que se vive. Razón por la cual, los educadores deben tener el compromiso de estar sujetos al cambio, el aprendizaje constante y la formación de calidad. Pero a la vez resaltar que dentro del proceso educativo se afrontan y se vivencian día a día diferentes situaciones de comportamiento dentro y fuera del aula de clase donde el docente debe intervenir activamente con herramientas que nos sirvan de base para intervenir ante cualquier situación problemática, creando un clima conciliador y armonioso.

Hoy en día, la problemática de agresividad en la escuela ha alcanzado tales proporciones que ha llamado la atención de Organizaciones Internacionales como la (ONU), Organización de las Naciones Unidas, a través de instituciones como: UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), quienes se han preocupado por la incidencia de esta problemática en los centros educativos. Monclús (2005), afirma que: “Existe una preocupación sobre este factor agresivo que se presenta en los centros educativos, donde repercuten comportamientos en contra de compañeros, profesores y comunidad educativa en general” (p.6).

Esta problemática ha sido generalizada en diferentes lugares del mundo, tal como lo muestra el informe la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el cual se afirma que:

... en el año 2020 en el ámbito mundial, se tiene anualmente uno de cada dos niños en edad comprendida entre los dos y los 17 años ha sufrido algún tipo de violencia. En ese sentido, aproximadamente unos 300 millones de niños de dos a cuatro años en el ámbito mundial han sido sometidos a castigos violentos provenientes de aquellos que hacen de cuidadores. Una tercera parte de los estudiantes de 11 a 15 años en la esfera mundial han sufrido intimidación por parte de sus pares en el último mes, y la violencia emocional afecta a uno de cada tres niños, y uno de cada cuatro niños en el globo vive con una madre cuya pareja la maltrata. pág. (1).

Así pues, a lo largo de su vida, los niños que han estado expuestos a incidentes agresivos y violentos tienen mayor riesgo de sufrir trastornos mentales y trastornos de ansiedad; incluso pueden inmiscuirse en comportamientos peligrosos, tales como: alcoholismo, drogas, tabaquismo y prácticas sexuales riesgosas; enfermedades crónicas; y en fin, todo ello acarrea en problemas sociales, entre los que se destaca el mal uso de la actividad escolar, mayor participación en actos de violencia y finalmente están más propensos a caer en la acción delincinencial.

En este orden de ideas, la realidad de agresión, violencia, acoso, maltrato verbal o físico dentro de las instituciones escolares ha sido evidente ante la cantidad de situaciones reportadas en Colombia, en estudiantes de primaria. Según afirmaciones manifestadas por los estudiantes, con respecto a esta problemática de agresividad y la convivencia escolar tornada a ambientes de aprendizajes un poco desmotivante, es debido a todo las circunstancias y problemáticas que viven en sus hogares y en general en su entorno social, presentadas por múltiples factores entre ellos las relaciones con sus padres, donde en muchos casos son conflictivas. Por lo tanto, estas experiencias en su entorno crean patrones mentales que afectan de forma muy desfavorable la conducta de los estudiantes, obstaculizando el sano desarrollo de la dimensión psicosocial, la inteligencia emocional y la inteligencia interpersonal e intrapersonal, afectando el proceso de enseñanza aprendizaje, las relaciones y la sana convivencia como implicaciones formativas para su desempeño social y educativo.

Se parte inicialmente para la identificación diagnóstica de la problemática la observación directa de esta conducta tanto dentro del aula de clases como fuera de ella, donde se aplicó una entrevista a docentes, padres de familia y estudiantes, los cuales van a soportar la investigación, acerca de los diferentes comportamientos observados y registrados de los estudiantes en cada uno de los formatos establecidos en el acuerdo de convivencia en la institución en cuanto a faltas tipo I, tipo II, y tipo III, donde se registra que

la problemática de agresividad, conflicto, violencia escolar, bullying, entre otras, llevando el seguimiento de cada uno de estos procesos disciplinarios donde cada vez es más preocupante, por el aumento del porcentaje de llamados de atención y seguimiento del conducto regular a estudiantes y padres de familia afectando su personalidad, hoja de vida del estudiante y estabilidad educativa, es precisamente lo que motivó para avanzar en la solución a este tipo de problemas que afectan directamente a los niños, jóvenes y adultos y en los diferentes ámbitos de la sociedad, buscando con ello romper con los comportamientos y actitudes que originan hechos violentos en la mayoría de las sociedades.

Además, tomando en consideración, las estadísticas, Colombia se encuentra catalogada entre los países con mayores signos de violencia en el mundo, ocupando el puesto 138. Esto ocurre debido a que, se siguen tolerando y legitimando acciones negativas y/o agresivas contra los demás, perdiendo la cabeza, el control de la razón, los sentimientos mediante agresiones y conductas sociales. Así, en la medida que los marcos sociológicos en los que crecen nuestros niños y en los que desarrollan sus aprendizajes vitales, donde por un lado olvidan que la persona entendida como un todo es lo fundamental, y por otro, están presididos por la aporofobia o rechazo a los demás, fomentando percepciones e interpretaciones insensibles y de culpabilidad de la víctima, haciendo mucho más difícil para ellos construir valores fundamentales y sentimientos prosociales hacia los demás, indispensables para superar los conflictos, desencuentros y dificultades que, además de frecuentes, son “normales” en las relaciones interpersonales y que no deben conducir necesariamente a actitudes de rechazo y de violencia. Es decir, los seres humanos tenemos la capacidad de modificar esos marcos sociológicos y crear otros nuevos donde se potencie la convivencia pacífica y relaciones armónicas.

Es de destacar que, uno de los problemas importantes con los cuales se puede reconocer la agresividad infantil, es el de su alta similitud con

trastornos que son propios de adultos, y sobre todo aquellos que se relacionan con conductas asociales o antisociales. Una conducta que se muestra excesivamente agresiva desde la infancia, supone no solo la manifestación de conductas agresivas en el período de la adolescencia sino también en la adultez. Y con ello, la presencia de un alto porcentaje probabilístico de fracaso escolar y también el sufrimiento de otras patologías que afectan la psique durante la edad adulta, producto, básicamente de las dificultades y problemas con que los niños se encuentran para lograr colectivizarse y de hecho adecuarse a su propio ambiente lo que incide en la creación de un ambiente escolar no favorable para el desarrollo integral de los actores de la comunidad educativa. A su vez, el panorama de violencia escolar en el territorio colombiano no ha sido alentador por tener raíces en la violencia que se presenta dentro de los hogares.

En informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre la niñez colombiana en cifras, se revela que 950 mil niños y niñas son maltratados, señalando el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que existen evidencias para afirmar que en Colombia hay una relación directa entre el maltrato y las dificultades de aprendizaje lo cual trae como consecuencias la deserción escolar y repitencia. En estas condiciones, este accionar aumenta el número de niños de la calle, así como el deficiente rendimiento académico y dificultad para permanecer los estudiantes atentos a las tareas escolares.

Para esta investigación, el origen de la información se basa entre otros, en los estudios realizados por Serrano (2006), quien afirma que: “el comportamiento agresivo se puede clasificar en agresividad verbal (como por ejemplo te voy a patear, insultar, rechazar, palabrotas, entre otras.), agresividad física (dar una patada, dar un puñete), agresividad psicológica (perseguir a alguien con críticas, amenazas injurias)”(p.106). Este tipo de conductas son las que observamos con más frecuencia en nuestra sociedad.

Se destaca que, lo mismo sucede en el ambiente escolar, donde el docente, se concentra en gran parte de la clase para imponer el orden y la tranquilidad. Las normas de cortesía en los estudiantes son precarias, las acciones que se dan con los estudiantes no dejan que se pueda prestar atención y escuchar la actividad de clase es una tarea difícil y complicada, las ideas del otro no son consideradas producto del desorden imperante y en el que no se da el respeto debido. En ese sentido, las ideas, se imponen a la fuerza; con expresiones de gritos, golpes, y en fin, mucha rudeza. Así mismo, cuando hay agresividad provocamos daño a una persona u objeto, teniendo en cuenta que la conducta agresiva no siempre es intencionada, puesto que en muchas ocasiones la agresión se da como reacción imprevista a una ofensa previa, que puede ser física o verbal.

La agresividad en los estudiantes no es un problema nuevo, y ha tenido una tendencia de crecimiento a través de los años, por diversas causas como la desigualdad social, conflicto interno del país, la falta de educación y de oportunidad y por supuesto la pérdida de principios y valores, por lo tanto surge el siguiente interrogante, ¿Qué importancia posee la generación de constructos teóricos para el fortalecimiento del clima de aula desde la agresividad en Educación Básica Primaria?, en razón a que repercuten en comportamientos en contra de compañeros, profesores y en general en la sociedad. Según Hernández (2008):

La violencia se ha incrementado de manera alarmante en distintos países y regiones, la desigualdad, la exclusión social, el desamparo de millones de hombres y mujeres”, donde el autor resalta además los ambientes violentos en las escuelas, donde no se respetan las leyes y las normas recogidas en la Carta de Naciones Unidas con relación a los derechos humanos (p.1).

Los seres humanos no son violentos por naturaleza, sino que en buena medida son el resultado de la educación recibida en el hogar, calle, escuela y sociedad. De acuerdo con Rousseau, el hombre es por naturaleza pacífico. Generalmente, sus actitudes y reacciones cambian por diversas razones, por

influencias, motivos y fuerzas externas; que provienen del medio en el cual se desenvuelven y desarrollan teniendo en cuenta según Hernández (2008) que: “la agresividad no es solamente por lo que se vive en el mundo exterior, sino que también es el resultado de cómo estamos interiormente, por el desconocimiento de quienes somos, de dónde venimos, cual es nuestro propósito en nuestra existencia”(p.2). Así mismo, el autor afirma que se ha comprobado que:

Los jóvenes que son portadores o víctimas de las realidades difíciles, son más proclives a la violencia que otros, manifestando problemas de identidad, de deserción, de bajo rendimiento académico, de relación con sus homólogos y con el personal pedagógico, de baja tolerancia a la frustración, evidenciando frecuentemente actitudes agresivas de forma injustificada frente a ciertas circunstancias y situaciones con un ambiente escolar negativo (p.3).

En ciertas ocasiones, los estudiantes presentan comportamientos agresivos dentro y fuera del aula que deben ser atendidos de forma inmediata por el docente, interrumpiendo de esta manera el desarrollo normal de las actividades escolares y a la vez alterando el orden y la tranquilidad afectando la convivencia armónica entre compañeros al igual que los docentes puesto que genera mayor nivel de estrés. De igual forma, otros autores también hacen importantes aportes. Se cita en este caso a Itziar (2002) quien sostiene para complementar la idea anterior que:

La agresividad no es innata en el ser humano, sino que ha sido aprendida ya que para entenderla, estudiarla, conocerla es necesario considerar las variables psicosociales del entorno, que forman parte del ambiente experiencial de cada individuo y de su capacidades comunicativas a nivel personal e interpersonal.

Según lo afirmado por el autor, se puede decir que son muchas las consecuencias que pueden tener los niños que padecen este tipo de agresiones, entre ellas se puede dar el bajo rendimiento académico que se refleja permanentemente, afecciones psicológicas en el futuro, baja autoestima, ansiedad, inseguridad, así mismo los niños agresores se pueden

encontrar con dificultades producto del rechazo que le generan sus compañeros, llegando en muchas ocasiones a sufrir trastornos hasta la edad adulta con inconvenientes para construir relaciones sanas y duraderas y que obstaculizan las relaciones escolares, personales y sociales.

En consecuencia, Bandura (1986), manifiesta que la conducta agresiva en los niños es aprendida, en esa circunstancia afirma que: los modelos de violencia y agresividad se comienzan a formar desde la infancia y son producto de la imitación que hacen los niños de quienes representan su ejemplo llámese: padres, hermanos, compañeros, maestros o influencia de los medios de comunicación (p.167). Según el autor, se aprende todo, incluyendo el afecto, el que se da por imitación. Ahora bien, la familia juega un papel importante en todo este proceso de conductas y habilidades en los niños, al respecto. Es por eso que, el gran objetivo es lograr que, la comunidad tenga una base que se convierta en el principal agente de cambio para lograr una transformación a su realidad, o sea, el logro del protagonismo social en la resolución de sus problemas a través de diferentes teorías, con su aplicación en la práctica. Esta es una manera efectiva de garantizar el éxito y permanencia de los cambios positivos logrados en la calidad de vida de la población en general y por ende de la población escolar.

Teniendo en cuenta que las instituciones juegan un papel importante debido a la cantidad de tiempo que el niño permanece allí, convirtiéndose en su segundo hogar, además fomenta el desarrollo de distintas habilidades entre ellas las sociales, cognitivas, emocionales y contribuye a establecer relaciones significativas con los compañeros quienes juegan un papel importante convirtiéndose en modelos para imitar. Tal como lo dice Cid (2014) cuando hace referencia a: Gumpel y Meadan (2000); Verlinde, Hersen y Thomas (2000); Henao, (2005); Smith y Thomas, (2000), quienes dicen que:

Los actos de rudeza en las escuelas (agresión y/o violencia) producen muchos daños en los infantes, tanto en lo físico como en lo emocional. De la misma forma causan en los niños estrés, desmotivación, ausentismo, y en general efectos negativos en lo

que tiene que ver con el rendimiento escolar, y donde muchas veces estas acciones se dejan en el silencio producto de acuerdos entre agresores y víctimas (p.22).

Es por eso que, según el análisis correspondiente a la agresión y violencia en instituciones educativas y ambientes escolares en Colombia, la agresión dentro de esos espacios escolares constituye un inconveniente que necesita una oportuna y rápida intervención, puesto que, muchas veces estas acciones de agresividad o de violencia que tienen que vivir los niños y que provienen de sus compañeros pueden ser desatendidas por los docentes de la escuela, incluso, también por algunos padres que suponen que los comportamientos violentos pueden verse de forma normal como algo que ocurre y que es producto de lo que pudiera considerarse como acciones normales de la edad de los infantes.

En estas circunstancias, la educación, al tratar como un proceso de socialización, conforma uno de los fundamentos claves para facilitar el acceso al aprendizaje, desde los inicios del niño en la institución escolar edades, con unas claves que permiten entenderse a sí mismo, a los demás y al mundo que lo rodea; partiendo de la necesidad de desarrollar acciones de comprensión que tengan empatía y aceptación de los demás, hasta lograr un aprendizaje con prácticas y estrategias eficientes y eficaces que puedan permitir una relación constante con los demás, a través de una educación en la cual se aprenda a cooperar, convivir y compartir.

Se destaca que, debido a la diversidad y la incertidumbre con la que se presenta el futuro, la educación se considera una acción fundamental y clave para lograr el fomento del compartir, convivir, respetar y la aceptación del otro disminuyendo estos altos índices de agresividad en las aulas, teniendo en cuenta que la escuela se constituye en el espacio geográfico y social donde se resume el transcurrir cotidiano de la actividad pedagógica y podría decirse que está impregnada de interacciones complejas entre el grupo humano que allí habita. Ahora bien, a nivel mundial el tema de las conductas

agresivas o inapropiadas en los educandos es un tema observable en el quehacer diario. En ese sentido, se pueden observar, muchas veces, implicaciones formativas que conducen a ciertos factores que afectan la conducta y la convivencia escolar. Por tal razón, padres, docentes y comunidad en general manifiestan su preocupación ante el comportamiento de los niños y la falta de conocimientos o teorías para la conducción y tratamiento necesarios.

En ese sentido, es importante afirmar que, la agresividad como problema de los niños de las instituciones escolares de Colombia es uno de los trastornos por los cuales los padres se sienten más desautorizados al igual que los maestros y este problema se conjuga y suma también con la desobediencia. Frecuentemente, hay que enfrentarse a niños que son agresivos, manipuladores o rebeldes. Sin embargo, no se tiene precisión de cómo debe ser la actuación que se debe seguir para buscar la mejora de la conducta de los niños. En ese sentido, hay que destacar que los instrumentos de legalidad del estado colombiano establecen que entre los objetivos más importantes de la Educación Nacional, se debe priorizar un cambio en la sociedad, en la familia, en los medios de comunicación y de hecho en el sistema educativo. Con ello, se busca la formación de estudiantes con actitudes positivas, proactivas, asertivas, solidarias y cooperativas. Además se necesitan docentes con una excelente capacitación, amplios conocimientos y un extenso accionar en cuanto a estrategias metodológicas y didácticas.

Así mismo, es importante que el estado determine y considere las políticas educativas que son claves en la formación de los niños y que están inmersas en una sociedad más justa y humana; donde prevalezca la solidaridad y se fomente la práctica de valores. Para lograr todo este accionar se requiere desarrollar prácticas de convivencia y desarrollar valores de vida, los cuales darán como resultado, disminución en los niveles de agresividad,

mayor convivencia y un mejor clima armonizador en el aula, favoreciendo con ello un aula escolar motivadora.

Se destaca que las situaciones conflictivas que se han entendido muchas veces como agresividad o violencia escolar alteran profundamente la convivencia escolar, han desbordado la capacidad de prevención, atención, control y seguimiento, no solo de las instituciones educativas, sino también de otras instituciones del Estado, corresponsables y comprometidas con la formación y garantía de los derechos de las niñas, niños y jóvenes, como lo son la familia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las Comisarías de Familia, la Fiscalía, la Policía, las Secretarías de Salud, entre otras. Esto implica que es urgente y pertinente la búsqueda de alternativas para la reflexión educativa, donde se desarrollen, preferiblemente, investigaciones académicas, que permitan comprender, conocer, intervenir y transformar la realidad de la escuela en lo que respecta al tema de agresividad, violencia o conflicto escolar, que es considerado en esta investigación como factor determinante en la existencia del problema planteado.

Así, la investigación pretende, a partir de identificar e interpretar las significaciones sociales que tienen los actores educativos acerca de la agresividad o conflicto escolar desde de la convivencia escolar, construir teoría sobre el tema, para con ello, ayudar a entender desde esas perspectivas conceptuales la orientación que se pueda dar a las problemáticas encontradas. De tal manera que, se pueda dar un aporte en el mejoramiento de la convivencia en el contexto escolar a partir de nuevas formas de significar el conflicto escolar por parte de los actores educativos. Con base a lo señalado se formulan las siguientes interrogantes: ¿Qué importancia posee la generación de constructos teóricos para el fortalecimiento del clima de aula desde la agresividad en Educación Básica Primaria?, ¿Cuál es la problemática de agresividad existente en los estudiantes y los factores de riesgo individuales y socio-contextuales?,

¿Cuáles son las características individuales, familiares, escolares y sociales que se dan en los niños que mantienen una conducta agresiva en su ambiente escolar?, ¿Cómo teorizar en función de los elementos que deben prevalecer en un ambiente escolar apropiado para la formación pedagógica en educación básica primaria de Colombia.

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo general**

Generar un aporte teórico sobre la agresividad escolar como fenómeno influyente en la educación básica primaria de Colombia.

### **Objetivos Específicos**

- a) Develar las concepciones de los actores educativos sobre los factores de riesgo individual y socio-contextual de la agresividad.
- b) Interpretar los fundamentos teóricos sobre la agresividad y sus implicaciones formativas en contextos escolares de la educación primaria colombiana
- c) Derivar un constructo teórico sobre la agresividad como fenómeno social que incide en el proceso pedagógico de la educación básica primaria.

## **Justificación e Importancia de la Investigación**

El comportamiento presentado por los niños en el aula de clase ha sido siempre un reto para el docente, cuando es positivo facilita el trabajo del mismo, pero cuando se presentan focos agresivos el maestro (a) se le complica el normal desarrollo de la actividad escolar. Hay que decir que,

normalmente cuando un niño presenta una conducta agresiva es producto de su reacción ante un conflicto, que puede arrastrar desde su hogar y que pudiera ser por: maltrato físico y verbal, ausencia de algunos de los padres, incompreensión, castigos inadecuados, padres sobre protectores, abusos, escasos recursos económicos. Ante estos conflictos, los niños presentan frustraciones y construyen emociones negativas a las que reaccionan de forma agresiva y donde el contexto donde se desenvuelve es clave para profundizar el problema o para lograr dominarlo y es allí donde entra en juego la escuela, el docente y la educación para buscar que el niño corrija y sin traumas.

El niño aprende a comportarse en forma agresiva porque imita a sus padres o aquellas otras personas con las cuales a diario comparte. Por lo antes expuesto, dentro del contexto escolar, al docente se le hace difícil tratar las conductas agresivas de los niños ya que, generalmente, debe afrontar con la desobediencia y la rebeldía que los estudiantes manifiestan a través de conductas manifiestas como: empujones, insultos, gritos, palabrotas, golpes, arañazos entre otros. Considerando estos aspectos, el docente debe tomar en cuenta que la agresividad es un trastorno que se debe tratar a tiempo, haciendo partícipes a los padres con personal especializados y así evitar problemas futuros que puedan conllevar al fracaso escolar, la inadaptabilidad, y donde se busque a la socialización.

Se destaca que, una de las causas que me motivó a escoger esta temática se debió a la consideración que debe hacerse del rol del docente, donde este juega un papel muy importante en la calidad educativa de los educandos. Por tal razón, esta investigación responde a una necesidad apremiante para la elaboración de teoría con el fin de tener una base que contribuya a la disminución de la agresividad en los estudiantes. De la misma forma, donde se pueda convivir de manera armónica entre iguales, con la familia y en general con toda la comunidad educativa y el contexto donde el niño se desenvuelve. Lo que se busca es contribuir con la formación de

personas más receptivas, tolerantes, amigables y en la búsqueda de ambientes escolares armónicos.

Hay que destacar que, la problemática existente en Colombia acerca de la violencia escolar existente y que genera problemas agresivos afectando los contextos escolares, en las familias, produce como resultado el bajo rendimiento académico y un ambiente escolar intolerable. De igual manera, es de resaltar que se puede contribuir al cambio de este tipo de conductas agresivas, concientizando a los docentes para que haciendo uso de teorías existentes se puede contribuir en la formación de mejores personas aptas para convivir en sociedad, dotadas de valores y diferentes habilidades sociales que les ayudarán a tener un mejor futuro y, por ende, un mejor rendimiento académico.

Se resalta que, la importancia de este estudio radica en las aportaciones que se pueden hacer al ámbito educativo, buscando palear la agresividad dentro del el aula lo cual debe incidir en el modelo educativo, y por consiguiente, en un ambiente con un clima agradable y que se pueda convivir y compartir en armonía; lo cual trae consigo satisfacciones que permiten llevar a buen término el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje de forma integral y satisfactoria. Cabe destacar que, la mayor parte de la conducta asumida por los niños y niñas empieza en el hogar y es reforzada con la formación de la escuela, razón por la cual ambos deben formar un binomio, cuando algunas de las partes presenta fallas, el proceso enseñanza – aprendizaje se distorsiona y es el estudiante la parte más débil, quien sufre las consecuencias por lo que adopta conductas negativas como vía de escape o como respuesta consciente o inconsciente ante lo que lo está molestando o incomodando y no es capaz de analizar. Es por esto que, la investigación, va dirigida a reconocer las conductas que son negativas y que marcan el progreso de los niños y niñas dentro del aula escolar, y que es considerado desde diferentes ópticas.

Teniendo en cuenta los aportes teóricos existentes, la investigación busca, con el apalancamiento teórico y la elaboración de constructos, la obtención de un marco teórico con el fin de garantizar la pertinencia en el acceso a una institución educativa de calidad, para alcanzar la cima de la excelencia y eficiencia en los cuales se requiere una acción del docente que sea eficaz, que se adapte a un medio inestable, dinámico y que cada día se esfuma dentro de la incertidumbre, buscando dar respuestas a los diferentes retos a los cuales llama la pedagogía hoy.

Además, el estudio se considera relevante, ya que genera apoyo a próximas investigaciones que se pudieran relacionar sobre todo con las conductas negativas, tanto desde el punto de vista conceptual, como en el área de la investigación pedagógica y conductual. Desde la óptica social, el estudio se justifica por brindar la oportunidad a los educandos con la orientación debida para minimizar las conductas negativas, en base a una serie de teorías donde en lo sucesivo se implementen estrategias, con lo cual se requiere que mejore en términos generales el ambiente escolar y se den estrategias y habilidades para que el escolar optimice sus habilidades y destrezas para tener mejores relaciones tanto en la escuela como en el contexto social donde se desenvuelve.

Otro de los hechos que han motivado investigación , es saber que los docentes no cuentan con un plan de acción definido a seguir ante la presencia de conductas agresivas; la carencia de conocimiento del maestro sobre el contexto e historia del niño y la forma cómo este resuelve sus problema, desde una óptica personal, social, psicológico, filosófico y moral, puesto que en muchas ocasiones consideramos la agresividad como un comportamiento que se puede omitir en los seres humanos, y no lo aceptamos como algo constitutivo del sujeto que tiene impulsos agresivos y hostiles así como impulsos emocionales que generan frustración e indiferencia. Por otro lado, desde el punto de vista teórico la investigación se justifica y se apoya en la teoría conductual, la cual establece que el afecto y la conducta de un individuo

están determinados mayormente por la forma que éste piensa, así mismo por los estudios e investigaciones realizadas sobre el manejo de conductas agresivas.

En efecto, desde un enfoque social es de vital importancia ya que pretende estudiar las características que pueden producir la conducta agresiva, ya sea por inconvenientes psicológicos, de afinidad, falta de estimulación y atención, la atención de los padres y/o grupo familiar. Así mismo, permitirá al docente adquirir competencias para utilizar de manera eficaz y eficiente nuevas teorías que constituyen un modelo de información y comunicación en sus actividades profesionales para el control de las manifestaciones agresivas en los estudiantes, constituyendo un valioso aporte a la comunidad, pues, involucra padres, representantes, docentes y comunidad educativa en general; proporcionando herramientas para modificar comportamientos que pudieran intervenir en la agresividad de los estudiantes.

De la misma forma, permitirá elevar la calidad del proceso educativo buscando superar barreras en las conductas presentadas por los educandos, logrando así una mejor interacción y comunicación entre los diversos actores; la construcción y distribución de importantes fuentes de información, la participación activa y permanente en el proceso de construcción colectiva del conocimiento y que tanto estudiantes como los docentes se puedan empoderar de esas acciones y conocimientos. Las líneas de investigación implican el área de la conducta humana, cuyo campo está enmarcado en el aprendizaje de conductas en la línea de modificación; en el manejo de las relaciones interpersonales la autoestima y comportamiento individual y de grupos, orientadas hacia el desarrollo, fortalecimiento, mantenimiento y reducción de comportamientos ya sean estos encubiertos (cogniciones) o manifiestos (conductas observables).

En otras palabras, permite al docente, una reflexión de su gestión pedagógica la cual a través de la diversidad de estrategias de las cuales ha

obtenido su conocimiento tiene tendencia a mejorar, cambiar, transformar y lograr reformas a lo establecido para contribuir con diversas novedades con las cuales se pueda implementar una mejor acción en la resolución de problemas. Por tanto, el presente estudio se constituye en un aporte para los actores del proceso educativo, en el que docentes, estudiantes y otros integrantes de la comunidad educativa son los agentes primordiales para potenciar esfuerzos y contribuir con el manejo de las conductas agresivas y mejorar el ambiente escolar.

Considerando que la presente investigación se plantea su desarrollo en el marco del programa de Doctorado en Educación. Se busca generar una base para el análisis del fenómeno de la agresividad escolar que se ha vivido y vive la realidad del contexto Colombiano, considerando que este fenómeno trasciende el marco de los espacios escolares afectando de manera importante la dinámica social en la que se circunscribe el niño en edad escolar.

De la misma manera, el conocimiento de este fenómeno permitió la adecuación de constructos teóricos y dinámicas pedagógicas y educativas que se construyan, con el objeto de minimizar su aparición, sus consecuencias, y el planteamiento de estrategias de intervención efectivas ante la presencia del mismo. Igualmente es importante generar aportes teóricos a las organizaciones educativas, que permitan el reconocimiento pleno de la agresividad escolar, ya que la restringe la visión de propiciar un ambiente de aula adecuado limitando las posibilidades de cualificar su incidencia en Colombia y la generación de estrategias de intervención. Así mismo, fomentar procesos investigativos acerca del fenómeno de la agresividad escolar favorecerá el reconocimiento de su relevancia.

Desde la perspectiva metodológica, la presente es una investigación bajo el enfoque cualitativo, haciendo uso del método fenomenológico y la teoría fundamentada, para concluir en una teorización del fenómeno de estudio a partir de argumentos explicativos y constructivos del problema en

cuestión, lo cual constituye un aporte desde el punto de vista del tratamiento del tema, a través de un análisis profundo con el fin de profundizar en las causas y factores que determinan la conducta humana y sus implicaciones formativas y el porqué de la agresividad escolar.

Del mismo modo, la presente tesis doctoral, también puede generar nuevas líneas de investigación en la institución que ampara el objeto de estudio, y que está inmersa en las líneas de investigación de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), específicamente esta investigación está adscrita en el Núcleo de Filosofía, Psicología y Educación (FIPSED) en la línea de educación, basada en la conducta humana permitiendo vincular el proceso social de aprendizaje donde interviene la escuela, la familia y la sociedad para lograr que los estudiantes estén aptos para convivir en la sociedad y con ello coadyuvar en el desarrollo emocional. Cuyo campo está enmarcado en el aprendizaje de conductas; en el manejo de las relaciones interpersonales y sociales, convivencia y ambiente de aula, la autoestima y comportamiento individual, grupal y axiológico.

Dichas líneas de investigación son fundamentos de la UPEL, orientadas hacia el desarrollo, fortalecimiento, aplicabilidad, mantenimiento y reducción de comportamientos, ya sean estos encubiertos (cogniciones) o manifiestos (conductas observables), permitiendo al docente la formación y construcción de un ambiente de aula fructífero y satisfactorio para el desarrollo de las actividades escolares y por ende lograr un aprendizaje significativo. Por tanto, la presente investigación se constituye en una contribución para la comunidad educativa.

Finalmente, los resultados de la investigación, servirán de orientación y apoyo a los órganos rectores de la educación en la toma de decisiones, además servirá también como base para las próximas investigaciones en el área, en virtud de que contribuirá a mejorar la calidad educativa, y además,

será beneficiosa para otras instituciones con las mismas características problemáticas de la institución objeto de estudio.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO REFERENCIAL**

#### **Antecedentes**

Teniendo en cuenta que los antecedentes investigativos son indispensables en cualquier proyecto académico, ya que son las teorías o postulados por científicos o investigadores que tienen relación con el objeto de estudio; y en este apartado se presentan estos referentes investigativos partiendo de una visión global y finalizar con una regional; es decir antecedentes internacionales, nacionales y regionales.

Se destaca que, desde el tema de la agresividad y sus implicaciones formativas, se han contextualizado investigaciones sociales y pedagógicas encaminadas a explorar los factores sociales que inciden en este fenómeno y en el campo educativo. A pesar de encontrar nutridas propuestas investigativas, la incorporación a la comunidad educativa es indispensable; lo cual se enfatiza en el problema de la violencia en la escuela y la visibilidad en la sociedad. También se hace notable el aumento de la crisis social y factores familiares que son consecuencia de los conflictos que afloran en el interior de las aulas y la falta de desconocimiento de los mismos. En ese sentido, se presentan algunos estudios sobre el tema la agresividad y el conflicto en el aula; estos se abordarán desde los enfoques, en los cuales cada uno de ellos ha hecho énfasis y el impacto que han tenido.

En el ámbito Internacional, Conde (2020) realizó una investigación doctoral titulada: “El conflicto: un fenómeno influyente de forma sistémica sobre la convivencia escolar”, en el Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” lo cual con la presente investigación se plantea como objetivo general

interpretar el conflicto como un fenómeno influyente de forma sistémica en el contexto, para la elaboración de constructos teóricos centrados en la convivencia escolar. Para ello, se desarrolló una investigación cualitativa, desde las consideraciones de la etnografía, con un método hermenéutico. Esta investigación se aplicó en el Instituto Técnico Empresarial el Yopal (ITEY), ubicado en Casanare, Colombia, donde se seleccionaron tres docentes, tres estudiantes y tres padres de familia como informantes clave, a quienes se les aplicaron entrevistas para recolectar la información de manera adecuada. El análisis de la información se llevó a cabo mediante la reducción y la categorización de la información para comprender los hallazgos de una manera significativa, dentro de los cuales se destaca, la presencia reiterativa de los prejuicios, como uno de los activadores de la violencia dentro de los espacios escolares.

El estudio, presenta un aporte investigativo importante ya que es necesario tener en cuenta que todo lo que vive el niño alrededor se forma debido a las acciones constantes dentro y fuera de la institución, donde a pesar de ello, tanto los docentes, como los estudiantes y los padres de familia, pueden generar soluciones viables de ser aplicadas en la realidad, lo cual es muy favorable. De esta forma, se hizo necesario generar un constructo teórico de la convivencia escolar, centrado en principios como la alteridad la armonía para atender los conflictos que se hacen presentes en el contexto escolar.

Por otra parte, Muñoz (2000), realizó una investigación doctoral en titulada “Adolescencia y agresividad” en la Universidad Complutense, Madrid donde su objetivo era buscaba estudiar el conocimiento y disponibilidad de estrategias que sirvan para la resolución de conflictos de estudiantes que presenten conductas agresivas y no agresivos, así como analizar la relación que existe entre el procesamiento de información social y el conocimiento y disponibilidad de estrategias. La muestra estuvo conformada por estudiantes en edad adolescente en Instituciones de Enseñanza de la red pública, ubicados en la Comunidad de Madrid. El tamaño de la muestra fue de 1.524

provenientes de cincuenta y tres aulas según lo destacó la autora de la investigación. El aporte para este estudio es tener una base metodológica de factores importantes sobre los jóvenes con características agresivas, con estrategias y contenidos dentro de este estudio que generan acciones de solución que sirvan para erradicar este fenómeno de las instituciones educativas.

Dentro del ámbito Nacional se encuentra una tesis doctoral titulada “Prácticas, saberes y sentires que establecen vínculos familia y escuela en el primer ciclo de educación del Distrito capital de Bogotá Colombia”, donde su objetivo general fue diseñar un conjunto de estrategias pedagógicas de participación para cimentar climas escolares saludables en la infancia. Dicha tesis fue realizada por Pinilla (2018) como tesis doctoral en educación de la Universidad Santo Tomás en Bogotá. En ella se acentúa las habilidades que se deben fundar desde los saberes para forjar vínculos entre la familia y la escuela.

Esta investigación es de corte cualitativo hermenéutico, a través del método de teoría fundamentada entrega a la comunidad académica la estrategia “Creciendo juntos: familia y escuela” en cumplimiento del objetivo propuesto. Esta investigación permitió establecer los aspectos relevantes del vínculo familia y escuela a partir del estudio de nueve proyectos que se constituyen en experiencias formativas que se han desarrollado en instituciones educativas del Distrito Capital de Bogotá, en el primer ciclo y analizar las prácticas, saberes y sentires de los padres de familia y maestros respecto al vínculo familia-escuela, de tal manera que la creación de la estrategia pedagógica “Creciendo juntos: familia y escuela”, fue concebida desde la comprensión del vínculo entre la familia como célula de la sociedad y la escuela como formadora de nuevos ciudadanos, a partir de los resultados del trabajo de campo de la investigación y de la propia experiencia en el aula como maestra e investigadora de la autora de esta tesis doctoral.

La estrategia pedagógica “Creciendo juntos: familia y escuela” resultado de esta investigación doctoral, permitió a la escuela pensarse de otro manera, reconstruirse, quizás, para reconfigurarse como el hábitat que forma no sólo a los infantes sino también a los padres; una escuela que es capaz de acompañar a los niños y sus familias a encontrar las condiciones para crecer reconociéndose, aceptándose y disipando los vacíos en la integración del mundo escolar con el familiar mediante la construcción del vínculo familia – escuela de los niños del primer ciclo en los contextos familiares y escolares del Distrito Capital de Bogotá.

El aporte para esta investigación es contar con una base más para este desarrollo de este documento, ya que devela el interés por fortalecer la escuela como institución formadora en el sentido pleno de la palabra, buscando trascender su papel ante el conocimiento como valor fundamental en el desarrollo humano, con una estrategia pedagógica que contribuya a fortalecer los núcleos familiares de los estudiantes, de tal manera que desde la escuela se promuevan ambientes saludables para la vida infantil que arcará el horizonte de su futuro como ciudadano, que se construye en el presente mediante un acoplamiento armonioso con su familia y, con la sociedad.

Así mismo, se encuentra una tesis doctoral realizada por Téllez (2017) en la Universidad de la Salle Colombia. Titulada “Significaciones Sociales del conflicto escolar desde la convivencia escolar y la política pública educativa, en tres colegios de Bogotá, D.C.” donde la investigación buscó identificar e interpretar las trascendencias sociales que tienen los actores educativos en tres colegios públicos de la ciudad de Bogotá, D.C. en proporción al conflicto escolar desde la convivencia escolar y la política pública educativa, con miras a hacer sugerencias en el campo educativo para mejorar la comprensión y abordaje del conflicto escolar como problemática vigente en la escuela colombiana. Para esto, se desarrolla una revisión de la literatura que permite definir y plantear concepciones acerca de la categoría de conflicto escolar. También se trabajaron las categorías relacionadas: significaciones sociales,

convivencia escolar y política pública educativa. Posteriormente, se desarrolla un trabajo de campo en tres colegios públicos de Bogotá D.C. mediante una metodología de corte cualitativo e interpretativo y se emplea como instrumento una entrevista semiestructurada, que permite recoger información acerca de las significaciones sociales con algunos actores educativos, la cual, se organiza, sistematiza e interpreta a la luz de las categorías fundamentales que le permitido lograr una estructura válida en el campo investigativo, con un estudio fenomenológico, estudio de teoría fundada, la etnografía y el estudio de caso lo cual caracterizó este estudio.

Esta investigación sirve de aporte para al estudio ya que presenta algunas bases del conflicto escolar en Colombia con el fin de mejora el ambiente escolar generado en el aula de clase mediante diferentes comportamientos buscando profundizar en la forma como las categorías básicas permiten generar reflexiones, especialmente dirigidas a transformar los significados sociales de la categoría conflicto y agresión escolar, buscando generar alternativas que se hagan realidad desde el trabajo educativo y pedagógico en las instituciones educativas.

En el ámbito local no se encuentra ningún estudio doctoral sobre el tema, pero si se realizó un estudio en la Universidad de la Salle Yopal Casanare titulado “Estrategias dialógicas e inclusivas para mejor a mejorar convivencia escolar en la Institución Educativa Megacolegio El Progreso de Yopal, Casanare”, realizada por Medina, Vásquez y Zuleta(2017), está esta investigación se encuentra inscrita en la línea de investigación: Educación, lenguaje y comunicación, bajo el macro proyecto “Estrategias Pedagógicas para una educación dialógica e inclusiva”, de la Maestría en Docencia de la Universidad de La Salle, extensión Yopal, donde su objetivo general fue Optimizar la convivencia escolar en la Institución Educativa Megacolegio El Progreso de Yopal, Casanare tomando en consideración el uso de habilidades dialógicas e inclusivas.

Esta investigación se desarrolló con una población de 66 docentes, 1670 estudiantes, 3 administrativos y 800 padres de familia, Esta investigación asumió como paradigma el cualitativo, bajo un enfoque crítico social y la investigación-acción como método. Se acudió a técnicas de recolección de la información tales como observación, encuestas y análisis documental, lo que permitió evidenciar transformaciones paulatinas en prácticas convivenciales de docentes, padres de familia y estudiantes en búsqueda de una convivencia armónica y democrática.

Los hallazgos se concentraron en relaciones centradas en la agresión y desconocimiento del otro entre los diversos representantes de la comunidad educativa, y las incidencias de las estrategias dialógicas e inclusivas de tertulia pedagógica y taller vivencial como promotoras de convivencia escolar. Además, se identificó que las prácticas pedagógicas se transforman cuando el diálogo y la participación democrática hacen parte de las dinámicas escolares, al lado de la reflexión a partir de la teoría y el contraste de ideas en un diálogo igualitario. Se proyecta dar continuidad a la planeación, ejecución y evaluación de la tertulia pedagógica y taller vivencial a través del liderazgo de los coinvestigadores en la institución educativa.

Como desarrollo metodológico se requirió la comprensión e interpretación de una realidad a través de un paradigma cualitativo, tipo de investigación crítico-social y método de investigación acción, explicados a continuación. Estos fueron adoptados y reconocidos para el desarrollo de estrategias para mejorar la convivencia escolar sistemático en fases cíclicas de acción y reflexión, sobre y en la acción, con técnicas que permitieron la recolección, organización y sistematización de información para analizar los datos y profundizar en el problema identificado de convivencia escolar en la Institución Educativa Megacolegio el Progreso de Yopal, Casanare. Esta investigación sirve de aporte para la tesis doctoral puesto que presentan estudios de diferentes comportamientos con los niños del contexto, con estrategias y teorías para mejorar la convivencia escolar.

Por otro lado, en el año Moreno(2016), realizó una investigación sobre la resignificación metodológica para el fortalecimiento de la convivencia escolar en el Mega colegio de la comuna cinco de Yopal, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, donde con esta investigación propuso una metodología desde la teoría de la Educomunicación para el fortalecimiento del tejido social en el entorno escolar del Megacolegio de la comuna cinco de Yopal, que involucró activamente a los estudiantes del plantel como productores y a la comunidad educativa en general como interlocutores.

Para su desarrollo, se aplicaron encuestas de percepción sobre la convivencia escolar, que permitieron establecer sus características e identificar los factores más relevantes de la misma, así como sus puntos críticos, fortalezas y potencialidades. Para el proceso formativo, elaboraron talleres para el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, producción audiovisual de contenidos propios y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de difusión, teniendo como objetivo hacer visible la dinámica de convivencia escolar del plantel y las propuestas para superar las dificultades existentes.

Se destaca que, las redes sociales, en razón de su potencial alcance y retroalimentación, son el medio principal para la difusión de estos contenidos. Su objetivo general era estructurar una propuesta metodológica para la formación de estudiantes, en comunicación y producción de contenidos audiovisuales propios en torno al mejoramiento de la convivencia escolar del Megacolegio de la Comuna Cinco de Yopal, ya que en los últimos 30 años Yopal se ha convertido en una ciudad a donde llegan estudiantes desplazados por diferentes índoles por orden público y económico, quienes han ido conformando asentamientos donde desarrollan nuevas formas de vida, experimentan nuevas prácticas de convivencia ciudadana, amalgamadas en torno a identidades y culturas disímiles con factores sociales semejantes en la

medida de su nivel de necesidades básicas insatisfechas, y que provocan altos índices de agresividad y violencia en el aula de clase.

Esta investigación estuvo fundamentada en el enfoque cualitativo Acción Participativa (IAP) con la capacidad de involucrar activa y propositivamente a los estudiantes, al fomentar un sentido crítico y autocrítico a la vez que, en razón de la participación de los estudiantes, les genera el desarrollo de identidad y sentido de pertenencia favorable al proyecto y a la adquisición de conocimientos. Este enfoque metodológico permitió una mayor aceptación de los resultados, propuestas y estrategias, productos que son identificados como resultado de un trabajo en el que se ven identificados los integrantes de la comunidad seleccionada. Esta investigación proporcionó insumos para el desarrollo de actividades educacionales que facilitan la capacidad de diálogo y concertación de la comunidad educativa repercutiendo positivamente en el

Se destaca que la investigación, es un aporte para la presente investigación, ya que muestra descripciones y comparaciones de la convivencia escolar dentro del proceso formativo, que pueden orientar y guiar el proceso de creación de teorías y nuevos constructos.

### **Bases teóricas**

En ciertas ocasiones los estudiantes presentan comportamientos agresivos dentro y fuera del aula que deben ser atendidos de forma inmediata por el docente, interrumpiendo de esta manera el desarrollo normal de las actividades escolares y a la vez alterando el orden y la tranquilidad afectando la convivencia armónica entre compañeros al igual que los docentes puesto que genera mayor nivel de estrés. Definiendo la agresividad, algunos autores afirman: “Conversamos de agresividad cuando indujimos al daño a una persona u objeto. La conducta agresiva es intencional y su daño puede ser físico o psíquico”. (Serrano. 2006).

## **Agresividad**

Hablar de agresividad puede tener diversas definiciones, pero todas tienen en común lo referido a conductas que inciden de forma negativa y perjudicial sobre otra persona. Al respecto se tiene de Avendaño (2016), destaca que el término agresividad es un calificativo, que quien procede con agresividad, está propenso a faltar el respeto o a incitar a los demás, violencia.

De esta manera, se puede decir que representa lo referido a ir en contra, arremeter, atacar, principiar una acción de agredir; además en la revista virtual de la universidad católica del norte (2011), se menciona que agresividad, es el hecho contrario al derecho de los otros, suceso, ataque, ofensas; así también lo describen algunas páginas de la revista virtual ucn.edu.co, donde se sustenta que la agresividad radica en el estado emocional expresado a través de sentimientos como el odio y el rencor.

En la cita anterior, se destaca que la agresividad tiene una carga negativa de sentimientos y deseos en el ser humano, lo que repercute en acciones ofensivas y generadoras de embates

Al respecto vale acotar lo expresado por Ramírez (1995), quien menciona que:

La palabra agresividad procede del latín "agredí" que figura lo relativo a "atacar", esto involucra que alguien está decidido a imponer su voluntad a otra persona u objeto, incluso si ello significa que podrían causar daños sean físicos, verbales o psicológicos.

Se destaca que de esta forma manifiestan la agresividad a través de acciones de violencia, que son visibles, se pueden medir, y contar. Permite discernir que, la agresión y los actos conflictivos conllevan a generar espacios de enfrentamiento.

Explorando desde los avances de la investigación de los espacios educativos. Furlán (2003) se cita por ejemplo, quien destaca que, durante los

años ochenta estas cuestiones fueron abordadas de forma aislada, y en todos los casos supeditados a otras situaciones problemáticas.

En este orden de ideas, se destaca que, la agresividad escolar es un tema de preocupación desde hace siglos. Sin embargo, la sensación imperante hoy día es que convivir en una sociedad más violenta y esa impresión influye potencialmente en los niños y adolescentes. Actualmente nuestro mundo vive una ola de violencia, desencadenada por factores tanto psicológicos como sociales. Esto se debe a que en la agresividad confluyen reacciones de orden fisiológico propios de los rasgos de la naturaleza humana que se puede derivar en la violencia. Lo que lleva a que estas acciones se desarrollen también en ambientes escolares.

Se destaca que el comportamiento agresivo es común en el ser humano, Al respeto se señala de Pacheco (2017) que:

Esta actuación agresiva se desata como consecuencia de una serie de factores bioquímicos que tienen lugar en el interior del organismo y en los que desempeñan un papel decisivo las hormonas. Se ha demostrado que la noradrenalina es un agente causal de la agresión (p.160).

Tal como lo expresó Pacheco, los efectos de las conductas agresivas envuelven a otros sistemas del organismo. Estas consecuencias conllevan a la violencia física, permitiéndose formar parte de la cotidianeidad. Esto llevado al plano educativo, puede generar maltrato, regaños, castigos entre otros a los niños y niñas en función de la autoridad y poder que se ejerce.

Se trae a colación la cita de Sadurní (2003), hecha por Fernández (2019) quien sostiene que:

La agresión es una de las manifestaciones más comentadas en los niños pequeños de dos años, es la tendencia al negativismo (la famosa etapa del no) y a la agresión, los niños a esa edad tienden a agredir a sus compañeros de juegos, a morder, empujar a sus semejantes, pero no es lo mismo a la agresión que manifiesta un adulto o un adolescente (p.12)

Estudiar con más detalle estas conceptualizaciones es fundamental, teniendo en cuenta el impacto social que tuvieron en su momento, las diversas interpretaciones que se han hecho y la enorme influencia que aún en la actualidad ejerce sobre determinados grupos humanos, que se apoyan en ellas para justificar sus actos agresivos.

También se destaca que, Bandura fue el primer autor que consideró la conducta agresiva infantil, como un comportamiento que se obtiene a través de los procesos de aprendizaje similares al de cualquier otra conducta social.

De esta manera, la agresividad escolar, aunque es difícil de precisar por la gran variedad de situaciones que encierra, podría definirse como un conglomerado de acciones y de actitudes que están motivadas por sujetos, por comunidades, por instituciones o por asociaciones, contra otros, para afectarlos negativamente, causando daño físico, psicológico o social. La conducta violenta en los individuos es aprendida, se inicia en la etapa de primera infancia, se desarrolla en contextos hostiles y se incorpora finalmente en los comportamientos cotidianos de los sujetos.

Por tanto, es importante destacar que, la agresividad es una conducta, asimilada desde las primeras edades, estando presentes algunos comportamientos adquiridos desde el hogar, el medio que los rodea, la sociedad y los factores culturales

Los comportamientos agresivos se van acrecentando dentro de los individuos, y progresan con ellos integrando estas acciones a su conducta habitual, pudiendo quedar hasta la edad adulta. Los conflictos pueden ir aumentando, lo que conllevaría a problemas complejos desde las relaciones personales, hasta llegando a conductas antisociales.

Carratalá (2012) quien explica:

la agresividad puede presentarse en niveles tan graves, que puede generar comportamientos delictivos, o por lo menos obligar a quien se remita a quien padece este tipo de conducta a un centro especializado. Es por eso que la agresividad patológica puede ser autodestructiva, no resuelve problemas, no es realista y es

consecuencia de problemas emocionales no resueltos y también puede generar problemas sociales diversos. (p. 55).

En otras palabras, la agresividad en los individuos incurre emocionalmente en su seguridad personal, le dificulta la adquisición de una confianza básica en los otros, vive en tensión, no rinde todo lo que es capaz, dándose una especie de fatiga psíquica, sufre de perturbaciones de lenguaje y modificaciones en la conducta que demuestran la dificultad para adaptarse a nuevas situaciones. El significado de la agresividad, está unida a la violencia o comportamientos manifestados con acciones agresivas, donde se utiliza el cuerpo, uso de armas, agravios verbales, ataques por lo generalmente graves, robo, violación y ataque psicológico.

Finalmente, en opinión de Bandura (2001), la agresividad es definida desde un punto social “como aquella conducta perjudicial y destructiva que socialmente es definida como dañina” (p. 21). Resulta claro, que la agresión en las personas, constituye un comportamiento que altera el equilibrio generando daño y destrucción así mismo y a quienes interactúan con él. Este moldeamiento al que están sometidas una gran cantidad de personas especialmente los jóvenes son conductas no operativas que están coartando la sana convivencia, su proceso educativo y el desarrollo de habilidades que lo incluyan en el mundo profesional y social.

Debido a lo anterior, muchos esfuerzos dirigidos hacia la mitigación de dicha problemática han sido insuficientes por múltiples factores, algunos relacionados con actos que vulneran y atentan contra la vida o la creencia cultural en donde se promueve según Armenta (1994): la “ley del más fuerte”(p.36), lo que por temor puede provocar indiferencia o, peor aún, la agresividad escolar se ha incrementado con un gran número de actos negativos que afectan el rendimiento académico de los estudiantes, los cuales a su vez producen sentimientos de miedo, inseguridad y desigualdad. A lo anterior se suman los valores y creencias de las personas en donde se involucran modelos de relaciones interpersonales, comunicación y resolución de

conflictos; aspectos que influyen de manera directa en las formas de interpretar, explicar y percibir el mundo, convirtiéndose en actos repetitivos y transmisibles de generación en generación, de allí la importancia de formar y educar desde la familia y la escuela en las primeras etapas de la vida.

Se destaca que Martínez (2008) afirma que:

La agresividad se puede clasificar en tres tipos: agresores crónicos los cuales hacen referencia aquellos niños y niñas que inician en la agresividad en temprana edad con persistencia de los comportamientos durante toda la vida, los desistores, se refiere a aquellas personas que presentan conductas agresivas en la infancia pero en la edad adulta estas conductas desaparecen y comportamiento violento, hace referencia a aquellos comportamiento que aparecen en la edad adulta. Además los niños preescolares que fallan en el desarrollo de competencias que regulan su agresión están en un alto riesgo de presentar problemas de conducta y un comportamiento agresivo antisocial, que perjudica más adelante la adolescencia, y la edad adulta.

Adicional a ello, es necesario tener en cuenta que cada acto agresivo o violento tiende a producir más violencia (Straus, Gelles & Steinmetz citados en Berkowitz (1996) lo cual lo convierte en un factor de alto riesgo que aumenta día a día en todos los lugares y circunstancias del mundo. Así, la agresividad se convierte en un hecho cotidiano en la sociedad, la escuela y en la vida de las personas, de tal forma que la idea no es evitar la situación sino analizar los diferentes escenarios, mecanismos y consecuencias para poderla manejar y de alguna manera de cómo prevenir todas estas situaciones. En este sentido, es de resaltar que la agresividad puede ser transformada en violencia en la medida en que el ser humano tiene la capacidad de modificar ciertas actitudes en las cuales sea consciente de la necesidad de cambio en pro de su propio bienestar y el de las personas de su entorno.

De esta forma, se requiere precisar que la agresividad es una acción de defensa y fortalecimiento de la identidad y libertad de la persona humana, que pueden llegar a sentirse vulnerable mediante los actos. De esta manera, se reconoce que la agresividad está presente en la educación donde nace desde

el nacimiento y acompaña al ser humano a través de toda su vida, siendo moldeada por el ambiente y la cultura.

### **Agresividad en contextos escolares en los niños de primaria**

En relación a la agresividad en los estudiantes, la conducta agresiva de los hijos es aprendida por lo cual recomienda la importancia de trabajar en desaprender este tipo de conductas y enfatizar en la adquisición de una conducta adecuada para vivir en sociedad. Al respecto Serrano (2006) dice: "Ciertas manifestaciones de agresividad son admisibles en una etapa de la vida, por ejemplo, es normal que un bebé se comporte llorando o pataleando; sin embargo, estas conductas no se consideran adecuadas en etapas evolutivas posteriores"(p.13). Por su parte Bandura (1986), autor de la teoría del aprendizaje social, manifiesta que: "las conductas de las personas son producto del entorno social, es por eso que los niños fácilmente son influenciados por estos comportamientos, los cuales pueden ser reflejados ante cualquier situación de enojo" (p.27).

### **Agresión en la escuela**

Se destaca que, el psicólogo Cuervo (2010), afirma lo siguiente:

Desde el nacimiento los seres vivientes van recibiendo y registrando en su memoria, todo lo que sucede a su alrededor, lo percibe a través de sus sentidos, ya sea a través de imágenes, los olores, sonidos, los sabores, la textura, sentimientos, acciones (amabilidad, violentas, pacíficas) generan unas respuestas en el ser humano.(p.112)

Por tanto, se puede determinar que: en los niños se da una actitud de reto a las pretensiones de los adultos, tal como lo dice: Cerezo (2007) cuando afirma que los niños:

Actúan con indisciplina a determinadas instrucciones, furias, rabietas, agresiones físicas hacia otras personas (especialmente

entre los iguales), destrucción de la propiedad ajena, discusiones (donde se culpa a los demás por actos erróneos que ellos mismos han cometido) y tendencia a provocar y a enojar los demás (p.23).

De la misma forma, son diversos los autores que han dado aportes sobre el término agresividad particularmente en los niños. En este sentido, la agresividad se presenta habitualmente de forma directa, desde un acto violento de orden físico como golpes, empujones, pellizcos, patadas, entre otros. Así como también, agresividad de estilo verbal malas palabras, insultos groserías, entre otros. También se pueden presentar de orden psicológico como ignorar, avergonzar, burlas, gritos, entre otros. En este orden de ideas, las conductas agresivas de los niños, pueden generar detrimento de un clima de armonía de otros.

Un determinante o influencia para las conductas agresivas en los estudiantes es la familia, la sociedad; siendo los factores institucionales, los que influyen en la agresividad en forma de refuerzo, castigo y aprendizaje por observación. Las familias de niños agresivos entran en una dinámica de funcionamiento de interacciones coercitivas en la cual se controlan unos a otros por medio de conductas agresivas. La violencia en la televisión también aumenta las probabilidades de agresividad. Los niños agresivos aparecen como deficientes en un cierto número de tareas cognoscitivas. Que incluyen el razonamiento moral y la empatía, tienen dificultad para interpretar los indicios sociales y tienden a atribuir motivos hostiles a otros niños y a elegir respuestas que implican agresividad.

Desde este contexto, es fácil detectar diferentes tipos de agresiones en las instituciones educativas, hoy los estudiantes muestran poca tolerancia ante las ofensas y bromas de sus compañeros que casi siempre desencadenan en agresiones verbales o físicas, al respecto afirma Cerezo (2007): “las situaciones de todo conflicto interpersonal están determinadas por una serie de factores, que abarcan desde los personales a los ambientales”. Los niños son influidos por su entorno familiar y social, en la escuela los estudiantes

reflejan comportamientos que son aprendidos en estos entornos y muchos jóvenes son expuestos a estos modelos agresivos de sus iguales afectando su calidad de vida y las relaciones interpersonales.

Así mismo, otros autores como Bhalla, (2007) manifiestan que, “la agresión escolar no debe tomarse a la ligera, ya que puede tener graves consecuencias para todas las personas implicadas (el agresor, el agredido y el testigo)” (s/p). Puesto que son muchas las consecuencias que pueden tener los niños que padecen las agresiones, entre ellas el bajo rendimiento académico que se refleja permanentemente, afecciones psicológicas en el futuro, baja autoestima, ansiedad, inseguridad. También, los niños agresores se encuentran con dificultades por el rechazo que le generan sus compañeros, llegando en muchas ocasiones hasta la edad adulta con deficiencias para construir relaciones sanas y duraderas.

También, algunos autores como Bandura manifiestan que la conducta agresiva en los niños es aprendida y lo demuestran a través de sus estudios e investigaciones, tal es el caso del experimento del muñeco bobo, con el cual pretendía demostrar su teoría sobre la agresividad. Afirma que los modelos agresivos se promueven desde y en la infancia por la reproducción que los niños hacen de sus padres, hermanos, compañeros, maestros o en los medios de comunicación. Según el autor, se aprende todo, hasta el afecto, por la imitación.

Así pues, Bandura (1986) afirma que:

Los niños aprenden la violencia de los adultos ya sea de tipo verbal como físicamente, es decir, que si se usan insultos y vejaciones verbales contra los niños, éstos van a actuar de ese modo con otros. También, si se exponen a la violencia ellos la van a copiar y reproducir.

Se destaca que el proceso de imitación tiene mucha fuerza en los niños, por eso, ellos aprenden en gran medida lo que ven en el hogar o en los lugares de convivencia debido a que es lo más inmediato que tienen y tienden a asimilar y en consecuencia a imitar.

## **La familia como agente de formación en la socialización**

Ahora bien, la familia juega un papel importante en todo este proceso de conductas y habilidades en los niños, al respecto Torres (1985) afirma que la familia es el primer agente más importante de socialización, es el grupo primario en donde se hallan lazos emocionales, intensos y durables. En tal sentido dice: “La familia es la primera unidad con la que el niño tiene contacto continuo y es el primer contexto en donde se desarrollan las pautas de socialización” (p.273).

Así mismo, la autora afirma que las instituciones juegan un papel importante debido a la cantidad de tiempo que el niño permanece allí, convirtiéndose en su segundo hogar, además fomenta el desarrollo de distintas habilidades entre ellas las sociales, cognitivas, emocionales y contribuye a establecer relaciones significativas con los compañeros quienes juegan un papel importante convirtiéndose en modelos para imitar Torres (1985) afirma además que: “No todos los niños son influidos de la misma manera por el grupo de amigos, ni tampoco un niño determinado es siempre influido de igual manera”(p. 276). Con esta afirmación se pone de manifiesto las actividades de asociación del niño con los miembros de un grupo, ya sea en casa o fuera y las mismas determinarán el grado de seguridad que el niño siente.

## **Fortalecimiento de habilidades para la vida en los niños**

No es nada nuevo pensar en el trabajo de desarrollar ciertas habilidades para la vida, pues en las últimas décadas autores como Mantilla (1997) resaltan la importancia de trabajar con los niños en el fortalecimiento de las habilidades fundamentales para la vida, tal como lo plantea la propuesta de la Organización Mundial de la Salud para que sean incluidas por todos los gobiernos, iniciativa impulsada desde 1993 por la OMS. Es de resaltar que

estas habilidades se han venido dejando de lado, aunque tienen también un gran valor para reducir el uso de la agresión física entre los niños, brindándole alternativas para evitar la agresión; como un medio para satisfacer sus necesidades.

La falta de habilidades sociales en el niño se traduce en aislamiento y afecta el desarrollo social del niño lo cual provoca un mayor aislamiento. Los niños agresivos físicamente carecen con frecuencia de habilidades sociales, tal vez porque no aprendieron de manera natural a utilizarlas, porque no se les enseñó adecuadamente, y/o porque cualquiera que haya sido la intervención que tuvo lugar con ellos no fue la adecuada. Dichas habilidades son un componente fundamental dentro de las actividades de enseñanza y plantea el uso de una metodología interactiva que contribuya a crear un ambiente agradable, a la búsqueda y solución de problemas, pensar, sentir y comportarse en grupo de manera coherente. Es importante recordar que, aunque los métodos interactivos siempre resultan muy atractivos para niños y jóvenes, éstos no constituyen un fin en sí mismos, sino el medio o un modelo que facilitan el proceso de aprendizaje y transformación de las conductas.

Así mismo, otros autores coinciden en enunciar la importancia de trabajar el fortalecimiento de ciertas habilidades en los niños que pueden contribuir a una mejor convivencia y desarrollo social, como lo es el trabajo en el desarrollo de la inteligencia emocional, como bien lo afirma: Goleman (1995) cuando dice: “la inteligencia emocional consiste en desarrollar una serie de habilidades necesarias para la vida” El autor, contempla la inteligencia como algo deseable, de lo que siente orgullo y que se relaciona con acciones que proyecten las competencias, desafíos y logros. Por tanto, lo referido a las emociones, se vincula con los sentimientos, la libertad, la pasión y el riesgo por sentir y disfrutar.

### **Convivencia Escolar**

En la actualidad las nuevas formas de interrelacionar en el entorno educativo, tiene como finalidad la convivencia armónica en la escuela,

conforme a los valores que los sujetos del hecho educativo manifiestan poseer, los cuales serán garantes del respeto entre los vinculados al entorno educativo, promoviendo un ambiente consonó donde impere el apoyo incondicional de manera recíproca, la confianza, colaboración y la participación que favorezca el proceso de aprendizaje y convivencia en la escuela, lo cual la concibe como un espacio privilegiado para el desarrollo personal y profesional. En toda escuela la convivencia es primordial para la ejecución del proceso de aprendizaje, aunado al desarrollo de las relaciones personales y sociales, donde destaque los valores que genera la socialización y la formación de pautas para determinar las relaciones entre los participantes del acontecer educativo, que algunas veces son afectadas por actos inapropiados derivados de la contraposición de emociones, sentimientos, ideales y factores propios del proceso de aprendizaje que son parte del ambiente educativo, para lo cual es necesario una intervención oportuna para promover la convivencia armónica en la institución.

La convivencia, dice Batubenge (s/f):

Más allá de su significado etimológico como conjunto de experiencias vividas, por supuesto armónicas, pero que pueden ser también desequilibrantes para la sociedad, se percibe como un conjunto de relaciones favorables de los individuos de un grupo social determinado, entre ellos y frente a este grupo (p.1).

Desde esta posición, se puede considerar la convivencia como un factor positivo en las relaciones interpersonales, está siempre en contraparte a la singularidad, a los conflictos y a la violencia, es decir, un símbolo de armonía de la vida en sociedad, de acercamiento, de cooperación, de unidad sin prescindir la particularidad de cada uno de los actores del hecho educativo.

Ahora bien, desde la perspectiva educativa, la convivencia en el seno de la institución según Canedo y Dueñas (2008), es: “una construcción colectiva y dinámica, constituida por el conjunto de interrelaciones humanas que establecen los actores educativos” (p.3). Desde esta perspectiva, el ambiente de clase, la institución y los involucrados en el hecho educativos son los

responsables de la calidad de la convivencia, pueden señalarse como lugares que favorecen el crecimiento personal y social, donde sobre salgan actitudes de cooperación, solidaridad y empatía entre los actores de la comunidad educativa.

De esta manera, se puede considerar que la convivencia en el contexto escolar, puede incidir de forma positiva o negativa en el rendimiento académico de los niños y niñas, lo que permite reflexionar sobre la importancia del rol que debe asumir el docente dentro del quehacer pedagógico para incentivar valores que garanticen un clima de armonía y respeto.

### **Habilidades sociales**

Las habilidades sociales se basan en la forma en que el ser humano, concibe las relaciones con los demás y a su vez como se va adaptando a las exigencias y necesidades sociales; en cuanto a la investigación se podría deducir el proceso de adaptación del niño en su entorno educativo para evitar la agresión verbal o física. A fin de incentivar desde la escuela, valores de integración y convivencia para lograr el desarrollo integral y fortalecimiento en el rendimiento académico.

Es importante destacar que, no existe una definición única sobre el concepto de habilidades sociales como lo señala Tower (2006), podría deducir que es un término polisémico por la cantidad de definiciones que se realizan del mismo. Sin embargo, otros autores, la centra en tres dimensiones: autoeficacia, de relación y de percepción; habilidades que se centran en el individuo y en su proceso de adaptación social. Según lo expresado, las habilidades sociales, permiten las relaciones de empatía, respeto, solidaridad, confianza y seguridad entre los actores involucrado en un entorno. De allí que, es conveniente citar lo expresado por Stotland (1969), quien considera la empatía desde un enfoque afectivo ubicando su significado desde el sentimiento vicario hacia el otro, es decir solidarizarse emocionalmente ,viviendo cada una de las emociones que expresa el otro.

Así mismo, Roldán (2007) destaca que las habilidades sociales, conllevan a la validación emocional, desde la capacidad de hacer sentir al que emite el mensaje que somos solidarios con sus sentimientos. Es decir, nos alegra su alegría o nos duele su dolor. En este orden de ideas, el manejo de habilidades sociales en el contexto educativo incluye aspectos cognitivos, emocionales y sociales con los cuales el docente debe aprender no solo a procesar sino también a superar ante cada obstáculo o barrera que se le presente al estudiante desde el orden social para que no se sienta agredido por nadie. Al respecto Caballo (2007), considera el déficit de habilidad social en el individuo contribuye negativamente en la relación con los demás

Actualmente, por normativa las instituciones educativas asumen una serie de principios y pautas establecidas en el marco de un Manual de Convivencia donde todos los actores de la comunidad educativa deben acoplarse para garantizar un clima de respeto, orientado a lograr los fines educativos. En este sentido, el manual, las normas, y lineamientos que se emanen en las instituciones deben ser garantes de una política de sana convivencia donde se aborde la emocionalidad, se generen acciones asertivas, se maneje de forma estratégica el dialogo. Todo con la finalidad de disipar los conflictos, enfrentamientos, disputas, y cualquier otra acción que tenga como consecuencia conductas agresivas dentro del recinto educativo.

### **Teorías explicativas del comportamiento agresivo**

Los distintos personajes que a lo largo de la historia se han convertido en estudiosos a profundidad de diferentes acciones del quehacer correspondiente al ser humano, han logrado demostrar un cúmulo de teorías que se han convertido en ciertas y a medida que el ser humano y la sociedad avanzan en esa medida esas teorías se actualizan y aquellas que no pueden superar los distintos cambios sociales quedan rezagadas y en consecuencia son superadas por nuevas teorías. Para el apalancamiento teórico de la

presente investigación, se hace uso de teorías que dan buen fundamento a lo que se investiga. En este caso, lo correspondiente a la agresividad manifiesta por niños y niñas escolares en escuelas colombianas. A continuación se detallan:

**Teorías conductistas:** Esta forma de pensamiento evitaría el establecimiento de un vínculo afectivo entre el docente y el niño, al pretender centrarse únicamente en desarrollar actividades dirigidas con el propósito de que los infantes se aprendan los contenidos programáticos, haciendo uso sobretodo de la memorización. A Bandura (1977) es a quien se le debe la propuesta por medio de la cual se da una explicación ambientalista más coherente, haciendo uso de los postulados conductistas. Este investigador, ha explicado el comportamiento de la agresividad debido al resultado que se da producto de la imitación de acciones violentas o aprendizajes que se obtienen por copiar modelos o conductas ajenas y que logran influenciar para ser captadas.

**Teoría del aprendizaje social:** Actuar sobre la agresividad requiere de tener o buscar un esquema o modelo teórico que se pueda seguir para implementar sus postulados. En este caso que se investiga sobre conductas violentas, se hace uso de la teoría del aprendizaje social. Generalmente, cuando a un ser humano le aflora una conducta agresiva es debido a que reacciona ante un determinado conflicto. De acuerdo con Bandura (2001) tal conflicto puede aparecer debido a problemas de relación social que se dan en las vinculaciones que se establecen entre niños o entre niños y adultos que conviven bajo un mismo techo o dentro de una comunidad determinada. Siempre esas relaciones se dan con la intención de solventar necesidades y de comunicarse. Sin embargo, los niños habitualmente copian aquellas conductas que más les conmueven y que son aprendidas, en la mayoría de los casos por imitación en su interacción con otros niños o con adultos que conviven en su medio. Generalmente, cuando existe incompreensión se

producen enfrentamientos y reacciones que muchas veces caen en la violencia y esto ocurre cuando hay desacuerdos, cuando se dan órdenes y no se cumplen, cuando no hay acuerdos o cuando existan diferencias marcadas. Luego de las desavenencias vienen las alteraciones y en consecuencia los regaños y castigos que terminan convirtiéndose en conductas agresivas de imposición y conductas agresivas de reacción.

Producto de todos esos conflictos que van surgiendo en el medio en el que se desenvuelve el niño y a medida que va creciendo, se ve inmerso en esos inconvenientes y termina viviendo dentro del mismo ambiente y convirtiéndose en un elemento reactivo en un primer paso para más adelante convertirse también en un actor agresivo, llevado por aquello que ha aprendido en el desarrollo social del medio con el que convive. Sea cual fuere el conflicto, siempre irá a provocar en los niños sentimientos frustrantes o emociones negativas que le harán desobedecer y rebelarse. Cuando el niño vive en ambientes que están sumergidos dentro de esquemas de agresividad, va siendo absorbido por conductas agresivas que le conducirán a responder en algún determinado momento en esas condiciones de agresividad.

En apreciación de Blanch, (2010):

El accionar de moldeamiento al que se somete al niño durante su proceso de aprendizaje le va a informar de modelos de conducta agresivas y también le estará informando de lo que se puede ocasionar con el uso de tales conductas y su afectación a los diferentes modelos de desarrollo. Si las consecuencias que se obtienen son bien asimiladas, pues se ha obtenido lo que se buscaba, la tendencia es a que esa acción se repita nuevamente. (p.123).

Según estos criterios, los adultos, en un alto porcentaje, están manifestando a los niños que una de las formas que se deben usar para resolver una situación conflictiva es gritando, ya que es lo que ha escuchado del adulto, pues el adulto grita para decir que no griten. El aprendizaje social, debido a que la conducta agresiva constituye la caracterización de factores

imitativos proporcionados por el medio donde el individuo se desenvuelve, surge la imitación.

La teoría del aprendizaje social explica el modo, como la exposición de los modelos agresivos puede alimentar la conducta de agresividad física, verbal y relacional en los sujetos, por lo que aumentará la respuesta de agresión, y luego la exposición continuada de estos modelos. Puede considerarse de acuerdo con lo citado arriba, son los casos que se vienen presentando en los educandos en estudio en esta investigación. En este sentido, Mialaret (2011) sostiene que: “parte de la interacción de los factores ambientales, personales y conductuales, son reacciones automáticas y la interpretación que hace el individuo de la acción” (p.45). Es decir, por observación de un modelo, la conducta se vuelve imitable, por lo que muchas personas suelen imitar a otras que manifiestan algunas agresiones físicas y verbales tomando el modelo para asumir un repertorio conductual. Estos comportamientos prefabricados pueden adquirir diversas formas elementales de agresión propiamente dichas, que requieren el dominio de destrezas más complejas y de un extenso aprendizaje.

**Teoría psicoanalítica:** su principal exponente fue Sigmund Freud (1973). Esta teoría resalta la importancia que tienen los instintos para la convivencia y reacción de los seres humanos. Es decir, resalta el yo (auto conservación) y el aspecto sexual, donde la agresividad se da producto de una reacción que se origina en alguna frustración o cualquier otro bloqueo o inconveniente, que en muchas oportunidades impiden la obtención de logros o placer. Es decir se produce una dualidad entre dos conceptos que marcan la vida de los niños y las relaciones sociales y tiene que ver con la frustración y la agresividad. De igual modo, Freud (1973), presenta la teoría de la dualidad de los instintos. La vida psíquica del inconsciente está dominada por la repetición de los dos elementos fundamentales en el proceso psíquico del ser humano que son: Eros (Vida) Thanatos (muerte). Donde la agresividad se

muestra como una estrategia que es autónoma y que puede erigirse contra el ser mismo (autocastigo, autoagresión).

**Teoría ecológica:** inscrita en teorías psicológicas que consideran el desarrollo humano propuesto por Bronfenbrenner, para expresar la relación del sujeto con el contexto y/o ambiente en los que se desenvuelve. En esta teoría se apunta a lo concerniente al proceso evolutivo y el que está vinculado con los elementos que constituyen el entorno, en el modo en el que el individuo percibe el ambiente que le rodea (ecológico) y en la forma en que se relaciona con él. En este contexto, a teoría presenta como postulado básico la “acomodación mutua” frase que se signa para remitirse a la relación que existe entre estos elementos humanos y ecológicos del ambiente. Al respecto García (2010) estudia los modelos de intervención en atención temprana y hace una revisión a la teoría de ecológica de Bronfenbrenner, (1979):

...En primer lugar, señala que hemos de entender a la persona no sólo como un ente sobre el que repercute el ambiente, sino como una entidad en desarrollo y dinámica, que va implicándose progresivamente e incluso reestructurando el medio en el que vive (...) se requiere de una acomodación mutua entre el ambiente y la persona. La interacción entre ambos es bidireccional, caracterizada por su reciprocidad. El concepto de “ambiente” es en sí mismo complejo, ya que se extiende más allá del entorno inmediato para abarcar las interconexiones entre distintos entornos y la influencias que sobre ellos se ejercen desde entornos más amplios. (p.2)

Admitida esta condición epistemológica sobre el desarrollo del individuo desde su relación con el ambiente, se percibe que existen otros elementos del mismo como las relaciones interpersonales, la familia, la institución educativa, lo físico, las emociones y el contexto en general funcionan como una especie de engranaje para las interacciones que debe estar siempre en conexión con el clima que se desenvuelve desde los contextos escolares, para evitar la agresividad. La teoría se encuentra constituida por cuatro (4) sistemas ambientales donde se dan las relaciones entre el individuo y el ambiente, estos son: macrosistema, mesosistema, exosistema y microsistema.

**Teorías filosóficas:** el conflicto ha estado siempre presente a lo largo de la historia del hombre, tanto en su esencia destructiva como en su capacidad de transformarlo en un proceso constructivo. La idea del conflicto como principio de la realidad, como fuerza positiva y motor de las cosas con un pensamiento filosófico. El hombre es un animal social y el estado es visto como un organismo cuyas partes están en armonía y donde el conflicto representa una patología o una disonancia.

**Teorías sociológicas:** el conflicto desarrolla una función integradora, teniendo en cuenta que los actos conflictivos son en todo caso interacciones entre individuos. El conflicto social comporta un reconocimiento recíproco de las partes en el desarrollo de formas conflictivas reguladas como la competencia económica y el procedimiento judicial que es importante precisamente porque, al reconocer las reglas, se legitiman la existencia y los intereses de la contraparte.

La función social del conflicto, la complejidad de las interacciones conflictivas en la sociedad y la imposibilidad de reducirla a un dualismo dan lugar a que en el pensamiento del conflicto social pierda la calidad de relación irreducible entre enemigos, donde el conflicto explica funciones positivas para el mantenimiento y el desarrollo social, concretamente en el sentido de una mayor integración. Además, el conflicto no es intrínsecamente autodestructivo, porque tiende a limitarse, sobre todo en las situaciones en las que en la sociedad se presentan más conflictos al mismo tiempo.

### **Bases legales**

La Constitución política de Colombia en su artículo 67 nos dice que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos para el mejoramiento cultural,

científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

En ese mismo sentido, se sigue de la constitución que la educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

**Artículo 44:** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

**Artículo 67:** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la

recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

**Artículo 70.** Reglamentado por la Ley 1675 de 2013. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación. Reglamentado por la Ley 397 de 1997.

## **Leyes**

### **Ley 115 o ley general de educación**

**Artículo 70.** Apoyo a la capacitación de docentes. En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 68 de la Constitución Política, es deber del Estado apoyar y fomentar las instituciones, programas y experiencias dirigidos a formar docentes capacitados e idóneos para orientar la educación para la rehabilitación social, y así garantizar la calidad del servicio para las personas que por sus condiciones las necesiten.

### **Ley 1098 ley de infancia**

**Artículo 1o.** Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

**Artículo 2o.** El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

### **Ley 1620 de convivencia**

**Ley n-1620:** “por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”.

**Artículo 1.** El objeto de esta Ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación Ley 115 de 1994 mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

**Artículo 2.** Competencias ciudadanas. Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática. Acoso escolar o bullying, conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o

varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.

**Capítulo 11** sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

**Artículo 3.** Créase el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, cuyos objetivos serán cumplidos a través de la promoción, orientación y coordinación de estrategias, programas y actividades, en el marco de la corresponsabilidad de los individuos, las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado. Este Sistema reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, y a la comunidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media como la responsable de formar para el ejercicio de los mismos, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política Nacional, las Leyes 115 de 1994 y 1098 de 2006, las disposiciones del Consejo Nacional de Política Social y demás normas asociadas a violencia escolar, que plantean demandas específicas al sistema escolar.

**Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011:** Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.

### **Plan Nacional decenal de educación 2016 -2026**

✓ Garantizar una oferta educativa y de atención integral pertinente para la primera infancia que posibilite el desarrollo integral de acuerdo con el contexto regional y local.

- ✓ Garantizar a todos los niños de 0 a 6 años el acceso a la educación inicial, y la permanencia en ella, en condiciones de igualdad y promoviendo su desarrollo integral.
- ✓ Garantizar, por parte del Estado, la sociedad y la familia, la atención integral y oportuna a los niños con necesidades especiales (no sólo educativas) o en situación de vulnerabilidad, y la restitución de sus derechos a aquellos a quienes les hayan sido vulnerados.
- ✓ Fortalecer las políticas de inclusión escolar y social para la atención de la diversidad en la primera infancia.
- ✓ Comprometer al Estado, la familia, la sociedad en general y la comunidad en particular en el desarrollo integral, como sujetos de derecho, de los niños que se encuentran en la primera infancia.
- ✓ Diseñar estrategias que obliguen y comprometan a la familia, la sociedad y al Estado a asumir su responsabilidad frente a la formación y la atención integral de la primera infancia.
- ✓ Fomentar, entre la familia y los distintos actores que intervienen en la educación inicial de los niños, una cultura de corresponsabilidad que reconozca sus necesidades y garantice su desarrollo integral.
- ✓ Fomentar y fortalecer la cultura del cuidado, la atención y la educación integral a la primera infancia en una perspectiva de los derechos humanos que comprometa a la familia, a la sociedad y al Estado.

### **Decretos**

**Decreto 1860 de 1994:** establece pautas y objetivos para los manuales de convivencia escolar, los cuales deben incluir entre otros, normas de comportamiento que garanticen el mutuo respeto y procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos. Ministerio de Educación Nacional. El presidente de la república de Colombia, en uso de las facultades que le otorga el numeral 11 del artículo 189 de la constitución Política y la ley, decreta:

**Artículo 1o.** Las normas reglamentarias contenidas en el presente Decreto se aplican al servicio público de educación formal que presten los establecimientos educativos del Estado, los privados, los de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro. Su interpretación debe favorecer la calidad, continuidad y universalidad del servicio público de la educación, así como el mejor desarrollo del proceso de formación de los educandos. La interpretación de estas normas deberá además tener en cuenta que el educando es el centro del proceso educativo y que el objeto del servicio es lograr el cumplimiento de los fines de la educación, definidos en la Ley 115 de 1994.

**Decreto 1965 de 11 de septiembre de 2013** "por el cual se reglamenta la ley 1620 de 2013, que crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

## **MOMENTO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **Enfoque de la Investigación**

Se destaca que la naturaleza de la investigación estuvo enmarcada en un enfoque cualitativo, cuyo supuesto ontológico parte de la realidad constituida socialmente, donde el conocimiento de la realidad es el resultado de un ejercicio interpretativo- reflexivo respecto al contexto Colombiano con el propósito de entender su naturaleza y factores constituyentes de la agresividad escolar y sus implicaciones formativas, donde los datos más relevantes se recogieron directamente de la realidad. Por tanto, son investigaciones con datos observables primarios y originales. Lo anterior, se trabajó por medio de valoraciones e interpretaciones que los sujetos le dan a la realidad, en el cual, mediante percepciones, representaciones, opiniones, imágenes, vivencias, pensamientos, sentimientos, creencias, significados y toda la gama de manifestaciones del ser humano que son asumidas como foco de interés de investigación acerca de la realidad existente y sus vivencias.

En este orden de ideas, La investigación fue desarrollada bajo el enfoque cualitativo, donde destacan el estudio de los procesos y significados, desde los fenómenos y experiencias humanas, relacionada con cualidades, valores, motivos, contenidos, intenciones, acciones y se parte del supuesto que “ciertas experiencias humanas representan cualidades básicas cuyo contenido no puede ser medido, cuantificado” así lo planteó Mella (1998). La investigación cualitativa da importancia a la naturaleza socialmente construida de la realidad colombiana en niños de primaria en cuanto a la agresividad escolar, a la

relación que hay entre el investigador y el objeto que se estudia, de forma flexible, abierta y natural. El enfoque cualitativo, trasciende a los datos meramente estadísticos, desde el abordaje de la realidad social de los entornos desde la concepción de sus actores, y la respectiva búsqueda de alternativas y perspectivas que mejoren las problemáticas sociales.

De esta manera, el investigador bajo este enfoque, según Gayou (2003), estudia a los individuos en el contexto y de las situaciones en las que se encuentran (p.6). Es por eso que este tipo de investigación cualitativo ha permitido la observación del individuo que tiene relación permanente en el contexto que maneja con las demás personas y además interactúa socialmente. De igual forma, permitió tener un contacto directo con el estudiante y con la comunidad para tener conclusiones desde una visión globalizante para asumir estrategias de cambio frente a esta situación. La investigación cualitativa, por tanto, no solo se lleva a cabo interrogando a las personas implicadas en fenómenos. Sino también observando e interpretando un hecho.

### **Paradigma**

La concepción de paradigma parte de la propuesta de Khun (1980), acerca de las revoluciones científicas como procesos que proporcionan los elementos para romper esquemas tradicionales a las que está ligada la ciencia normal. De esa manera, se consideran los paradigmas como realizaciones científicas reconocidas universalmente, las cuales durante cierto tiempo, han permitido generar modelos de problemas y soluciones a comunidades científicas.

De acuerdo con Sandín (2003), un paradigma supone una determinada manera de concebir e interpretar la realidad, también constituye una visión compartida del mundo por personas, una comunidad científica, sobre cómo explotar los avances conseguidos en el pasado ante los problemas existentes, instaurando así, soluciones universales, lo cual le asigna un carácter

socializador y también normativo con relación a los métodos y técnicas a utilizar en la investigación. Por su parte, Guba y Lincoln (1999) plantean que los paradigmas son sistemas de creencias básicas, donde están presentes los principios que maneja el investigador en cuanto a la naturaleza de la realidad a estudiar, la cual constituye la dimensión ontológica, la relación entre el investigador y el objeto de estudio, lo cual representa la dimensión epistemológica, así como los métodos, procedimientos para descubrir lo cognoscible, incorporando la dimensión metodológica.

De igual modo, Briones (1988) opina que un paradigma de investigación es “la concepción del objeto de estudio de una ciencia acompañada de un conjunto de teorías básicas sobre aspectos particulares de ese objeto” (p.12), por consiguiente, el paradigma define el problema, la metodología y la forma como debe hacerse la investigación. Por esa razón, el término paradigma ha sido utilizado como sinónimo de modelo, aspecto o situación que se toma como patrón, así como modelo o ejemplo en forma esquemática.

En consecuencia, para esta investigación se asumió el paradigma interpretativo; que se introduce para el abordaje de la agresividad escolar. Este paradigma, intenta suplantar los elementos científicos de pronóstico y control del paradigma positivista, por la de comprensión, discernimiento y acción. Busca la objetividad en el lugar de los significados utilizando como criterio de verdad el acuerdo intersubjetivo en el entorno educativo. Se puede afirmar según Monzon (2010) que:

Existen tres grandes paradigmas de interpretación o hermenéuticas: la hermenéutica univocista que, como se ha dicho, es una interpretación que niega el acto interpretativo mismo y que considera que solo una interpretación es válida, universal y verdadera; la hermenéutica equivocista que es la postura contraria extrema, según la cual existen multiplicidad de interpretaciones, todas ellas igualmente válidas. Por ende, no hay una sola verdad, sino que todas las opiniones son igualmente verdaderas, no hay una perspectiva privilegiada, sino que todas son respetables, no hay criterios de corrección. La hermenéutica postmoderna por excelencia es la de la renuncia a los metarrelatos en favor de los

relatos locales, también la superación de la racionalidad moderna por racionalidades o irracionalidades múltiples. (p. 42)

De lo planteado anteriormente, partió, la necesidad de conocer la habilidad para obtener, conocer, procesar y usar cada vez más creciente información desarrollada sobre el saber para elegir, decidir, llevar a la práctica y utilizar lo aprendido, en este sentido, aprender a convivir, compartir, trabajar en grupo, evaluar, comprometerse para buscar acciones que disipen la agresividad.

Desde una hermenéutica o proceso interpretativo filosófica se puede afirmar que es deber de las instituciones educativas cambiar los postulados tradicionales, por perspectivas comprensivas, que sirva para el entendimiento mutuo, dialogo y armonía, aceptando que el otro tiene un punto de vista y que se puede estar de acuerdo o no con dicho punto de vista dejando abierto el dialogo, aquello que hoy en día le hace falta a nuestra sociedad. Para Gadamer (1960) "...uno puede considerar y reconsiderar lo que piensa su interlocutor, aunque no esté de acuerdo con él o ella..." (76-80).

### **Método de Investigación**

La búsqueda de la interpretación e interrelación descrita se ejecutó a través del método fenomenológico. Al respecto, sobre la fenomenología Martínez (2005) señala que:

...ofrece un punto de vista alterno y diferente del positivista acerca de la objetividad y los métodos apropiados para el estudio de la conducta humana. Básicamente, esta orientación sostiene que los científicos sociales no pueden comprender la conducta humana sin entender el marco interno de referencia desde el cual los sujetos interpretan sus pensamientos, sentimientos y acciones (p.53)

El método permitió la comprensión de los fenómenos en sus variadas manifestaciones. La fenomenología entonces, permitió dar respuestas al estudio de los fenómenos desde la experiencia pura, del tratamiento de una

manera científica y rigurosa de los pensamientos, sentimientos y acciones, tal como lo planteó Husserl, pionero de su implementación como método hacia la conquista del conocimiento. En este mismo orden de ideas, De la Cruz Valles (2005) en su artículo el Giro Hermenéutico de la fenomenología de Husserl a Heidegger, señala que “Cuando la fenomenología descriptiva alcanza lo que hay de invariable en un fenómeno capta entonces la esencia de éste, su eidos, y deviene en ‘ontología’ (p.2)

Tal es el caso en estudio, que pretendió llegar a la esencia del fenómeno, desde su comprensión como realidad social, a la luz del apoyo hermenéutico, contextualización tempero-espacial influenciada por la sustentación filosófica, sobre la agresividad escolar como fenómeno influyente en la educación básica primaria de Colombia. Desde este contexto, un problema actual y creciente en la actualidad, es la agresión en contextos escolares en Colombia provocando incidentes negativos en niños y adolescentes ocasionando dificultades de aprendizaje, deserción escolar, problemas de orden social, entre otros. Teniendo en cuenta que la responsabilidad social en la escuela es la acción formativa integral de los estudiantes en mejora de su convivencia, por lo tanto, se buscó generar constructos sobre la agresividad y sus implicaciones formativas, que sirvan como base para disminuir estas conductas y mejorar el ambiente de aula.

## **Diseño**

Según Arias (2006) expone el diseño de investigación, como la estrategia general, que adopta el investigador para responder al problema planteado, definido por el origen de datos, tanto primarios, en diseños de campo como secundarios en estudios documentales y el manejo o no de las condiciones en las cuales se realiza el estudio.

De esta manera, en cuanto al método, y de acuerdo con los objetivos de la investigación, el diseño fue campo. Al respecto Méndez (2002) señala: que

“consiste en el análisis sistemático de un determinado problema con el objeto de describirlo, explicar sus causas y efectos, comprender su naturaleza y elementos que lo conforman, o predecir su ocurrencia, los datos deben ser recabados directamente de la realidad” (p.35). Esto destaca que, tales datos han de ser primarios. Asimismo, el diseño de campo permitió a la investigadora recordar con mayor detalle la experiencia de recolección de datos, pues con la oportunidad de observar la situación problemática directamente con los comportamientos agresivos. Además, se pudo entrar en contacto con la realidad descrita en el planteamiento del problema.

Se destaca que, el tema de la agresividad escolar en Colombia y sus implicaciones formativas es un estudio de campo donde se indagaron, describieron e interpretaron las situaciones, las intenciones, creencias, motivaciones de sujetos. Además, es considerada una investigación con modelo de campo ya que Sierra Bravo (1999), define como aquella donde los datos se recogen directamente de la realidad donde ocurren. Destacando según Kerlinger (1998) que los modelos de campo son sólidos en cuanto a realismo, significancia, fuerza de las variables, orientación de la teoría y calidad heurística. Las variables se analizaron en el contexto natural de su desarrollo, atendiendo su propósito, como investigación aplicada. El presente estudio se acogió a la investigación de campo, a fin de indagar y explorar desde la realidad la convivencia con agentes participantes para conocer el fenómeno de la agresión escolar.

Según contempla el manual de trabajo de grado, de Especializaciones, maestrías y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental el Libertador (2011), una investigación de campo consiste en el análisis sistémico de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlo, entender su naturaleza y factores contribuyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoque de investigación conocidos o en su desarrollo.

## **Nivel de Investigación**

El nivel de la investigación es explicativo, porque buscó conocer las posibles causas que originan el problema, en otras palabras, va más allá de la descripción del mismo. Como lo refiere Sergio Carrasco (2006):

Es la investigación que responde a la interrogante ¿por qué?, es decir, con este estudio podemos conocer por qué un hecho o fenómeno de la realidad tiene tales y cuales características, cualidades, propiedades, etc., en síntesis, por qué la variable en estudio es como es. (p. 42)

Como lo afirma este autor, el nivel explicativo permitió conocer y dar a conocer los factores que han originado el fenómeno estudiado, a la vez que Carrasco (2006) "...indaga sobre las relaciones mutua y concatenadas de todos los hechos de la realidad, buscando dar una explicación objetiva, real y científica a aquello que se desconoce" (p. 42). En este sentido, a través de la investigación explicativa se amplía el conocimiento sobre el problema estudiado, dando a conocer detalles y aspectos específicos que permiten conocer a mayor profundidad el mismo.

De esta manera, se llegó a conocer las situaciones, costumbres, comportamientos y actitudes predominantes de los niños, analizando su contexto de manera integral, entendiendo que los comportamientos, vivencias y entorno en general, con ello se establecieron las causas y consecuencias del problema en base a datos reales, con información relevante conducente a generar constructos teóricos sobre la agresividad y sus implicaciones formativas en contextos escolares de la educación primaria colombiana.

## **FASES**

### **Primera fase**

Los estudios con diseño de campo se componen de tres fases, según Balestrini (2000): La primera de ellas, inicialmente se desarrolló un diagnóstico de la situación existente en la realidad objeto de estudio. En la segunda fase

y atendiendo a los resultados del diagnóstico, se formuló el modelo operativo propuesto y en la tercera fase la creación de teorías en función de los elementos que deben prevalecer en un ambiente escolar apropiado para la formación pedagógica en Educación Básica Primaria de Colombia.

Se partió del interés de la docente investigadora por una problemática de agresividad escolar lo que motivó a su profundización, en la que se adoptó una postura exploratoria para identificar dimensiones problemáticas con sus respectivas causas, consecuencias y evidencias que llevaron a especificarla. En esta fase, los datos respondieron al primer objetivo de la investigación, relacionado con develar las concepciones de los actores educativos sobre los factores de riesgo individual y socio-contextual de la agresividad. , donde se partió a la observación directa y entrevista, estableciendo causas y consecuencias en esquemas como forma para establecer claridades y comprenderlos.

En cada fase se observaron los componentes que se investigaron. Cada uno de ellos contó con unas fuentes de información que permitieron mediante el uso de las técnicas de recolección de información, obtener los insumos que se analizaron estudiaron e interpretaron con miras a consolidar los hallazgos, a partir de la construcción de un constructo teórico sobre la agresividad escolar y sus implicaciones formativas, demás categorías ya mencionadas y expuestas y, por ende, contar con bases teóricas para lograr mejorar el ambiente de aula.

Elaboración de la entrevista: Primero se elaboró una entrevista semiestructurada de acuerdo a las categorías básicas de la investigación para conocer de primera mano lo que para los entrevistados significa cada categoría y la relación con la categoría principal, en este caso la agresividad o conflicto escolar. Se plantearon otras preguntas que aportaron el marco de significado que tiene cada actor educativo que se entrevistó, lo cual permitió consolidar aportes y nuevas ideas frente al tema de agresividad y conflicto escolar.

## **Escenario de la investigación**

El escenario estuvo representado por el Instituto Técnico Empresarial el Yopal (ITEY), Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, ubicado en la carrera 21 # 39 -05 con una misión de formar Individuos con calidad humana, académica, sentido de pertenencia con la institución, compromiso Social y ambiental, incluyentes, capaces de convivir, participar y generar cultura empresarial, con una visión para el año 2022 el ITEY será reconocido como una institución educativa certificada bajo la norma ISO 9001, caracterizada por su excelente calidad humana, académica, espíritu empresarial e incluyente. Con un perfil del estudiante ITEYSTA identificado con el Proyecto Educativo Institucional, Acuerdo de Convivencia y demás disposiciones requeridas para mejorar el servicio educativo.

El colegio ITEY está comprometido con la protección de la integridad física y mental de sus estudiantes, así como con cultivar el respeto, la tolerancia y la aceptación de sí mismos y de los demás, la diferencia de pensamiento en su entorno psicosocial, siendo diligente para formar parte activa del proceso de aprendizaje y formación con capacidad para formular y resolver situaciones en su entorno.

### **Informantes clave**

Al inicio de la investigación, se hace hincapié en la generación de concepciones valorativas desde los docentes, como sujetos informantes y así estudiar el fenómeno con una mirada multifacética vinculada al contexto y a la experiencia vivida, que aborde de modo comprensivo las realidades educativas. Es así como estas se presentaron muchas veces coherentes y conflictivas, no aisladas, pero sí vinculadas y vinculantes, ante una unidad diversa. Visto así, la idea de un estudio de campo implica un investigador mirando el conjunto de datos desde ángulos diversos. Por ello, la pretensión

es estar volviendo a los mismos datos con perspectivas interpretativas constante, para superar cualquier reduccionismo lineal visible y acechante.

En ese sentido, Rusque (2003) señala “lo importante es que los informantes sean personas involucradas en el medio y situación estudiada” (p. 190) y el perfil ideal de un buen informante es una buena disposición y capacidad del individuo para expresar sus experiencias y sentimientos. De allí, entre los criterios de selección de los informantes clave se puede indicar que son docentes dispuestos desde el primer momento cuando se les expresará el objetivo de investigación, se muestran entusiasmados a colaborar como informantes, además, presentan gran habilidad para expresar ideas con fluidez y responsabilidad, motivados con miras a lograr cambio.

Se destaca que, se seleccionó para esta investigación, los actores educativos pertenecientes a los principales estamentos de la comunidad educativa de institución educativa, como: estudiantes, docentes y padres de familia; todos ellos involucrados y con algún conocimiento especial de cada uno de los componentes que constituyen los temas centrales de la investigación: la agresividad escolar, la convivencia escolar y sus implicaciones formativas. Por tal razón todos ellos fueron seleccionados como informantes clave en este proceso investigativo ya que son los más allegados a esta realidad social. Con las respuestas dadas a las entrevistas por estos actores educativos se identificaron las significaciones sociales que tienen con respecto a la agresividad o conflicto escolar, realidad viviente de la institución educativa.

Ello implica, que los informantes claves seleccionados faciliten el proceso de construcción de conocimientos aspirado, y requiere que el investigador pueda: tener fácil acceso a los informantes para poder establecer una relación de respeto y armonía con los informantes, para asegurar la calidad y credibilidad del estudio. Se seleccionaron docentes de la institución, padres de familia y estudiantes. La intención de seleccionar estos informantes se debe a que se hizo necesario establecer el proceso comunicacional y que

influyen en el establecimiento de relaciones y de esta manera, brindarles confiabilidad a los resultados obtenidos. Fueron personas con quienes la investigadora estableció una relación y confiabilidad veraz, estrecha y oportuna.

**Cuadro 1:**  
*Informantes Clave*

<b>Descripción</b>	<b>Número</b>
<b>Docentes</b>	<b>3</b>
<b>Padres de familia</b>	<b>3</b>
<b>Estudiantes</b>	<b>3</b>

**Fuente:** Elaboración propia

### **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información**

Para el desarrollo de la investigación fue necesario el uso de algunas técnicas e instrumentos de recolección de información, al respecto Piñero y Rivera (2012), señalan que las técnicas, "...proporcionan una mayor profundidad en la respuesta y así una mayor comprensión del fenómeno estudiado. Según Martínez (2011), los instrumentos y técnicas usados con mayor frecuencia por las investigaciones de campo son: La observación participante, notas de campo, la entrevista con informantes clave. En esta investigación, se utilizaron la observación y la entrevista.

Concretamente, esta investigación empleó un andamiaje metodológico, un guion de preguntas conducentes a información útil por parte de los informantes clave. En cuanto a la entrevista, Sabino (citado por Pérez), (2007) plantea:

La entrevista desde un punto de vista del método, es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una indagación. Por lo que el investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarles datos de interés (p.162).

Según la cita anterior, la técnica requiere de una serie de preguntas, áreas temáticas sistematizadas o aspectos que posteriormente fueron aplicados o inquiridos a los informantes clave descritos en apartados anteriores. Entonces el instrumento de recolección de información se conformó por un guion que condujo a respuestas inherentes a los objetivos planteados, tomando en cuenta que, en el campo, su formulación se ejecutó de forma clara, sencilla, y flexible, a propósito de invitar al informante a dar las respuestas más cercanas a sus criterios y convicciones sobre el tema.

En este sentido, es necesario puntualizar el tipo de entrevista que se asumió en el desarrollo de la investigación, la misma es definida por López (ob.cit) como: “Es básicamente una técnica basada en el juego conversacional. Una entrevista es un diálogo, preparado, diseñado y organizado en el que se dan los roles de entrevistado y entrevistador”. La entrevista, se llevó a cabo para la recolección de la información en el contexto seleccionado, específicamente en cada uno de los informantes clave, para ello, fue necesario asumir una serie de situaciones dentro de las cuales destaca, la solicitud de permiso a cada uno de los informantes para registrar sus respuestas; de igual forma, establecer un clima de confianza, para de esta manera lograr consolidar información objetiva en relación con la definición del objeto de estudio.

En la investigación se empleó la Observación Participante: Según Palella y Martins (ob.cit.), “la observación es participante cuando el investigador se incluye en el grupo, hecho o fenómeno observado, para obtener la información” desde adentro”. (p.118). Además, agregan que “precisa, por lo tanto, confundirse con las personas sobre las cuales recaen la información, como si fuera uno de ellos, pero sin abandonar la gestión observadora” (p118). La observación participante dio acceso a cómo las personas ejecutan una variedad de interacciones al interior de las aulas de clase y permitió complementar la información emanada de las entrevistas

## **Criterios de cientificidad**

### **Validez y confiabilidad de los instrumentos cualitativos**

El presente trabajo se abordó desde un enfoque de carácter cualitativo. Su validez estuvo enmarcado de acuerdo con Martínez (200) al "...grado o nivel en que los resultados de la investigación reflejen una imagen clara y representativa de una realidad o situación dada" (p.119). Por tanto, para validar el trabajo se procedió a examinar la información obtenida a través de la observación y la entrevista, a manera de verificar por parte de la investigadora lo expresado por los informantes clave.

La información se presentó a cada individuo objeto de estudio, con el propósito de confirmar si lo transcrito es exactamente lo que quiso decir. La investigadora se reunió con cada informante, leyendo lo plasmado en la nota de campo y precisando con el informante lo que este realmente quiso decir. La información proporcionada por los docentes sujetos de estudio se contrastó con lo observado por el investigador en el aula de clase y fuera de ella.

La fiabilidad de la presente investigación se realizó de acuerdo a los planteamientos de Goetz y Lecompte (1988), y se siguieron los pasos señalados por éstos para que la investigación cualitativa sea fiable. Estos son: El entrevistador mantendrá durante la observación y la entrevista una actitud objetiva, esto lo hará con la intención de obtener la información de manera confiable y de no manipular la opinión de los informantes, se identificarán los informantes clave, se describirá el contexto donde se recojan los datos, se utilizarán técnicas e instrumentos confiables, se emplearán las entrevistas como un instrumento que da confiabilidad a la investigación. Para el uso de este instrumento se les solicitó permiso a los sujetos de estudio.

### **Segunda fase**

Durante la aplicación de la entrevista se procedió al acercamiento al campo de trabajo en la institución educativa, donde fue necesario determinar

los actores educativos a entrevistar, los cuales debieron cumplir con los principios de estar relacionado de alguna forma con el tema objeto de estudio y pertenecer a alguno de los estamentos de la comunidad educativa. Para tales efectos, los informantes fueron: docentes, estudiantes y padres de familia. Del potencial de actores identificados en el proyecto de la institución, se seleccionaron tres personas para ser entrevistadas, concertando con ellos el momento y horario adecuado para la realización de la entrevista, todos expresaron voluntad para participar. Así mismo, se informó a los directivos docentes (rector y coordinadores) de la institución sobre la realización de la investigación relacionada con la agresividad, conflicto escolar o convivencia.

Esta selección permitió un mayor acercamiento con respecto a poder determinar, de la manera más concisa y precisa, los significados sociales que tienen las categorías centrales de la investigación para los actores de la comunidad educativa de la institución. Las entrevistas se realizaron directamente en la institución, para lo cual se dispuso de un tiempo aproximado de un mes, ya que en la mayoría de los casos se tuvo que flexibilizar el tiempo a las condiciones de cada persona, quienes, en su mayoría, tuvieron limitaciones temporales para poder atender la entrevista.

### **Codificación**

De acuerdo a lo expresado por Coller (2000), codificación es "...despedazar la información disponible en trozos que posteriormente se agrupan, porque tienen una cierta afinidad." (p. 89). En este orden de ideas, se realizó una codificación de la información proveniente de cada informante clave colocándole un código en este caso es DC1, DC2, DC3, ET1, ET2, ET3; PF1; PF2., PF3. Es decir, de acuerdo a los seleccionados, se identifica con letra y número a cada una de la información proveniente de los entrevistados. Por ejemplo, el (docente 1) corresponde a DC1, así sucesiva y respectivamente.

También autores como Martínez (2011), y otros comparten la idea de que codificar es un proceso similar a categorizar. En este sentido, ambos procesos estarán referidos a clasificar y ordenar datos recogidos, se compartirá con dichos autores esa concepción, por ello, cuando se categoriza también se codifica y cuando codifica; se ordena y organizan los datos. La codificación se hará con abreviaturas que aluden a las categorías centrales y a los actores y números para identificar la institución.

En este sentido, se codificaron en el cuadro N° 1 el nombre de los sujetos investigados, lo que también sirve para sistematizar los hallazgos y para su debida comprensión.

**Cuadro N° 2**

Organización codificada de los sujetos de investigación

<b>Informante</b>	<b>Tipo</b>	<b>Código</b>
1	Docente 1	DC1
2	Docente 2	DC2
3	Docente 3	DC3
4	Estudiante 1	ET1
5	Estudiante 2	ET2
6	Estudiante 3	ET3
7	Padre de familia 1	PF1
8	Padre de familia 2	PF2
9	Padre de familia 3	PF3

Elaborado por la autora (2022)

**Categorización**

En relación con este aspecto, Martínez (ob.cit), sostiene que “la categorización, en la metodología cualitativa, son ideas, conceptos o

interpretaciones abreviadas de la información textual” (p. 303). El proceso de categorización se construye extrayendo los conceptos o palabras clave directamente de la información recopilada. En este caso particular, lo concerniente a: Las implicaciones de las conductas agresivas en el contexto escolar, Implicaciones de la agresividad en el ambiente educativo y reducción de agresividad.

### **Triangulación**

Bajo la concepción de Arias (2000), la triangulación es:” Una estrategia de validación de los datos, donde la principal meta es controlar el sesgo personal de los investigadores y cubrir las definiciones intrínsecas de un investigador singular o una teoría única, o un mismo método de estudio y así incrementar la validez de los resultados” (p.8). En tal sentido, cabe señalar la argumentación de Rusque (2003), quien dijo: “...la triangulación es de particular importancia como procedimiento de validación, que involucra reunir una variedad de datos y métodos referidos a un mismo tema o problema” (p. 140). Desde este marco teórico, en este estudio se realizó la triangulación de la información, recogida mediante diferentes técnicas como la observación participante en el contexto de actuación cotidianamente de los sujetos investigados y la entrevista a profundidad semiestructurada, cuyos datos son cruzados con teorías permitiendo dar sustento y validez a los resultados obtenidos.

En las respectivas matrices se combinaron elementos que permitieron hacer triangulación de los datos, lo cual fortaleció el estudio. Para tales fines, se organizaron los datos surgidos por actores de acuerdo al estamento educativo al que pertenecen: docentes, estudiantes y padres de familia. También en relación con las categorías centrales de la investigación y categorías emergentes. Por último, se correlacionó la información suministrada para dar solidez y a los resultados.

### **Tercera fase**

#### **Organización de datos y análisis de resultados**

Se realizó la transcripción de los datos de las entrevistas de medio magnético a escrito. Posteriormente se tabularon en una matriz principal que recogió los aspectos centrales de cada una de las respuestas. Esta matriz consta de celdas donde se estructuraron los códigos correspondientes a las categorías centrales, con la finalidad de sintetizar los datos y agilizar el análisis; una columna para las categorías principales y otra para consignar los significados fuerza producto de las respuestas de cada entrevistado. Los entrevistados se organizaron por estamento: docentes, estudiantes y padres de familia.

En un segundo momento, se diseñaron otras matrices que fueron derivadas de la matriz principal, agrupando los datos por similitud y haciendo un barrido general asociando significados fuerzas similares. Se realizó una matriz en donde se cruzaron los datos, teniendo en cuenta las categorías, organizando los datos por el rol del actor entrevistado. Un segundo tipo de matriz, recopilando los datos de la institución, categoría y rol del actor entrevistado. En ellas se consignaron también los significados por categoría y actores. Organizar los datos implica sistematizar en el sentido dado por Osses, Sánchez e Ibáñez (2006), lo cual se hace en relación con unas categorías planteadas inicialmente, pero que también posibilite encontrar categorías emergentes. La sistematización permitió que se concrete la realidad teórica – práctica en la idea de reflexionar haciendo y hacer reflexionando. Finalmente se realizó la consolidación de los datos a la luz del marco teórico.

#### **Teorización**

Evidentemente, en toda investigación, es crucial la generación de ideas que deben emerger en esa interpretación constante del investigador con su

fenómeno de estudio. Es decir, la teorización implica el acercamiento exploratorio, reflexivo y crítico emprendido por el investigador sobre una realidad estudiada. Al respecto Coffey y Atkinson (2003), señalan: "...para la teorización lo que se necesita es la generación y uso imaginativo de ideas que guíen nuestra exploración e interpretación del mundo social" (p. 188).

Es oportuno señalar que, la teorización permitió a la investigadora a usar las teorías anteriores como horizonte claro de acercamiento al fenómeno, con el propósito de ir más allá de esos límites estudiados y profundizar en la comprensión. Los mismos autores argumentan, "...podemos comprometernos con las ideas ajenas, a fin de desarrollar interpretaciones que superen la forma como las academias anteriores las han usado" (p. 189). En ese orden de ideas, la teorización no supone seguir fielmente unas determinadas ideas, sino hacer usos de ellas para aproximarse al fenómeno de investigación y darle sustento, y sobre todo superar y crear nuevas teorías, permitiendo dar cuenta y comprender la realidad estudiada. Es conveniente exponer en toda investigación, se teoriza desde el mismo momento que se comienza a abordar el problema.

Así, este estudio se inicia desde las quejas surgidas durante las clases diarias en las aulas de clases del nivel primario del Instituto Técnico Empresarial el Yopal, tornadas en problemáticas de comportamientos agresivos y conductas negativas. En ese momento de la investigación, se usaron las ideas y teorías que permitieron un acercamiento a esa realidad social cotidiana para comprender, interpretar sus preocupaciones expresadas en conversaciones informales, utilizando el contexto de la realidad social, percibiendo sus emociones y disposiciones corporales, palabras, sentimientos y acciones.

De este modo, se estructuró el propio relato en términos de la experiencia vivida por la investigadora y los informantes clave, de las acciones formales e informales practicadas en la cotidianidad en el marco teórico y luego poder complementarlas en la etapa de observación participante y la entrevista

semiestructurada, para, desde un enfoque interpretativo, poder generar constructos teóricos para el fortalecimiento del ambiente escolar en Educación Básica Primaria Colombiana.

**Cuadro N° 3**  
**Unidades temáticas iniciales.**

<b>Unidades temáticas iniciales</b>	<b>Técnica o instrumento</b>	<b>Fuente</b>
<i>Implicaciones de las conductas agresivas en el contexto escolar: Actos violentos que inciden en el desarrollo socio-afectivo e intelectual de los estudiantes</i>	Observación directa	Docente de aula y estudiantes
<i>Implicaciones de la agresividad en el ambiente educativo: Acontecimientos de agresividad que afectan el proceso educativo</i>	Entrevista (Guion de entrevista semiestructurado)	Docentes Estudiantes Padres de familia
<i>Reducción de agresividad: Elementos que deben prevalecer en un ambiente escolar</i>	Entrevista (Guion de entrevista semiestructurado)	Contexto Social •Convivencia Familiar. •Manejo Institucional •Actitud de los Docentes

**Fuente:** Elaboración propia 2022

## **MOMENTO IV**

### **HALLAZGOS**

#### **Presentación y análisis de resultados**

En este apartado se presenta el proceso de análisis e interpretación en torno a la información que suministraron los informantes clave. Como lo refieren Coffey y Atkinson (2003): "...el proceso de análisis no debe considerarse una etapa diferente de la investigación sino una actividad reflexiva que influya en toda la recolección de los datos, la redacción, etc." (p. 7). A Partir de esta idea, se ha asumido el análisis y la interpretación como un proceso cíclico que está presente en todas las etapas de la investigación.

Este procedimiento inició con la entrevista semiestructurada a profundidad tres (3) estudiantes identificado con los códigos EST1, EST2 y EST3, tres (3) docentes de primaria cuyos códigos son DC1, DC2 y DC3 y tres (3) padres de familia con los códigos PF1, PF2 y PF3, para un total de nueve (9) informantes clave, pertenecientes a la comunidad educativa del Instituto Técnico Empresarial el Yopal (ITEY). Luego se realizó la transcripción de las entrevistas y se procedió a categorizar, para posteriormente emprender el análisis y la interpretación de la información suministrada por los informantes clave en relación con la agresividad en el ambiente escolar, para entender las implicaciones de esta en el proceso pedagógico y a partir de ello, generar una teoría sobre sobre la agresividad escolar como fenómeno influyente en la educación básica primaria de Colombia.

Como lo sostienen Guba y Lincoln (1999), analizar datos cualitativos consiste en: "reducir, categorizar, sintetizar y comparar la información con el

fin de obtener una visión lo más completa posible de la realidad objeto de estudio". (p. 157). En tal sentido, en esta investigación se realizó un análisis de la información a través del cual se extrajeron categorías de la realidad observada y expresada por los sujetos de estudio, se clarificaron concepciones, sintetizando y contrastando la información proveniente de los diferentes informantes clave.

Con respecto al proceso de categorización, Rodríguez, Gil y García (1999), se refieren a este como "...una operación que tiene la particularidad de agrupar o clasificar conceptualmente un conjunto de elementos como datos o códigos, que reúnen o comparten un significado" (p. 211). En virtud de lo anterior, es pertinente referir que, en la categorización, se consideró la información cuyo contenido era relevante según los objetivos de la investigación, y se ubicó en unidades temáticas, categorías y subcategorías, a partir de las cuales se comenzó a generar los aportes al objeto de estudio desde la construcción de nuevos conceptos y constructos teóricos.

En este proceso de análisis e interpretación, se establecieron relaciones entre las categorías, para así obtener una visión completa de las concepciones que los informantes clave tienen sobre los diferentes aspectos vinculados al objeto de estudio, lo que permitió ir creando la teoría. Considerando la óptica de Rusque (2003), según la cual "...el análisis tiene un carácter de especificidad al usar datos que son palabras, lo que permite una relación de interdependencia con el sujeto a través de estrategias de comprensión, análisis e interpretación" (p. 71).

De este modo, las palabras son los datos que permitieron la comprensión e interpretación de las concepciones de los sujetos, su experiencia vivida y sus sentimientos. Es decir, son la fuente desveladora de su mundo interno no percibido directamente como investigadora. En consecuencia, el análisis e interpretación de datos cualitativos permitió el surgimiento de ideas coherentes desde un mundo experimentado y vivido por los sujetos investigados y comprendido por la investigadora, y a partir de allí, hacer emerger la teoría.

En ese orden de ideas, al relacionar la información de los diferentes entrevistados se clasificó, organizó, categorizó, explicando, argumentando e interpretando los conceptos e ideas construidos por ellos para proceder a conceptualizar estas actitudes, comportamientos y la forma como ejemplifican en la práctica las vivencias diarias. Conceptualizaciones que fueron interpretadas a la luz de la fundamentación teórica de esta investigación.

Es propicio indicar que, en el análisis de la información, se consideró no sólo el contenido temático de las entrevistas, sino también las formas narrativas, las acciones empleadas, las emociones, actitudes representadas en la cotidianidad comportamental social y escolar, captadas a través de la observación participante. A continuación, el análisis e interpretación de las unidades temáticas representadas en el siguiente gráfico:



**Gráfico 1:** Unidades temáticas. **Fuente:** elaboración propia 2022.

## Unidad temática I

### **Implicaciones de las conductas agresivas en el contexto escolar: Actos violentos que inciden en el desarrollo socio-afectivo e intelectual de los estudiantes**

Sobre las conductas agresivas, Bettelheim (2009) indicaba que estas "...forman parte de una acción violenta que manifiestan los seres humanos antes cualquier situación que consideren indeseables" (p. 66). Por su parte Serrano (2006), se refería a estas como la acción de provocar daño intencionadamente a una persona u objeto. En resumen, se trata de conductas intencionales dirigidas a causar daño físico, verbal y/o psicológico. En este apartado se estudiará, específicamente, cómo los actos violentos inciden en el desarrollo socio afectivo e intelectual de los estudiantes.

En un documento preparado para la CEPAL por Daniela Trucco y Pamela Inostroza (2017), titulado "Las violencias en el espacio escolar", se expone el impacto de la violencia contra niños, niñas y jóvenes en el proceso de aprendizaje. Entre otros aspectos, trata sobre la violencia interpersonal y la violencia colectiva en distintos entornos, entre los cuales se encuentra el escolar, en cuya categoría entraría el acoso escolar o bullying, conceptualizado como lo señalan Soto y Trucco, (2015), son las "...distintas situaciones de intimidación, acoso, abuso, hostigamiento y victimización que ocurren reiteradamente entre escolares. Consiste en agresiones físicas o psicológicas que se dan de manera repetida y por tiempos extendidos (p. 136).

Como se sostiene en este documento de la CEPAL, debido a la cantidad de tiempo que los niños, niñas y jóvenes pasan en las instituciones educativas, es primordial que el proceso de enseñanza y aprendizaje se lleve a cabo en entornos escolares seguros y amables. Al respecto Trucco e Inostroza, (2017) señalan que, "Así, las escuelas debieran ser seguras, comprensivas y facilitadoras de ambientes para que todos los niños y niñas puedan crecer. Pero estas potencialidades son debilitadas por la prevalencia de las burlas, de

la discriminación y de prácticas autoritarias como el castigo corporal, entre otras expresiones violentas” (p. 16).

A continuación, se analizará en la observación participante y en las intervenciones de los informantes clave a través de las entrevistas, este aspecto relacionado con la violencia física y emocional y su incidencia en el desarrollo socio-afectivo e intelectual de los estudiantes.

### **Observación Participante**

#### **Cuadro No.4**

##### *Registro de campo 1*

---

<b>Fecha: Jueves 10 de marzo de 2022</b>	<b>Ambiente: Hora de descanso Instituto Técnico Empresarial el Yopal (ITEY).</b>
--	--

---

##### Observaciones realizadas:

Al hacer la observación en la hora de descanso, se evidencia la discordia entre dos niños por un juguete, recibiendo agresión por parte de otro que le rapó su juguete, así mismo, este niño responde empujándolo y tirando al piso a su compañero. Ante esto las docentes observadoras intervienen dialogando con los dos niños implicados en el problema, explicándoles la importancia de ser tolerantes, respetuosos y de tratarse como compañeros siendo buenos amigos. Se habla con los directores de grado de estos estudiantes para que realicen el conducto respectivo ante la situación.

Es de anotar que este tipo de conductas se observan a diario en los descansos entre los estudiantes de los diferentes grados, al igual que en las horas de clase, los docentes deben solucionar este tipo de problemáticas que son cotidianas. Por parte de los directivos argumentan que se hace necesario trabajar con los estudiantes, docentes y padres de familia para tratar este tipo de conductas y para el manejo de este tipo de problemas entre los escolares.

---

**Fuente:** Elaboración propia

### ***Consideraciones interpretativas de la situación observada***

En esta observación participante se pueden apreciar dos actos; el primero, en el que se presenta violencia física y simbólica, protagonizada por dos niños, uno que le arrebató el juguete a otro, y este responde empujándolo y tirándolo al piso. Esta escena también revela violencia simbólica, pues, al quitarle el juguete, este niño establece una relación de poder sobre el que fue despojado.

El segundo acto, está dado por la participación de las docentes, quienes conversan con los niños sobre la importancia de la tolerancia, el respeto y de tratarse con compañerismo. Este tipo de intervenciones forman parte de su cotidianidad en el contexto escolar en el que se desempeñan, pues las agresiones son comunes tanto en los descansos como en las horas de clase.

Por otro lado, también hay que tomar en cuenta, para una visión completa de este panorama, la participación indirecta de los directivos, quienes consideran que la solución a esta problemática es trabajar, en conjunto con los estudiantes, docentes y padres de familia para abordar esta problemática.

Es decir que, ante un acto de agresión protagonizado por dos niños, surgen tres instancias de cuyo desempeño podría depender la solución a esta problemática, así tenemos: la mediación de las profesoras, las consideraciones de los directivos y la posibilidad de incorporar a toda la comunidad educativa para el abordaje de la agresividad en el contexto escolar.

### **Cuadro No.5**

#### *Registro de campo 2*

---

Fecha: <b>Martes 12 de Abril de 2022</b>	Ambiente: <b>Clase de Religión Instituto Técnico Empresarial el Yopal (ITEY).</b>
--	---

---

Observaciones realizadas:

Siendo las 2:30 p.m., se observa en clase de Religión agresividad física y verbal por parte de dos compañeros que se levantan al mismo tiempo para sacar punta al lápiz, uno empuja al otro, a lo cual su compañero reacciona negativamente con una patada, lo golpea diciendo que por qué lo toca, y el otro contesta con palabras obscenas y ofensivas. Cabe resaltar que se trata de dos estudiantes indisciplinados, que no acatan órdenes y llevan varias anotaciones en el observador del estudiante. Así mismo, se dialoga con ellos, se cita al padre de familia de cada uno y son remitidos a coordinación de convivencia, ya que reinciden en este tipo de conductas.

Este mismo día, en la hora de recreo, un estudiante de grado quinto agredió a un niño de grado primero porque no le daba las onces. Caso observado cuando la docente se dirigía al baño y estaba el estudiante de grado primero llorando ante esta situación.

---

**Fuente:** elaboración propia

#### ***Consideraciones interpretativas de la situación observada***

Paradójicamente, el escenario donde ocurre este acto de agresión, es en la Clase de Religión, un espacio que tiene, entre otras finalidades, la de fomentar valores como el respeto, el amor, la paz, la justicia, el perdón, la fraternidad, etc., elementos fundamentales para la convivencia sana e indispensables para la formación integral del estudiante. En este caso, la agresión se da entre dos estudiantes reincidentes en estas conductas, y la violencia es de tipo física y verbal. De lo observado, se puede inferir que las medidas que se han tomado para manejar las situaciones de agresividad entre

los estudiantes, tales como: anotaciones en el observador del estudiante, dialogar con ellos, citar al padre de familia y ser remitido a coordinación de convivencia, no han tendido efecto, ya que los estudiantes reinciden repiten este tipo de comportamiento agresivo.

Otro tipo de violencia que se manifiesta en esta observación, es la que se da de parte de un estudiante mayor (en edad y grado) contra un estudiante más pequeño, manifestación típica del bullying, en la cual, el que tiene “mayor poder” -representado por el tamaño, la fuerza, el grado- se siente con el derecho de arrebatarse a otro menor y en condiciones de desventaja la merienda. Estableciendo con ello, una relación de poder en la que el más débil debe someterse al más fuerte. También llama la atención la situación de desamparo en la que se encuentra el agredido, a quien la profesora encuentra llorando.

#### **Cuadro 6**

##### *Registro de campo 3*

---

Fecha: Miércoles 4 de Mayo de 2022	Ambiente: <b>Recreo</b> <b>Instituto Técnico Empresarial</b> <b>el Yopal (ITEY).</b>
---------------------------------------	--

---

Observaciones realizadas:

Siendo las 3:30 p.m., se evidencia a dos estudiantes discutiendo por una moneda de 1.000 \$, lo cual cada uno de ellos argumentaba que el dueño era él, llegando al punto de patearse y enfurecerse... Tras la situación presentada, el amigo de uno de los agresores interviene para defender su compañero. En ese momento se acerca la docente para remediar la situación indagando acerca de dueño de la moneda y tratando de remediar la situación. Este mismo día se observan conductas intolerantes de estos estudiantes hacia sus demás compañeros.

---

**Fuente:** elaboración propia

### ***Consideraciones interpretativas de la situación observada***

En esta escena de agresión entre los estudiantes, el elemento de la discordia es una moneda de 1.000 \$, y de nuevo se repite la agresión física, y la intervención de una docente para terminar con el conflicto. Sin embargo, aunque ese conflicto en específico se resuelva por la intervención de la profesora, no soluciona el problema de agresividad, puesto que los estudiantes agresores siguen ejerciendo, durante ese día, su hostilidad hacia otros compañeros. Se destaca que Sadurní (2003), sostiene que:

La agresión es una de las manifestaciones más comentadas en los niños pequeños de dos años, es la tendencia al negativismo (la famosa etapa del “no”) y a la agresión, los niños a esa edad tienden a agredir a sus compañeros de juegos, a morder, empujar a sus semejantes, pero no es lo mismo a la agresión que manifiesta un adulto o un niño (p.36).

#### **Cuadro No.7**

##### *Registro de campo 4*

---

Fecha: Jueves 12 de Mayo de 2022	<b>Ambiente: Clase de Artística Instituto Técnico Empresarial el Yopal (ITEY).</b>
<hr/> <b>Observaciones realizadas:</b>	
<p>Observación realizada en clase de artística, donde cinco estudiantes inician a discutir acerca de los materiales de trabajo de la clase, argumentando que los míos son más costosos que los suyos e iniciando una rivalidad de ideas y discusiones negativas diciéndose palabras soeces. La docente interviene para que cumplan con las normas estipuladas en el aula de clase. Sin embargo en la hora del recreo los mismos estudiantes involucrados se golpean, donde uno de ellos fue cortado con una tijera en el brazo, lo cual su compañero la portaba en el bolsillo, convirtiéndose en una falta grave. La docente lleva el estudiante agredido físicamente a</p>	

---

---

coordinación para realizarle curación y llamar a los padres de familia de los estudiantes involucrados siguiendo el conducto regular de la institución.

---

**Fuente:** elaboración propia 2022.

### ***Consideraciones interpretativas de la situación observada***

Como se evidencia en lo anterior, la agresión inicia por una rivalidad que surge en el momento sobre de quién son los materiales más costosos. Esta agresión que se inicia en el aula de clase de forma verbal, escala, luego en el recreo, a modo físico y se agrava, puesto que, además de los golpes, se agrava con una tijera, lo que podría considerarse uso de arma blanca, con la que se hiere en el brazo a un estudiante.

En este caso, se repiten los elementos que caracterizan los actos de agresividad estudiados hasta ahora. En primer lugar, que la violencia y la agresividad entre estudiantes es un hecho cotidiano en esta institución educativa; en segundo lugar, que cualquier elemento puede detonar la violencia entre los estudiantes, lo que hace suponer que hay una situación que subyace en la conducta de los agresores y que no está determinada, necesariamente, por el contexto inmediato en el que tienen lugar las acciones agresivas, a sabiendas de que la violencia y la agresividad tienen múltiples causas, que pueden estar vinculadas a lo social, psicológico, biológico y cultural, entre otros.

En tercer lugar, las conductas agresivas que se manifiestan en estos espacios educativos son de tipo, física, verbal y psicológica. En cuarto lugar, ninguno de los espacios de la institución educativa están exentos de que ocurran hechos de agresión entre estudiantes. En quinto lugar, se evidencia la falta de efectividad de la intervención de la docente en la resolución del conflicto, cuya intermediación frena la discordia en el momento, pero no resuelve el conflicto en sí, ya que puede proseguir en otro momento y en otros espacios. Lo mismo ocurre con las otras medidas que toma la institución (anotaciones en el observador del estudiante, dialogar con ellos, citar al padre

de familia, ser remitido a coordinación de convivencia, etc.), las cuales no impactan en la disminución de las conductas agresivas por parte de los estudiantes, pues, como se sabe, reinciden en las agresiones.

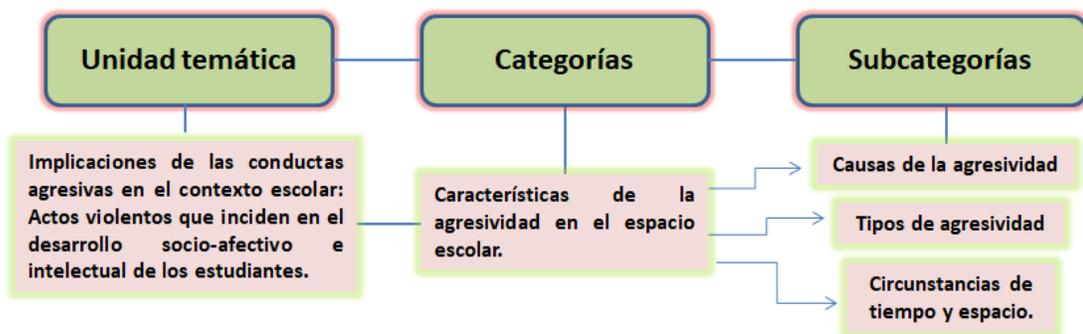
A continuación, se expondrá en el siguiente gráfico los hallazgos que surgieron como resultado del análisis y la interpretación de la información proporcionada por las observaciones realizadas.

**Cuadro 8**  
Consideraciones interpretativas y hallazgos

<b>Observaciones realizadas</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Ambiente</b>	<b>Consideraciones interpretativas de la situación observada</b>	<b>Hallazgos</b>
<b>Jueves 10 de marzo de 2022</b>	Hora de descanso	<ul style="list-style-type: none"> <li>La agresividad entre estudiantes es un hecho cotidiano en la institución educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agresividad en el contexto escolar.</li> </ul>
<b>Martes 12 de abril de 2022</b>	Clase de Religión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cualquier elemento puede detonar la violencia entre los estudiantes.</li> <li>Las agresiones que se manifiestan en estos espacios educativos son de tipo, física, verbal y psicológica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Causas de la violencia.</li> <li>Tipos de agresiones.</li> </ul>
<b>Miércoles 4 de mayo de 2022</b>	Recreo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ningún espacio de la institución está exento de que ocurran hechos de agresión entre estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lugares donde tiene lugar los actos de agresividad.</li> </ul>
<b>Jueves 12 de mayo de 2022</b>	Clase de Artística	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se evidencia falta de efectividad de las medidas que se toman, pues no resuelven el conflicto ni disminuyen las conductas agresivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas que se toman.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia (2022)

A partir de estos hallazgos, emergieron subcategorías que conformarán algunas de las categorías de la esta investigación. Específicamente, para la **Unidad Temática I: Implicaciones de las conductas agresivas en el contexto escolar: Actos violentos que inciden en el desarrollo socio-afectivo e intelectual de los estudiantes**, se creó la categoría que se ha denominado “Características de la agresividad en el espacio escolar”, conformada por las subcategorías: “Causas de la agresividad”, “Tipos de agresividad” y “Circunstancias de tiempo y espacio”. Estas se representan en la siguiente figura.



**Gráfico 2.** Unidad Temática I. Categoría y subcategorías emergentes. **Fuente:** Elaboración propia.

### **Categoría emergente: Características de la agresividad en el espacio escolar**

Lo primero que evidencia la observación participante, es la existencia palpable en la institución educativa de la agresividad entre estudiantes. Situación que se agrava porque se trata de un hecho cotidiano que ocurre por cualquier motivo, en cualquier momento y en cualquier espacio de la institución. En relación con *las causas de la agresividad*, ya se había referido que cualquier elemento puede detonar la agresión, la realidad ha mostrado que no hay algo específico que “justifique” este accionar, salvo en el caso en el que el agredido arremete contra el agresor para defenderse o como forma de detener la agresión inicial.

De allí, que se pueda inferir que no se trata de las causas aparentes, sino de las subyacentes. En este sentido, cobran especial valor las palabras de Patricia Cid (2008) para quien "...la agresión es una respuesta hostil frente a un conflicto latente, patente o crónico". (p. 22). En estos casos el conflicto latente puede ser de tipo familiar, es posible que el agresor provenga de hogares disfuncionales o sea objeto de violencia familiar; también las causas podrían ser de tipo socioeconómico, pues cuanto mayor son las carencias y la imposibilidad para resolverlas, mayor es la frustración de quien las padece; pudieran tener origen psicológico, ya que la salud mental es uno de los aspectos más descuidado de la salud en general, además de ser uno de los más estigmatizado; también pudiera estar impulsado por la misma dinámica escolar, frente a la cual se siente frustrado; o como respuesta a un ambiente hostil fuera y/o dentro del ámbito educativo que funciona como un círculo vicioso y que se refuerza en una mecánica perversa, de la que, como apuntaría Cid (2008), "...no se sabe cómo regresar a una situación de orden y respeto de las normas sociales" (p. 22).

En relación con las agresiones que ocurren en el ambiente de la institución educativa, estos niños y jóvenes agresores expresan sentimientos de odio y deseos de dañar a los otros. Sobre los *tipos de agresividad* que llevan a cabo, son de índole *física, verbal y psicológica*. En cuanto a las que ocasionan daño físico, se encuentran los empujones, los golpes, las patadas e incluso cortadas con objeto (como el caso del estudiante que cortó a otro con una tijera). Con respecto a las agresiones verbales, estas se manifiestan con insultos, provocaciones y amenazas a través de palabras obscenas. También es frecuente el robo o la apropiación de pertenencias ajenas, tal como lo revelaron las observaciones participantes, en las que se exponen tres casos: el primero, en el que un niño le arrebató el juguete a otro; el segundo, cuando un estudiante de un grado mayor le quita la merienda a otro de menor grado; y un tercer caso, en el que un grupo de estudiantes se disputan una moneda de 1.000 \$, y cada uno argumenta que es suya.

En cuanto a las agresiones de tipo psicológicas, el bullying entra en esa categoría, aunque el acoso escolar también se expresa con ataques físicos, un componente importante de la agresión está dirigido hacia lo psicológico. Esto ocurre cuando un estudiante es ignorado, excluido, subestimado o rechazado por otros, lo que le puede causar baja autoestima, inseguridad y dificultad para relacionarse con sus pares. Además, hay que destacar que toda agresión física o verbal si es continua y sistemática, o incluso si no lo es, se puede convertir en una agresión psicológica, puesto que, la persona agredida está en situación de vulnerabilidad e indefensión, lo que le puede ocasionar, miedo, ansiedad, sentimientos de autodestrucción, entre otros trastornos emocionales.

Un aspecto que llama la atención del fenómeno de la agresividad entre estudiantes del Instituto Técnico Empresarial el Yopal (ITEY), son las *circunstancias en cuanto a tiempo espacio*; ya que las agresiones se dan en cualquiera de los espacios de la institución y en cualquier momento. Al respecto, la observación participante mostró que las conductas agresivas tienen lugar en el salón de clase, en la hora del descanso y en el recreo. Pueden estar en clases de Artística o de Religión. No importa el lugar ni el momento, el comportamiento agresivo está latente y se puede manifestar sin causa aparente. Así mismo, estas conductas agresivas están presentes en los estudiantes de todos los grados y especialmente entre los varones.

Es indiscutible que el proceso de enseñanza y aprendizaje requiere de condiciones específicas, tanto en lo físico como en lo académico y en aspectos que tienen que ver con ofrecerles a los estudiantes, y a toda la comunidad educativa, un ambiente confortable y un lugar seguro que motive para el aprendizaje y para socializar en un contexto de respeto mutuo y de tolerancia. De allí, la correspondencia que existe entre ambiente y educación. En este sentido, no se pueden negar las implicaciones que las conductas agresivas tienen sobre el desarrollo socio-afectivo e intelectual de los estudiantes.

## **Unidad temática II:**

### **Implicaciones de la agresividad en el ambiente educativo:**

#### **Acontecimientos de agresividad que afectan el proceso educativo**

Esta situación, además de vulnerar el derecho de niños, niñas y jóvenes a un espacio educativo protegido, confortable, grato, en el que se sientan seguros y motivados para el aprendizaje; vulnera también su derecho a la educación, pues estos espacios no cumplen con su propósito, como lo indica Trucco, (2017).el de "... formar a personas íntegras, capaces de participar como ciudadanos en sociedades democráticas y abordar los conflictos de manera pacífica" (p. 48)

Diversos estudios han demostrado la relación que existe entre ambientes violentos y aprendizajes escolares. Al respecto, Trucco (ob.cit.) hacen mención a investigaciones según las cuales, los ambientes violentos inciden negativamente en los procesos de aprendizaje. Como lo sostienen estas autoras: "... la exposición a distintas formas de violencia en el contexto escolar lleva al ausentismo, al abandono escolar, a la falta de motivación académica y peor desempeño escolar" (p. 17).

Esta situación, además de vulnerar el derecho de niños, niñas y jóvenes a un espacio educativo protegido, confortable, grato, en el que se sientan seguros y motivados para el aprendizaje; vulnera también su derecho a la educación, pues estos espacios no cumplen con su propósito, el de "... formar a personas íntegras, capaces de participar como ciudadanos en sociedades democráticas y abordar los conflictos de manera pacífica" (Trucco e Inostroza, 2017, p. 48).

A continuación, se analiza la información aportada por los informantes a través de las entrevistas y que está relacionada con las implicaciones de la agresividad en el ambiente educativo y los acontecimientos de agresividad que afectan el proceso educativo. Se iniciará con la intervención de los docentes,

a quienes se les consultó sobre la forma como detectan estudiantes agresivos en el aula de clase. Al respecto respondieron:

**DC1:**

*Cuando el comportamiento de los estudiantes es negativo, es decir ofende, afecta físicamente o verbal a sus compañeros.*

**DC2:**

*Se detecta cuando el estudiante da patadas, empujones, gritos, mordiscos, así como cuando todo el tiempo habla, grita e irrespeta a sus compañeros y docente.*

**DC3:**

*Observando el comportamiento que presentan en las diferentes situaciones, como por ejemplo cuando los estudiantes agreden a los demás, empujan, patean, dicen palabras soeces*

Las respuestas de los docentes confirman los hallazgos de la observación participantes, en cuanto a los tipos de agresión que llevan a cabo los estudiantes en la institución educativa. Se trata de agresiones verbales que se manifiestan a través de ofensas, gritos y palabras soeces. Así mismo, señalan las agresiones físicas como “patadas”, “empujones” y “mordiscos”. Dichos actos agresivos, como ya se ha señalado, repercuten negativamente en lo psicológico. En ese sentido, también se trata de violencia psicológica. Llama la atención el testimonio del informante DC2, en cuanto a que revela que las agresiones, por parte de los estudiantes, también se dirigen contra los docentes. De esta información suministrada por los docentes, se resalta el hecho de que las acciones agresivas ocurren dentro del aula de clase.

Al preguntárseles a los estudiantes si han visto en su salón de clases algunas manifestaciones de conductas negativas o mal comportamiento por parte de compañeros o docentes, estos manifestaron lo siguiente:

**ET1:**

*Sí, algunos dicen groserías y son maleducados, no cumplen las normas de clase (refiriéndose a los estudiantes).*

**ET2:**

*Sí, cuando se gritan entre ellos, se pelean por cosas, cuando discuten por bobadas y también he visto que se maltratan pegándose cachetadas y patadas.*

**ET3:**

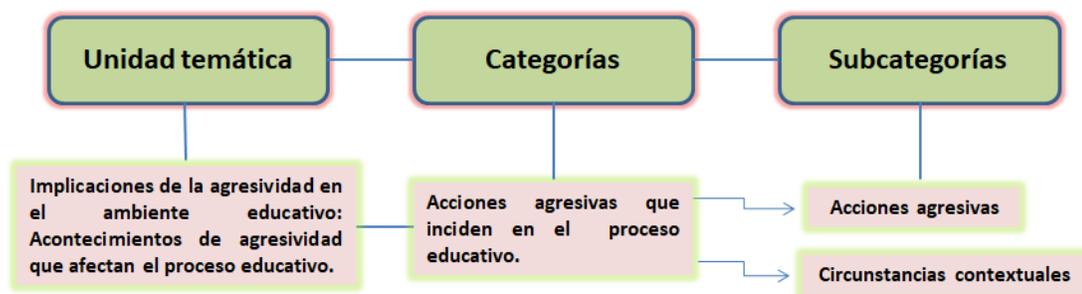
*Sí, en clase y en el recreo he visto cómo mis compañeros se dicen apodos, groserías porque no se les comparte onces y peleas entre las niñas halándose del cabello por no querer jugar lo que le impone la otra compañera. También he visto bullying de los niños grandes con los niños pequeños cerca a los baños porque no les dan la plata de las onces.*

Los testimonios de los estudiantes revelan una perspectiva mucho más cercana al fenómeno de la violencia en la institución educativa. Lo que no debería sorprender, debido a que precisamente son ellos las posibles víctimas de las acciones agresivas o, en el mejor de los casos, testigos presenciales de lo que allí ocurre. Entre las acciones de violencia que mencionan los estudiantes se encuentran las verbales y las físicas.

Entre las conductas agresivas verbales señalan: palabras obscenas (groserías), gritos, discusiones y apodos. Con respecto a las agresiones físicas mencionan: cachetadas, patadas y jalones de cabello. La intervención del hablante ET3 hace referencia a dos aspectos que revelan otros detalles sobre los actos agresivos que ocurren en la institución; en primer lugar, revela agresiones entre niñas, que pelean "...halándose el cabello por no querer jugar lo que le impone la otra". Este dato no se había captado en las observaciones realizadas. En segundo lugar, menciona que hay bullying, en el que los niños grandes coaccionan a los pequeños para que les den el dinero de la merienda (la plata de las onces). Esta forma de actuación está dentro de los comportamientos agresivos que causan daños psicológicos.

También cabe destacar que estas agresiones el estudiante las ha observado, no solo en el recreo, sino también en el salón de clase.

A partir de la información proporcionada por los testimonios de los informantes, docentes y estudiantes, se desprende que los estudiantes son víctimas de acciones agresivas verbales, físicas y psicológicas, que tienen lugar cotidianamente en las aulas de clase y en otros espacios de la institución y que la conducta agresiva también puede estar dirigida a los docentes. Situación que, sin duda, incide negativamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los hallazgos de esta información, conformaron la categoría denominada “Acciones agresivas que inciden en el proceso educativo”, y las subcategorías “Acciones agresivas” y “Circunstancias contextuales”. Las mismas se representan en la siguiente figura.



**Gráfico 3:** Unidad Temática II. Categoría y subcategorías emergentes.  
**Fuente:** elaboración propia (2022)

### **Categoría emergente: Acciones agresivas que inciden en el proceso educativo**

Sobre *las acciones agresivas* que ocurren en el Instituto Técnico Empresarial el Yopal (ITEY), se trata de conductas intencionales por parte de estudiantes, dirigidas a causarle daño físico, verbal y psicológico a otros estudiantes. Una víctima de agresión puede recibir apodos, ofensas, gritos, palabras soeces, sufrir coacción, empujones, patadas, mordiscos, cachetadas y jalones de cabello, entre otros tipos de ataques.

Sobre las circunstancias contextuales, la agresión le puede ocurrir en cualquier momento y en cualquier lugar de la institución. En el aula de clase, donde se cree que la presencia del docente puede prevenir este tipo de conductas, ocurren cotidianamente actos agresivos, y en algunos casos el docente también es agredido, por lo que deja sin garantía este espacio que se considera uno de los más seguros, puesto que cuenta con la custodia del docente, pero como se refleja en la experiencia de docentes y estudiantes, y como lo evidenció la observación participante, los actos de agresión pueden ocurrir en cualquier clase, ya sea la de Artística o la de Religión, en cualquier momento, en la clase, en la hora del descanso o en el recreo. Así mismo, los involucrados son estudiantes de los diferentes grados y se da entre estudiantes masculinos y femeninos.

Este panorama refleja un espacio educativo asediado por las acciones violentas y para nada idóneo como espacio para la socialización y el aprendizaje. Puesto que un estudiante víctima de agresión puede ser afectado en su autoestima y ocasionarle, como ya se ha mencionado, inseguridad, ansiedad, aislamiento, dificultad para relacionarse y sentimientos de autodestrucción. Esta situación impacta directamente en el desarrollo de las habilidades sociales, las cuales se ven afectadas, impidiendo con ello, el desarrollo social del niño o del joven, provocando mayor aislamiento y sumiéndolo en una situación de desaliento y desmotivación. Ahora bien, los niños y jóvenes agresores también presentan dificultades para desarrollar sus habilidades sociales.

Es sabido la importancia que tienen las habilidades sociales básicas y complejas en el proceso de aprendizaje. Rodríguez (2006), señala algunas de las dificultades formativas que pueden causar la falta de habilidades sociales en los estudiantes, entre las cuales menciona: problemas para desenvolverse en su entorno social, lo que incide en su autoestima y en la imagen de sí mismos y en su equilibrio emocional; dificultad para expresar deseos y opiniones, fundamental para involucrarse en las clases; dificultades para

relacionarse con los demás, además de la importancia sociocultural que tiene la interacción personal, los limita en la convivencia en el aula y en el desarrollo de actividades académicas en grupo, exposiciones, conversatorios (los alumnos aprenden juntos). Esta situación puede desencadenar desmotivación, bajo rendimiento académico y hasta deserción escolar.

Sobre la relación que existe entre las habilidades y el desarrollo socioafectivo e intelectual de los estudiantes, Lacunza y Contini (2011), hacen referencias a un estudio de Pérez y Garaigordobil (2004) que demuestra la relación entre las habilidades sociales, la madurez intelectual y otros aspectos de la personalidad.

Los resultados mostraron que los niños con comportamientos sociales satisfactorios presentaron puntuaciones significativamente altas en madurez intelectual, verbal y no verbal, elevados niveles de autoconcepto y tendían a caracterizarse como emocionalmente estables, perseverantes, respetuosos con las normas, confiados y seguros de sí mismos. (p. 170)

Así mismo, sobre la relación entre psicopatologías, habilidades sociales y rasgos de personalidad en los adolescentes, Lacunza y Contini (ob.cit.), refieren la investigación de Garaigordobil (ob.cit), según la cual:

...los adolescentes con numerosas conductas de cooperación hacia otros presentaban pocos síntomas psicopatológicos (como de ansiedad, hostilidad, obsesivos compulsivos, entre otros); aquellos sin síntomas psicopatológicos disponían de muchas habilidades sociales como de ciertos rasgos de personalidad (socialización positiva, tolerancia al estrés, alto autoconcepto, entre otros). (p. 170)

Es decir, no desarrollar las habilidades sociales, aumenta la posibilidad de trastorno psicopatológico en la infancia o adolescencia. Para Lacunza y Contini (2011), la falta de interacción con otros y las conductas agresivas "...pueden minimizar las oportunidades de los niños/ adolescentes de observar e interactuar con modelos sociales salugénicos como el de reforzar comportamientos asertivos" (p. 171). Al respecto, es importante destacar que

los agresores, también son víctimas. Víctima de sus circunstancias, de un manejo inadecuado de la ira o de factores psicológicos que desconoce y que ha naturalizado. Y por lo general, estos comportamientos agresivos siempre se devuelven sumiéndolo aún más en la dinámica destructiva de la agresividad, aislándolos socialmente y afectando su propio proceso de aprendizaje.

Al respecto, hay que remitirse a las palabras de Cerezo (1991), quien afirmaba que el niño agresivo es menos reflexivo y menos considerado con los sentimientos, pensamientos e intenciones de los demás. Así mismo, señalaba la dificultad que los niños agresivos parecen tener para pensar y actuar frente a los problemas interpersonales.

Según datos de la CEPAL (Trucco e Inostroza 2017), sobre la relación entre ambientes educativos violentos y aprendizaje en la región de América Latina y el Caribe, estos arrojaron que la agresión en las instituciones educativas afecta negativamente los procesos de aprendizaje. El documento de la CEPAL (2017) demuestra cómo bajos puntajes en lectura, ciencias y matemáticas están vinculados al fenómeno de la violencia y la agresión en los espacios educativos.

...estos resultados aportan evidencia empírica respecto a cómo los ambientes de aula violentos se vinculan con procesos de aprendizaje menos efectivos entre estudiantes de primaria. Es probable que ello remita a espacios escolares con baja capacidad de gestión de las relaciones interpersonales, afectando negativamente la convivencia y los procesos de enseñanza (...) Son aquellas experiencias de violencias que viven los estudiantes de forma directa en sus aulas de clases las que están asociadas con procesos de aprendizaje menos efectivos, particularmente en lo que se refiere a ambientes de aula agresivos. (p. 55).

Es un hecho que los actos violentos en los espacios educativos, influyen negativamente en el desarrollo socio-afectivo e intelectual de los estudiantes; puesto que afecta la interacción social, y con ello, las habilidades sociales indispensables para la participación activa en los procesos de aprendizaje dirigidos a la formación académica e integral. Las autoras Trucco (2017) dejan

claro en el documento para la CEPAL que “...los contextos de violencia afectan de manera negativa los procesos de aprendizaje. Se ha demostrado mediante estudios que los episodios de violencia disminuyen el desempeño escolar de las víctimas y de quienes los presencian (Román y Murillo, 2011; UNESCO/LLECE, 2010, 2015)” (p. 12).

Específicamente en el caso de Latinoamérica y el Caribe, según las evidencias presentadas por Trucco (ob.cit.), los estudiantes de primaria “...que afirman haber sufrido robos o maltratos físicos o verbales, o que asisten a aulas con una mayor proporción de actos de violencia, obtienen resultados de aprendizaje significativamente más bajos que los demás estudiantes” (p. 12). Así mismo, refiriendo datos de la UNESCO/LLECE, 2015, muestran que las situaciones de violencia e inseguridad en el entorno educativo, como vandalismo, robos o consumo de drogas, impactan negativamente en el aprendizaje de los estudiantes e influye en el abandono escolar y obstaculiza la culminación de sus estudios.

### Unidad Temática III

#### **Reducción de agresividad: Elementos que deben prevalecer en un ambiente escolar**

Con respecto a los elementos que deben prevalecer en un ambiente escolar, estos están relacionados, entre otras consideraciones, con aspectos de seguridad y protección, más aún si se toma en cuenta el tiempo que los estudiantes pasan en las instituciones educativas. Como se establece en el documento de la CEPAL, de las autoras Trucco e Inostroza (2017), "...el derecho a la educación se centra en tres dimensiones interrelacionadas e interdependientes: el derecho al acceso a la educación, el derecho a una educación de calidad y el derecho al respeto en el entorno del aprendizaje (UNESCO y UNICEF, 2008).

En ese sentido, los Estados y las instituciones educativas deberían garantizar a niños, niñas y adolescentes estas tres condiciones. Al respecto, Trucco e Inostroza (2017), señalan:

“...los países de América Latina experimentan diversas realidades que dificultan el logro de estos objetivos, principalmente en lo que respecta a la entrega de una educación de calidad y a garantizar espacios libres de violencia que sean propicios para el aprendizaje” (p. 11).

Aunque las políticas del Estado son fundamentales para la consecución de espacios educativos seguros y acogedores, también es imprescindible la participación de la comunidad educativa en general (estudiantes, docentes, directivos y padres). Uno de los aspectos urgentes de atender es conocer las causas de las conductas agresivas en los estudiantes, pues, a partir de ese conocimiento se podrá abordar con propiedad el fenómeno de la violencia escolar. Sobre este asunto, *se consultó a los docentes sobre cuáles consideran son los factores de riesgo que pueden desencadenar la agresividad en los estudiantes. A continuación, sus respuestas:*

**DC1:**

*La familia en primer lugar, porque allí es donde aprenden los valores. También si las familias tienen problemas de violencia o dificultades económicas, todas esas preocupaciones que causan tensiones en el hogar se las pasan a los hijos y los tratan mal. Entonces, ellos llegan a la escuela frustrados, enojados y la pagan con los demás, eso puede pasar. Bueno, y hay otras cosas, lo que ven en la calle, en su entorno, eso también puede influir.*

En esta intervención, el docente (DC1), considera como factor de riesgo desencadenante de la agresividad, la familia, en cuanto a que allí se inicia la transmisión de valores; en contrapartida, si esta siembra de valores no se da, podría tener como consecuencia, conductas de intolerancia y agresión hacia los demás. Así mismo, se lo atribuye a problemas de violencia en la familia, se conocen que muchos de los casos de los perpetradores, han sido víctima de violencia, y luego todo el dolor y la ira contenidos los desahogan contra otras personas. También se lo adjudica a las dificultades económicas, otro factor de riesgo reconocido por los especialistas.

**DC2:**

*Si provienen de familias disfuncionales, con problemas de violencia, con problemas económicos, eso también es un factor. Además los medios de comunicación, las películas con contenidos violentos, los videojuegos. Y las mismas ambiciones personales del estudiante, que se quiere imponer sobre los demás para sentirse importante, o que quiere tomar algo por la fuerza, sin habérselo ganado por su propio esfuerzo.*

Esta participación de la docente (DC2), señala como factores de riesgo las “familias disfuncionales, con problemas de violencia” y los problemas económicos. Además, menciona otros elementos como los medios de comunicación, las películas y los videojuegos. No es nueva la discusión sobre el tiempo que niños y adolescentes pasan frente a la televisión y los videojuegos, y las implicaciones en la salud y en lo social de estas prácticas;

ahora la preocupación está dirigida hacia los contenidos, en los que el tema de la violencia explícita está presente, ya sea en películas o videojuegos, situación que se ha potenciado con la llegada del internet y el uso de las redes. Otro aporte de esta intervención es el factor individual como un elemento de riesgo, que tiene que ver, con las “ambiciones personales del estudiante”, “imponerse sobre los demás”, “tomar algo por la fuerza”, que podrían estar influenciadas por el entorno social en el que se desenvuelve (familia, escuela, comunidad, medios de comunicación), pero también que podrían estar describiendo una psicopatología, relacionada con egocentrismo, narcisismo y necesidad de poder y control.

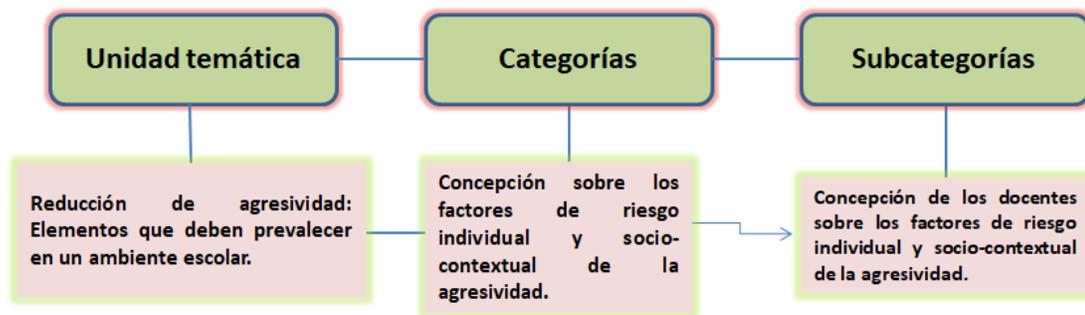
**DC3:**

*Unos de los factores que pueden influir en la agresividad de los estudiantes puede ser la falta de límites en la familia, que no le ponen normas, que respeten las reglas, porque en el hogar es donde se forman, claro que el entorno también influye. A veces también tiene que ver con que son tratados con violencia en el hogar, que no les prestan atención, ni se fijan en sus necesidades, que no les dan afecto. A veces unos se vuelven agresivos en la propia institución, porque los provocan, se meten con ellos, y entonces ellos reaccionan de forma agresiva.*

En su respuesta, esta docente (DC3), también le atribuye en primer lugar el factor de riesgo al igual que en las anteriores participaciones, considera que uno de los factores de riesgo de la agresividad entre estudiantes reside en la familia, en cuanto a que no pone límites y normas para la convivencia; a la violencia familiar, a la falta de atención a los hijos en cuanto a necesidades y afecto. Pero también considera como una causa probable de comportamientos agresivos, el mismo contexto educativo, en el que, siendo víctimas de agresión, reaccionan de la misma manera.

En suma, los informantes clave, docentes de la institución estudiada, consideran que el riesgo a la agresividad entre los estudiantes está asociado

a factores familiares, a factores ambientales (entorno sociocultural) y a factores personales. En este sentido, esta información que emerge de los testimonios de los informantes, se constituye en la primera categoría de esta unidad temática, la cual llevará por nombre “Concepción sobre los factores de riesgo individual y socio-contextual de la agresividad”, con la respectiva subcategoría denominada “Concepción de los docentes sobre los factores de riesgo individual y socio-contextual de la agresividad”, representadas en la siguiente figura.



**Gráfico 4:** Unidad Temática III. Categoría y subcategoría emergentes.  
**Fuente:** Elaboración propia (2022)

### **Categoría emergente: Concepción sobre los factores de riesgo individual y socio-contextual de la agresividad**

Las conductas agresivas pueden tener diferentes orígenes; de hecho, el fenómeno de la violencia es multicausal. Bandura (1986), por ejemplo, plantea que las conductas de los individuos son producto del contexto social, que los niños son fácilmente influenciados por los comportamientos de su entorno. De este modo, la conducta agresiva se adquiere a través de los procesos de aprendizaje, al igual que cualquier otra conducta social.

En este sentido, para Gómez, Morales & otros (2007), en los primeros años de vida de una persona, los padres y los pares son los principales agentes de desarrollo y afianzamiento de la personalidad. De allí, la

importancia de la familia en la prevención de conductas agresivas en los hijos o de convertirse en factor de riesgo. Como se pudo observar, los tres docentes entrevistados coinciden en que la familia es uno de los factores de riesgo de la agresividad.

Igualmente, el contexto sociocultural en el que está inmerso el individuo, además del familiar, influirá en sus comportamientos. Este implica las condiciones socioeconómicas; las vivencias socioculturales a las que está expuesto, en cuanto a comportamientos violentos, al valor que se le da a la agresividad, a la que se le puede considerar como atributo; así como a las concepciones sobre cómo debe actuar un hombre o varón, entre otros elementos de riesgo.

Con respecto a lo expuesto anteriormente, es importante aclarar, que aunque el contexto social y económico en el que se desenvuelve el individuo sea precario, esto no lo convierte automáticamente en un elemento de riesgo, puesto que la familia, las instituciones educativas y el Estado juegan un papel esencial en la transmisión de valores positivos, en la convivencia pacífica y la prevención de la violencia. Ejemplo de esto, es la iniciativa del Estado venezolano en relación con el Sistema Nacional de Orquestas y Coros juveniles e infantiles, galardonado internacionalmente, y que ha incorporado a miles de niños y jóvenes de las comunidades populares a un programa público de educación musical, dándoles la oportunidad de experimentar una actividad que los hace mejores seres humanos.

Sobre el factor sociocultural, el testimonio de una de las docentes (DC3), estima, como una de las causas probables de la conducta agresiva de los estudiantes, el mismo contexto educativo; puesto que, una víctima de agresión, puede reaccionar con agresión. En relación con esto, se debe considerar que si este comportamiento se vuelve repetitivo, podría incorporar esa conducta agresiva –que surgido como respuesta- a su accionar cotidiano como medio de defensa. Al respecto, cabe referir las palabras de Cid, Torruella y Valderrama (2008), para quienes "...la agresión es una respuesta

hostil frente a un conflicto latente, patente o crónico" (p. 22). También es oportuno traer a colación la afirmación de Straus, Gelles y Steinmetz, citados por Berkowitz (1996), con respecto a que un acto agresivo o violento tiende a producir más violencia.

En cuanto a los factores personales, está relacionado con la falta de habilidades para gestionar las situaciones frustrantes y el conflicto. Que como se ha visto, esta carencia está vinculada a la dinámica de un círculo vicioso, en el que la agresividad aísla al individuo, tanto al perpetrador como a la víctima, impidiéndole desarrollar sus habilidades sociales esenciales en para la sana convivencia y para la adquisición de los distintos aprendizajes.

Dentro de los factores personales, hay quienes incluyen lo psicológico y lo biológico, en cuanto a que son características particulares de cada individuo. De allí que uno de los testimonios, el de la docente DC2, sobre estudiantes con "ambiciones personales", que quieren "imponerse sobre los demás" y "tomar algo por la fuerza", aunque tenga un componente sociocultural, también podría tratarse de una psicopatología, relacionada, como ya se dijo, con egocentrismo, narcisismo y necesidad de poder y control.

En cuanto al factor de riesgo biológico, que puede hacer que algunas personas sean más propensas a la agresión que otras. Al respecto, las personas tienen que hacerse responsables de sus comportamientos, pero es posible que muchas de estas conductas estén vinculadas a cuestiones de tipo biológicas, que les impide controlar sus impulsos. De allí, la importancia de estudiar las causas de las acciones agresivas que se manifiestan en los contextos educativos, pues de este conocimiento, dependerá el abordaje adecuado del fenómeno de la agresión estudiantil.

Continuando con el análisis e interpretación de la información proporcionada por los informantes clave y que se ha vinculado a la unidad temática sobre la reducción de la agresividad y los elementos que deben prevalecer en un ambiente escolar, a los docentes se les planteó los

siguientes interrogantes: Cuando un estudiante es agresivo, ¿cómo resuelve usted esta situación? Sigue algún conducto regular para aquellos estudiantes agresivos en el aula de clase? A continuación sus respuestas:

**DC1:**

*De manera individual, le llamo la atención y si es necesario cito al acudiente. Así mismo, firma de compromisos con los involucrados y seguimiento.*

*Primero dialogo con el estudiante, le impongo alguna sanción formativa como organizar el material, etc.*

**DC2:**

*Utilizo el lenguaje adecuado a la situación, soy clara en decisiones y medidas que se toman de acuerdo al problema. A veces omito el problema cuando es por cosas innecesarias.*

*Hago un llamado de atención personal, luego si no veo solución, llamado al padre de familia o coordinación de convivencia, adoptando algún compromiso comportamental.*

**DC3:**

*Realizo el diálogo respectivo para identificar causas, se dialoga con el padre de familia y si es necesario se remite a coordinación.*

*Sigo el conducto regular que contempla el manual de convivencia institucional, con firma de compromisos.*

En cuanto a las actuaciones de los profesores para hacerle frente a los comportamientos agresivos de los estudiantes, estas comienzan con el llamado de atención por parte del docente y diálogo; y luego, si lo amerita, involucra a otras instancias según lo previsto en el manual de convivencia de la institución. Es así que, si la situación prosigue se llevan a cabo cualquiera de estas acciones (o todas): se llama al acudiente, se firman compromisos con los involucrados y se les hace seguimiento, se llama al padre de familia, se remite a la Coordinación de Convivencia en donde se adoptan compromisos.

Llama la atención en la intervención de la docente DC1, quien además de dialogar con el estudiante que incurrió en la agresión, le impone “alguna sanción formativa”. Así mismo, la de la docente DC3, quien es la única que menciona que realiza un diálogo para identificar las causas. Se destaca esta actuación, ya que determinar las causas del acto agresivo es importante en el proceso de abordaje del fenómeno de la violencia.

A las docentes se les consultó sobre a dónde remiten al estudiante reincidente en este tipo de conductas agresivas, al respecto respondieron:

**DC1:**

*A la Coordinación de Convivencia para que, conjuntamente con psicorientación, revisen el caso.*

**DC2:**

*Lo primero es tomar medidas correctivas dentro del aula de clase, y luego al Consejo de convivencia con ayuda de psicorientación y personal de apoyo.*

**DC3**

*A la Coordinación de Disciplina, se procede al diálogo con los estudiantes, y también se les dan charlas.*

Como se puede ver, son distintas las instancias con que cuenta la institución educativa para tratar los casos de agresión: Coordinación de Convivencia (que también llaman Consejo de Convivencia), Departamento de Psicorientación y la Coordinación de Disciplina. Esto evidencia las propias medidas que tiene la institución educativa para tratar las manifestaciones de agresividad de los estudiantes. En relación con esto, también se indagó con los docentes sobre las estrategias que utilizan en el aula de clase para fomentar el buen trato entre sus estudiantes. Sus respuestas a continuación:

**DC1:**

*Las estrategias que uso son el establecimiento de normas de clase y proyectos de convivencia.*

**DC2**

*Utilizando habilidades y actitudes básicas que enriquezcan la convivencia como la gratitud, a través de valores diarios, cumplimiento de normas establecidas.*

**DC3**

*Teniendo normas de clase y de convivencia claras, charlas, cuentos, carteleras.*

Las estrategias que utilizan los docentes en el aula de clase para fomentar el buen trato entre los estudiantes consisten en el establecimiento de las normas de clase, proyectos de convivencia, uso de habilidades y actitudes para la convivencia, charlas, cuentos y el uso de carteleras. Una diversidad de acciones que, de cumplirse apropiadamente, estarían dirigidas no solo a enfrentar los comportamientos agresivos, sino a lo más importante, hacia la prevención, puesto que cuando se fomenta la convivencia respetuosa y tolerante se está previniendo la violencia.

Sobre las actividades que se llevan a cabo en la institución para mejorar el comportamiento agresivo, se les consultó a los estudiantes si han participado en algunas de estas actividades, sus respuestas fueron las siguientes:

**ET1**

*No, en ninguna.*

**ET2:**

*Solo una vez, en una convivencia.*

**ET3**

*No, en ninguna.*

Como se ve, de esta diversidad de acciones de la que hablan los docentes, solo un estudiante dice que asistió una vez a una convivencia. Los otros dos responden que no han asistido a ninguna actividad. Situación que sugiere que una cosas es el deber ser y otra la realidad en cuanto a las estrategias que se llevan a cabo en la institución por los docentes para fomentar el buen trato entre los estudiantes.

Tomando en cuenta que la familia y específicamente el rol de los padres es fundamental en la prevención de las conductas agresivas de sus hijos y como factor de riesgo, se conversó con algunos padres acerca de la forma como corrige a sus hijos cuando estos cometen un error o falta, al respecto respondieron:

**PF1:**

*A veces le llamo la atención, otras veces lo castigo y muy pocas veces le pregunto qué sucede.*

**PF2:**

*Dependiendo del error o la falta, lo castigo bien duro, le doy correa, le quito las cosas que más le gustan y no le doy para las onces.*

**PF3:**

*La verdad, siempre lo corrijo de mala manera, porque me da mucho mal genio, le grito, lo insulto y le pego.*

Las respuestas de los padres impactan por su crudeza y por las implicaciones de las mismas tienen en el abordaje de la agresividad. Los tres padres coinciden en que los castigan, los corrigen de mala manera, los gritan, los insultan y dos de los padres reconocen que les pegan. Es decir que enfrentan los actos de agresiones de sus hijos con más agresión. No hay diálogo o tratar de entender las causas, no hay empatía, solo hay mucho enojo por parte de los padres.

A los padres también se les preguntó si existe una buena comunicación entre padre e hijo. Estas fueron sus respuestas:

**PF1:**

*No mucha, puesto que mi hijo no me tiene confianza y no me cuenta nada, entonces, cuando me entero de las cosas malas que hace o actúa por otra persona que me las cuenta, me enfurezco.*

**PF2:**

*A veces, puesto que por mi trabajo no me queda mucho tiempo de compartir con él y el papá menos, porque madruga a salir y llega a dormir. La comunicación con él es regular.*

**PF3:**

*La comunicación con mis hijos es un poco baja, puesto que somos padres muy exigentes, por lo tanto, no compartimos comportamientos negativos ni malas conductas, es por eso que ellos casi nunca nos cuentan las cosas. Muchas veces se las cuentan a los demás que a nosotros.*

Estas respuestas revelan la falta de comunicación que existe entre padres e hijos. No hay confianza entre ellos, no hay tiempo para compartir, no se cuentan las cosas, en fin, aunque pudiera tratarse de una típica relación entre padres y adolescentes, es posible que esta falta de comunicación, aunada a que enfrentan los actos de agresiones de sus hijos con gritos, insultos y pegándoles, sea una de los aspectos que esté influyendo en el comportamiento agresivo de sus hijos. Esta situación evidencia lo que ocurre dentro de los hogares colombianos y podría ser una de las causas de la agresividad de sus hijos que luego manifiestan en la institución educativa.

De esta información suministrada por los hablantes, emerge la segunda categoría dentro de la Temática III, que se ha denominado “Respuestas ante la agresividad en el contexto escolar”, con sus respectivas categorías:

“Actuación de los docentes”, “Actuación de la Institución” y “Actuación de los padres”.

A continuación se presenta una figura que muestra la unidad temática III con las categorías y subcategorías emergentes, elaborada por la misma autora, a fin de mostrar en forma gráfica algunos resultados encontrados a lo largo del análisis que se hizo de la información obtenida, luego de aplicar el instrumento de investigación.



**Gráfico 5:** Unidad Temática III. Categoría y subcategorías emergentes. Fuente: Elaboración propia (2022)

### **Categoría emergente: Respuestas ante la agresividad en el contexto escolar**

En la respuesta a la agresividad en el contexto escolar debe implicarse la comunidad educativa en su conjunto; es decir, estudiantes, docentes, directivos de la institución y los padres. Sus acciones deberían estar enmarcadas dentro de políticas de Estado conducentes a abordar integralmente el fenómeno de la violencia en las instituciones educativas. En tal sentido, deben trascender las proposiciones teóricas y proveerle también a las instituciones educativas, a sus directivos y docentes herramientas y recursos que les permitan desarrollar sus estrategias para enfrentar adecuadamente esta problemática que se convirtió en un verdadero desafío, tanto para el ámbito educativo, como para la sociedad en general.

Como las conductas agresivas forman parte de la cotidianidad de muchas instituciones educativas, estas desbordadas por la situación, pudieran estar dirigiendo sus esfuerzos solo hacia la corrección y no hacia la prevención de las mismas, por lo que los planes y estrategias en este sentido son de notable importancia para reducir este fenómeno. Según la CEPAL (2017):

La mayoría de los países cuenta con programas o estrategias para la promoción de climas positivos de convivencia escolar. Estas acciones son muy diversas y se pueden organizar en torno a tres grandes categorías: aquellas que se orientan a la generación de información, conocimiento y reflexión; aquellas que trabajan sobre la prevención de la violencia, buscando implementar prácticas de convivencia pacífica con una perspectiva de derechos y aquellas que buscan atender y resolver situaciones de escolares que experimentan violencia. (p. 24)

Sobre esta plataforma de información, reflexión, prevención de la violencia y atención de las situaciones de agresión, se debería organizar los planes y programas para responder de manera adecuada y con éxito a esta problemática. Mientras que el Estado por su parte, debe encargarse de atender los factores sociales en las comunidades que pueden convertirse en riesgo y oportunidad para las conductas agresivas. En el caso colombiano, como lo refiere la CEPAL (2017):

Tanto la legislación como las políticas y programas sobre violencia escolar en Colombia tienen origen en la sentencia N° 905 de 2011 de la Corte Constitucional que, en el segundo artículo de su resolución, ordena al Ministerio de Educación Nacional “que en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación, lidere la formulación de una política general que permita la prevención, la detección y la atención de las prácticas de hostigamiento, acoso o ‘matoneo escolar’, de manera que sea coherente con los programas que se adelantan en la actualidad, con las competencias de las entidades territoriales y que constituya una herramienta básica para la actualización de todos los manuales de convivencia”. (pp. 22-23)

En ese sentido, en el 2013 el Congreso de la República aprueba la Ley N° 1.620, a partir de la cual se creó "...el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar" (CEPAL, 2017, p. 23). Específicamente, en el caso del Instituto Técnico Empresarial El Yopal, el Acuerdo de Convivencia (2018), que en su primer artículo establece:

Artículo 1: Objetivos del Acuerdo de Convivencia:

1.1 Contar con criterios éticos y morales, doctrinarios, procedimentales y pedagógicos de Convivencia; y facilitar el crecimiento personal, social y cultural de los educandos en un ambiente de convivencia pacífica y civilidad. 1.2 Reconocer la importancia de valorarnos, relacionarnos y comprendernos estableciendo Acuerdos de convivencia donde se asegure la integridad física y emocional, el respeto, la preservación de los valores y el crecimiento personal. 1.3 Establecer los acuerdos que garanticen los derechos y el cumplimiento de los deberes de los miembros de la comunidad educativa. (p. 4).

Así mismo, en cuanto al perfil del estudiante de la institución establece:

Artículo 6: Perfil del Estudiante. El ITEY, brinda toda su capacidad organizativa y pedagógica para formar un estudiante con las siguientes características: 6.1 Identificado (a) con el PEI, el Acuerdo de Convivencia y demás disposiciones requeridas para mejorar el servicio educativo. 6.2 Comprometido(a) con su integridad física y mental para la preservación de su salud. 6.3 Dispuesto(a) a cultivar el respeto, la tolerancia y la aceptación, a sí mismo y por los demás y a la diferencia de pensamiento en su entorno psicosocial. 6.4 Diligente para formar parte activa de los procesos de aprendizaje y formación, con capacidad para formular y resolver situaciones de su entorno. 6.5 Responsable de sus actos y consecuente con la convivencia pacífica, los derechos humanos, sexuales y reproductivos e incluyentes. 6.6 Coherente en su ser, en su saber y en su saber hacer; leal a sus creencias, principios, capacidades y valores. (p. 6)

En estos artículos del Acuerdo de Convivencia del Instituto Técnico Empresarial El Yopal, la institución se compromete a una educación dentro de un ambiente de convivencia pacífica en la que se asegura la integridad

física y emocional de sus integrantes. También se responsabiliza por crear las condiciones organizativa y pedagógica para formar un estudiante “Dispuesto(a) a cultivar el respeto, la tolerancia y la aceptación, a sí mismo y por los demás y a la diferencia de pensamiento en su entorno psicosocial” (p. 6).

Lo anteriormente expuesto muestra que tanto el Estado como el Ministerio de Educación Nacional y otras instituciones del país están convocados a asumir el problema de la violencia en los ámbitos educativos, y a hacerlo desde la prevención, la detección y la atención. A este respecto, la comunidad educativa conformada por estudiantes, docentes, directivos y padres tiene un rol de cardinal importancia en las acciones orientadas hacia dicho propósito.

En relación con *la actuación de los docentes*, se ha evidenciado que son los primeros en contener la agresión, pero, además su rol en el aula como transmisores de valores y principios para la sana convivencia, es de vital importancia. Como lo refiere Lanni (2003), el aula es el primer espacio de vida pública de niños y adolescentes, es el lugar donde transcurre gran parte de su tiempo, y en el que construyen sus relaciones sociales, y socializan las diferentes experiencias tanto en lo personal como en lo académico. Es así que, el docente tiene la responsabilidad de llevar a cabo en el aula de clase un proceso de enseñanza que permita la socialización y los procesos cognitivos y emocionales en un ambiente de tolerancia y respeto mutuo.

Según el Acuerdo de Convivencia del Instituto Técnico Empresarial El Yopal (20189), los docentes tendrán las siguientes responsabilidades:

12.3.1 Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes del establecimiento educativo (...) Si la situación de intimidación de la que tienen conocimiento se hace a través de medios electrónicos igualmente deberá reportar al comité de convivencia para activar el protocolo respectivo. 12.3.2 *Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la*

*construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.* 12.3.3 Participar de los procesos de actualización y de formación docente y de evaluación del clima escolar del establecimiento educativo. 12.3.4 Contribuir a la construcción y aplicación del Manual (Acuerdo) de convivencia. (p. 14)

Según la información brindada por las docentes entrevistadas, estas utilizan estrategias para fomentar las buenas relaciones entre los estudiantes. Pero los testimonios de las docentes también evidencian la imposibilidad que tienen para evitar que se den las conductas agresivas en sus clases y además, que se conviertan en casos reincidentes. De allí, que frecuentemente llamen a los padres y/o recurran a las otras instancias con que cuenta la institución para tratar los casos de agresión.

Posiblemente, el éxito de la actuación docente en relación con la problemática de los comportamientos agresivos de los estudiantes, se materialice en un verdadero accionar hacia la prevención y la detección a tiempo y las causas. A la vez que transforman sus prácticas pedagógicas hacia “...la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes”, como lo establece el artículo 12.3.2, del Acuerdo de Convivencia de la institución.

En cuanto a la *actuación de la Institución* en la respuesta ante la agresividad en el contexto escolar, los espacios educativos deben ser lugares seguros y protectores que permitan desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje en condiciones de convivencia pacífica. De allí, la importancia de la *actuación de la Institución* en el manejo y abordaje de los actos de agresión entre estudiantes. Un entorno seguro promueve un ambiente físico, social y psicológico en el que se respeten los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Los psicólogos de la Sociedad Colombiana de Pediatría, Vertel y Duque (2013), explican lo que propicia un ambiente protector en la escuela:

- La posibilidad de crear espacios o aprovechar áreas, materias o clases específicas que posibiliten diferentes habilidades comunicativas y relacionales.
- Disciplina positiva, con la cual se reconoce el valor de cada quien y se refuerza su fe en sí mismo, así como su capacidad para comportarse y relacionarse. Así se hace el acompañamiento para desarrollar autocontrol, autosuficiencia y criterio y, por lo tanto, desempeño social adecuado.
- Actividades que faciliten el aprender a nombrar las emociones y a comprender la forma de manejarlas adecuadamente.
- Promoción de competencias académicas, de manera que se fomente el cumplimiento de objetivos y de resoluciones personales de desarrollo con altos niveles de logro personal y en equipo.
- Diseño y difusión de programas de sensibilización y fortalecimiento en educación, habilidades para la vida, autoconocimiento, comunicación asertiva, relaciones interpersonales y toma de decisiones, que faciliten el desarrollo de la empatía, característica humana imprescindible para el análisis de situaciones en las que se ven involucradas las personas, la escuela y la comunidad. (p. 3)

En el caso específico del Instituto Técnico Empresarial El Yopal, el Acuerdo de Convivencia, el Título II: Modelo Dialógico en la Resolución de Conflictos y Responsabilidades, establece en el Artículo 9, que este acuerdo se basa en "...el modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos", el cual involucra a toda la comunidad para descubrir las causas de los conflictos y solucionarlos desde la misma comunidad, centrándose en la prevención. El Artículo 12, sobre las Responsabilidades de la institución, establece, entre otras, las siguientes:

12.1.6 Empezar acciones que involucren a toda la comunidad educativa en un proceso de reflexión pedagógica sobre los factores asociados a la violencia y el acoso escolar y la vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y el impacto de los

mismos incorporando conocimiento pertinente acerca del cuidado del propio cuerpo y de las relaciones con los demás, inculcando la tolerancia y el respeto mutuo. 12.1.7 Desarrollar estrategias e instrumentos destinados a promover la convivencia escolar a partir de evaluaciones y seguimiento de las formas de acoso y violencia escolar más frecuentes. 12.1.8 Adoptar estrategias para estimular actitudes entre los miembros de la comunidad educativa que promuevan y fortalezcan la convivencia escolar, la mediación y reconciliación y la divulgación de estas experiencias exitosas. 12.1.9 Generar estrategias pedagógicas para articular procesos de formación entre las distintas áreas de estudio.

El Acuerdo de Convivencia también especifica las responsabilidades del Director o Rector del establecimiento educativo: liderar el Comité Escolar de Convivencia, incorporar en la planificación de la institución los componentes de prevención y de promoción, y los protocolos para la convivencia escolar; liderar la revisión del proyecto educativo institucional, reportar casos de acoso, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes del establecimiento educativo, entre otras competencias.

Por los testimonios de las docentes, se conoce que la institución cuenta con la Coordinación de Convivencia (que también denomina Consejo de Convivencia), con un departamento de psicorientación y con la Coordinación de Disciplina. Sin embargo, pese a que existe un Acuerdo de Convivencia, en el que queda explícito la corresponsabilidad de la comunidad educativa conformada por directivos, personal administrativo, docentes, estudiantes, padres de familia, acudientes y madres sustitutas, en cuanto a las acciones y estrategias para promover la convivencia en establecimiento educativo, las evidencias obligan a una revisión sobre lo que está sucediendo en la institución, puesto que las manifestaciones de violencia entre los estudiantes son palpables, cotidianas, ocurren en cualquier lugar de la institución e involucran a los estudiantes de los diferentes grados. Lo que demuestra que los planes y estrategias o no se están llevando a cabo como lo estipula el Acuerdo de Convivencia o se está haciendo de manera inadecuada.

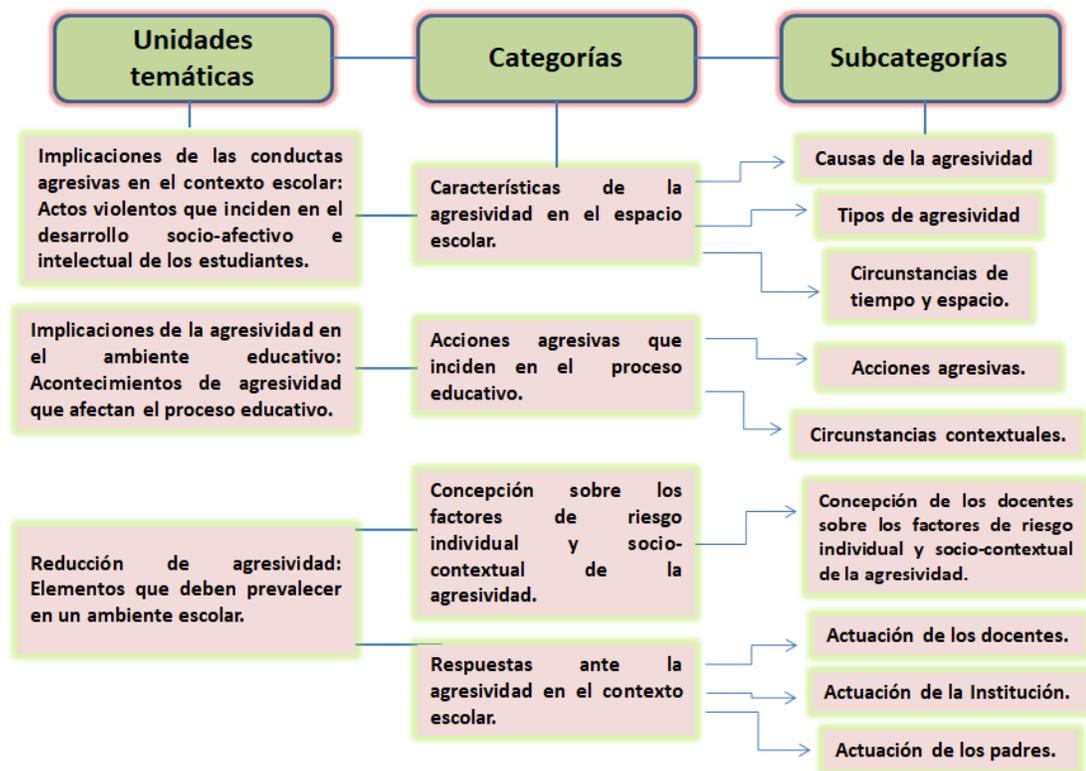
Ha quedado claro que la familia también es corresponsable de la convivencia en un ambiente de tolerancia y respeto mutuo. Como lo afirma Torres (1985), la familia es el primer agente importante de socialización, en el seno del hogar es donde se desarrollan los vínculos emocionales, íntimos, intensos y perdurables. De allí, que *la actuación de los padres* en el abordaje de la agresividad en el contexto escolar sea de suma importancia. A este respecto, el Acuerdo de Convivencia del Instituto Técnico Empresarial El Yopal, en relación con la participación de los padres de familia, como parte de la comunidad educativa, entre otras cuestiones, determina:

12.4.2 Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental. 12.4.3 Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable. 12.4.4 Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelanta el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad. 12.4.5 Participar en la revisión y ajuste del Acuerdo de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. 12.4.6 Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas. 12.4.7 Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el Acuerdo de convivencia y responder cuando su hijo incumple alguna de las normas allí definidas.

Este ideal sobre la participación de los padres, no solo en un programa de convivencia escolar, sino en la vida de sus hijos, choca contra una realidad expuesta por los mismos padres en cuanto a la relación con sus hijos y en cuanto al manejo de las conductas agresivas de sus hijos. Por los testimonios de los padres muestran que en sus propias convivencias hay violencia y mala comunicación, y que, por tanto; sus hijos no cuentan con un ambiente familiar que "...genere confianza, ternura, cuidado y protección", por lo menos en cuanto se refiere a los aspectos emocionales y relacionales.

Por lo que se desprende de las revelaciones de los docentes, pareciera que la participación de los padres se reduce a cuando son llamados a la institución porque sus hijos cometieron una falta; entonces, dónde queda la intervención de los padres de familia en, por ejemplo, la formulación, planeación y desarrollo de estrategias para la convivencia escolar o cualquier otro deber que les compete, como integrantes de la comunidad educativa, corresponsables de propiciar ambientes educativos seguros y respetuosos.

Para concluir este capítulo, dedicado al análisis e interpretación de la información suministrada por los informantes clave de la investigación, una vez aplicada la estrategia de recolección de información, se representará en la siguiente figura el proceso de categorización base sobre la cual se pudo lograr el desarrollo del capítulo en mención.



**Gráfico 6:** Unidades temáticas, categorías y subcategorías de la agresividad y sus implicaciones formativas en contextos escolares de la educación primaria colombiana. **Fuente:** Elaboración propia. 2022

Finalmente, se presenta un cuadro con las coincidencias de los hallazgos más significativos que se obtuvieron desde las observaciones y entrevistas vinculadas con el referente teórico.

**Cuadro No.9**

Coincidencias de los hallazgos más significativos

<b>Hallazgos</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Entrevistas</b>	<b>Referente teórico</b>
Agresividad en el contexto escolar.	X	X	X
Causas de la violencia.	X	X	X
Tipos de agresiones.	X	X	X
Lugares donde se dan los actos de agresividad.	X	X	X
Medidas que se toman.	X	X	X
Causas y tipos de agresividad	X	X	X
Factores de riesgo	X	X	X
Falta de habilidades para gestionar las situaciones frustrantes	---	X	X
Acciones agresivas	X	X	X
Circunstancias contextuales Tiempo y espacio	X	X	X
Actuaciones de los docentes, padres y de la institución	X	X	X
Falta de comunicación en la familia	--	X	X
Castigos	--	X	X

**Fuente:** Elaboración propia 2022.

En el cuadro 9, se logra evidenciar los hallazgos que han sido relevantes y sirven de base para la construcción teórica sobre la agresividad y sus implicaciones formativas en contextos escolares de la educación primaria colombiana. De esta manera, se destaca que, estos hallazgos sirvieron para hacer emerger una mirada renovadora sobre la agresividad desde unos cimientos que se solidifican por la realidad, desde las concepciones de sus actores, desde un contexto que carece de sustento epistemológico por parte de la acción pedagógica de los docentes y hace que el fenómeno estudiado no se mitigue conceptualmente para incidir satisfactoriamente en lo práctico desde acciones que fortalezcan la convivencia escolar.

## **MOMENTO V**

### **CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE LA AGRESIVIDAD Y SUS IMPLICACIONES FORMATIVAS EN CONTEXTOS ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA COLOMBIANA**

En este apartado se desarrolla el proceso de reflexivo acerca de las implicaciones formativas de la agresividad en el contexto escolar de la educación primaria colombiana, con el fin de crear nuevas teorías que den cuenta de este fenómeno, y sus implicaciones, desde una nueva perspectiva interpretativa. En este sentido, fueron fundamentales teorías que sobre el objeto de estudio se han formulado. De la misma forma, se hizo uso de la información suministrada por los informantes clave, la cual fue analizada a la luz de estas teorías y permitió profundizar en la comprensión del comportamiento agresivo de los estudiantes, en el contexto escolar, de la educación primaria en Colombia.

Hacer de los espacios escolares entornos seguros y confortables, requiere no solo de una infraestructura adecuada, de recursos y herramientas, se trata más de un conjunto de circunstancias dentro de las cuales se da el hecho educativo. De esta manera, un espacio educativo seguro en el que tenga lugar el proceso de enseñanza y aprendizaje, requiere, necesariamente, de un ambiente de convivencia que propicie relaciones de tolerancia y respeto mutuo, pero además que forme para el manejo de las emociones y la resolución de conflictos.

El derecho a la educación, como lo refiere la CEPAL (2017), se enmarca dentro de tres dimensiones que se interrelacionan y que son interdependientes: "...el derecho al acceso a la educación, el derecho a una educación de calidad y el derecho al respeto en el entorno del aprendizaje (UNESCO y UNICEF, 2008). (p. 11). Es decir que, es un derecho del niño

educarse en contextos escolares que no atenten contra su integridad física y emocional. Así mismo, sentirse seguro y a gusto en su escuela es garantía de motivación para el aprendizaje y para el alcance de competencias y habilidades; puesto, como se sabe, un ambiente protector en la escuela posibilita el desarrollo de habilidades comunicativas relacionales, fundamentales para la socialización, la adquisición de saberes y la madurez personal.

La escuela también debe ser un lugar para la disciplina positiva, a través de la cual se reconozca el valor de la persona, se refuerce la confianza en sí misma, la autoestima y con ello, la capacidad para relacionarse, por lo que debería ser parte de la experiencia educativa, la formación en habilidades para la vida que permitan al niño y adolescente enfrentar de la mejor manera los retos de la cotidianidad, tales como las reconocidas por la OMS (1999): relaciones interpersonales, autoconocimiento, comunicación asertiva, toma de decisiones, solución de problemas, pensamiento crítico y creativo, empatía, manejo de emociones, solución de problemas, entre otras. Estas habilidades preparan a cada persona para la vida adulta y las hace competentes para participar de forma adecuada y productiva en la sociedad.

Es decir que, tanto la institución como el aula de clase, son espacios para la adquisición de nuevos conocimientos, pero también lo son para el desarrollo de las competencias comunicativas y de la personalidad de los niños. Entonces, el logro de los objetivos académicos no debe estar reñido con las competencias para el desarrollo personal; por el contrario, deberían permear la actividad académica de manera que a la par de los avances en el contenido programático, se desarrollen los de la personalidad del educando, lo que a su vez repercutirá en altos niveles de rendimiento académico.

Como se ha dicho, ya sea verbal o física la agresión, siempre afectará emocionalmente a la víctima. Esta afectación, física y psicológica terminará perjudicando el proceso de aprendizaje. Al respecto, Pérez, Álvarez y Molero (2011), sostienen que la violencia escolar está entre los trastornos

emocionales que afectan el rendimiento estudiantil y refieren que los altos niveles de ansiedad "...dificultan la concentración, la memoria y el funcionamiento psicológico en general, de manera que el rendimiento del alumno se ve entorpecido para cualquier tarea que requiera de un funcionamiento óptimo de los procesos mencionados." (p. 75).

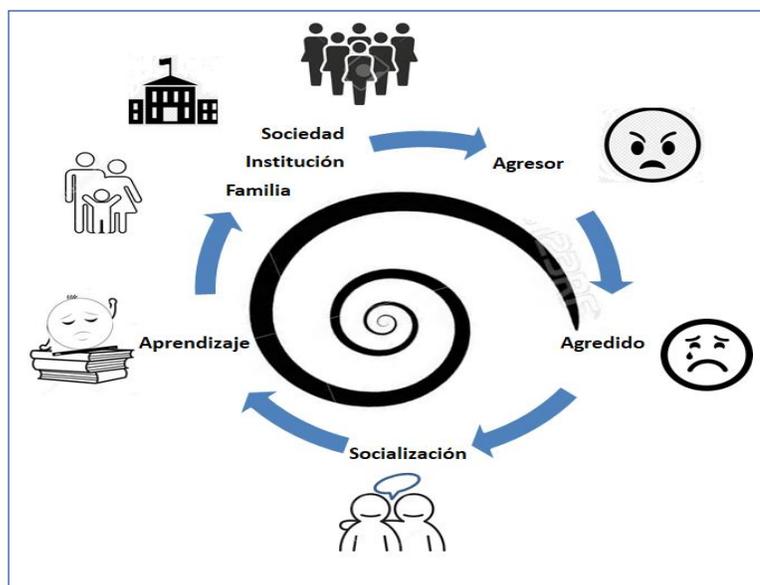
Ahora bien, el bajo rendimiento académico también está vinculado con conductas agresivas del estudiante. En relación con esto, diversos autores señalan que las dificultades de aprendizaje están presentes en agresores y víctimas y en ambos casos son afectados negativamente. Es así que, se puede predecir bajo rendimiento escolar en los estudiantes que están implicados en situaciones de agresión, ya sea como víctimas o como victimarios.

Los actos de agresividad afectan de diversas formas a las víctimas, ya que incide negativamente sobre su autoestima, confianza; también impide el desarrollo de sus habilidades sociales y competencias. Además de contribuir con el deterioro del ambiente escolar, lo que impide el normal desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluyendo la usual socialización que se daría en ambientes educativos seguros. Como lo han demostrado diversos estudios, algunos referidos en esta investigación, los estudiantes que se sienten aceptados e integrados a su grupo de pares, tienen mejores calificaciones y presentan mejor rendimiento estudiantil que aquellos que experimentan rechazo o que sienten que no encajan en el contexto escolar, lo que podría terminar por conducirlos al abandono de la institución educativa y de cualquier posibilidad de formación académica.

Esta situación, incide negativamente en el desarrollo de las habilidades sociales, tanto de víctimas como de victimarios, por tanto, también influye en su educación, dada la importancia de las habilidades sociales básicas y complejas en el proceso de aprendizaje. Una premisa importante es que los estudiantes aprenden juntos, que un aprendizaje es más rico y más significativo cuando ocurre entre varios y no cuando se está aislado. La

problemática de la agresión es como la metáfora del pez que se muerde la cola, siempre vuelve sobre sí, la conducta agresiva lesiona la socialización, primero de la víctima y luego del propio agresor, porque lo va encerrando en ese comportamiento, ello incide negativamente en los aprendizajes, pero, además, de impedir la socialización, la falta de esta, refuerza en víctimas y victimarios su propia situación, dificultando con ello, la posibilidad de comunicar emociones y opiniones, de relacionarse con el resto del grupo y de adquirir nuevos conocimientos y competencias.

Así, el fenómeno de la violencia escolar se convierte en un espiral que va trastocando todo, no importa si las causas de la agresividad están en la familia, en el contexto social o se originan en el propio establecimiento educativo, si son psicológicas o biológicas, cualquiera de estas esferas se verá afectada y reforzada en su condición. Porque, como lo han determinado algunas investigaciones, las vivencias traumáticas en la niñez pueden incidir en lo biológico, al impedir, por ejemplo, que la serotonina desempeñe sus funciones en el cerebro relacionadas con los estados de ánimo y otras funciones fisiológicas como el sueño, el hambre y el dolor. Un déficit de serotonina también afectará la memoria y los procesos de aprendizaje. De esta manera, se va conformando un ciclo vicioso, un espiral, que de no detenerlo a tiempo, solo causará destrucción en lo personal, en lo académico y en lo social, perjudicando todo el estamento de la comunidad educativa, como se puede apreciar en la siguiente figura.



**Gráfico 7.** Espiral del comportamiento agresivo. **Fuente:** Elaboración propia 2022

En este sentido, a partir de los hallazgos que emergieron de las entrevistas con los informantes clave, esta teoría sobre la agresividad y sus implicaciones formativas en contextos escolares de la educación primaria colombiana, se desarrollará a través del abordaje del impacto de la agresividad en tres dimensiones: la psicológica, la cognitiva y la social. Así mismo, el abordaje de la agresividad en los contextos escolares a partir de la prevención de esta. Estos aspectos constituyen los constructos sobre los cuales se edifica la presente teoría.

Sin importar el tipo de agresión o de dónde proceda, lo primero que esta impacta es **la dimensión psicológica**. Tanto si es física como psicológica, si se trata de bromas pesadas o insultos, si es visible o invisible, siempre acabará por afectar la psiquis de quien la padece. Esta afectación se expresará de distintas maneras, ya sea como tristeza, ansiedad, depresión y/o inseguridad; lo que a su vez incidirá en el cambio de hábitos, que terminará por perjudicar el sueño, la alimentación y en consecuencia la salud física.

Las implicaciones del impacto de la violencia sobre la psiquis de niños y adolescentes se pueden perder de vista si no son atendidas a tiempo. Estas pueden desencadenar trastornos más complejos y duraderos, e incluso pueden llevar hasta la muerte. Puesto que, como lo evidencian los noticieros, en todas partes del mundo están ocurriendo suicidios de niños y adolescentes víctimas de agresiones, especialmente en el ámbito escolar. Como es sabido, los efectos del acoso escolar pueden trascender hasta la vida adulta, convirtiendo a la persona en solitaria, insegura, incapaz de relacionarse positivamente con otros, o transformarla en un potencial agresor o perpetrador de violencia.

**La dimensión psicológica** es esencial en las etapas en que niños y adolescentes están en el proceso de conformación de su personalidad e identidad. ¿Qué pasa entonces cuando un niño o adolescente en lugar de ser aceptado por sus pares es sometido a vejámenes? ¿Qué supone el rechazo del grupo para alguien cuya aceptación es fundamental para la construcción y reafirmación de su identidad y personalidad? Son preguntas que debemos hacernos como educadores y como integrantes de una sociedad de cuyo avance y desarrollo somos todos responsables. Las respuestas son alarmantes, por decir lo menos, y llevan a las otras dos dimensiones: la cognitiva y la social, involucradas en el fenómeno de la agresividad y sus implicaciones formativas en contextos escolares de la educación primaria colombiana.

Un ser aislado, temeroso, solitario, triste, frustrado, inseguro, sin autoestima, falta de interés, es el resultado del “estrés tóxico” al que ha sido sometido por causa de la agresividad contra él. Además, como lo ha dejado claro Unicef (2018), “...la exposición extrema a la violencia durante la primera infancia puede interferir con el desarrollo saludable del cerebro y acarrear consecuencias de por vida” (p. 7). Se trata de un ser aislado, a quien se le ha impedido desarrollar sus competencias sociales, y que, posiblemente, pueda

carecer de un desarrollo adecuado de sus funciones cerebrales, ambos aspectos fundamentales para alcanzar las habilidades y capacidades cognitivas.

El impacto de la agresividad en **la dimensión psicológica** es incuestionable. Como lo dieron a conocer algunos de los autores referidos en esta investigación, la violencia escolar impide la concentración y la memoria, así como el resto de los procesos mentales que permiten el desarrollo de competencias cognitivas vinculadas al lenguaje, la comprensión, la orientación, el procesamiento de información, la toma de decisiones, la resolución de problemas, entre otras. En consecuencia, este impacto en lo psicológico tiene repercusiones negativas en **la dimensión cognitiva**.

Como ya se ha referido, en los contextos de agresión y violencia, uno de los aspectos fundamentales que se lesiona es el de las habilidades sociales, tanto básicas como complejas. Cabe recordar lo que al respecto sostienen Lacunza y Contini (2011), en cuanto a que las habilidades sociales inciden en la madurez intelectual y otros aspectos de la personalidad, en virtud de lo cual, los niños que presentan adecuados comportamientos sociales tienen puntuaciones más altas en madurez intelectual, desarrollo verbal y no verbal, y son emocionalmente más estables.

Entre las habilidades sociales básicas se encuentran: dar las gracias, saludar, presentarse, despedirse, escuchar, mantener una conversación, hacer preguntas, hacer elogios, entre otros. Las habilidades sociales complejas, en cambio, están relacionadas con disculpares, pedir ayuda, reconocer la ignorancia en algo, aceptar la crítica y otras conductas vinculadas a la inteligencia emocional. Como lo señalan autores como Lacunza y Contini (2011), se trata de conductas que permiten a las personas desarrollarse en lo individual e interpersonal de manera adecuada a la situación, y el ser respetuosas con los demás, posibilita la resolución de problemas inmediatos y disminuye problemas futuros.

De allí, la importancia de reconocer que los comportamientos agresivos inciden en el desarrollo de las habilidades sociales, precisamente en una etapa donde estas se están adquiriendo y entrenando y que en el futuro, en el proceso de crecimiento y maduración del individuo, les serán indispensables como herramientas para la conformación de su personalidad, de su intelecto y de la convivencia en comunidad.

Es así que, la agresividad en los contextos escolares, al imposibilitar desarrollar las habilidades sociales, ocasiona dificultades tanto para la convivencia como para el intercambio académico en el aula, el trabajo en equipo, la libertad de expresar ideas y opiniones, de participar en las clases cuando la dinámica de estas lo requieran, etc. Se estará frente a un estudiante desmotivado, coartado, inseguro y, en consecuencia; con bajo rendimiento académico y posible candidato a desertor escolar. Como ya se refirió, la agresividad también afecta en lo cognitivo al agresor. Cerezo (1991), señala que el niño agresivo es menos reflexivo y menos empático con los demás, situación que no solo perjudica su vida interpersonal y social, sino sus procesos de aprendizaje.

Por su parte la CEPAL (2017), ha evidenciado con sus datos la relación que existe entre los ambientes educativos violentos y el aprendizaje, específicamente demuestra cómo en América Latina y el Caribe el bajo rendimiento en lectura, ciencias y matemáticas está vinculado a la violencia y la agresividad en los espacios educativos. En Colombia, específicamente, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha evidenciado que existe una relación directa entre el maltrato y las dificultades de aprendizaje, lo que ha ocasionado deserción escolar y repitencia., afectando tanto a víctimas como a agresores.

Así mismo, las pruebas TERCE han demostrado la relación que existe entre ambientes violentos y aprendizaje escolares. Es un hecho que "...cuando los niños y niñas se sienten más seguros y protegidos obtienen mejores puntajes de evaluación TERCE y, por el contrario, los aprendizajes que mide

TERCE son más bajos en contextos violentos (CEPAL, 2017, p. 57). En el caso de Colombia, “En lo que concierne a este indicador de violencia en aula promedio a nivel escuela, después de Chile viene Colombia cuyo puntaje en lectura disminuye en 27 puntos y en ciencias 25 puntos...” (p. 51). Es decir, que la evidencia científica es irrefutable en cuanto al impacto que tiene la agresividad sobre los procesos cognitivos de los estudiantes.

Ahora bien, estos efectos sobre la dimensión cognitiva tienen consecuencias sobre la **dimensión social**. Aunque el fenómeno de la agresividad en los contextos educativos está presente en todos los estratos sociales, las investigaciones al respecto, señalan una mayor recurrencia y mayores niveles de violencia en las instituciones públicas de bajo nivel socioeconómico.

Lo anteriormente planteado, implica que, quienes ya están en condición de vulnerabilidad sufren más vulnerabilidad en espacios donde deberían estar protegidos y deberían ser defendidos sus derechos. Esta situación, condena a los grupos históricamente discriminados a un círculo vicioso que los lleva a fracasar en la mejor oportunidad que tienen de superar las diferencias socioeconómicas, y con ello, se violentan sus derechos constitucionales como ciudadanos de este país.

La Constitución Política de Colombia (1991), en su Artículo 16, establece que “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”. Así mismo, que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley y gozarán de los mismos derechos, y el Estado se compromete a crear las condiciones para que esto sea una realidad y adoptará medidas que favorezcan a los grupos marginados.

En cuanto al acceso al trabajo en el Artículo 25 se instituye que el trabajo es un derecho y una obligación social y “Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”. Del mismo modo, el Artículo 26 establece que las personas son libres de escoger su profesión u oficio.

Mientras que la Ley General de Educación (1994), en su Artículo 5 enuncia entre los fines de la educación, el desarrollo pleno de la personalidad mediante un proceso de formación integral que le permita al individuo su participación en la vida económica, políticas, administrativa y cultural del país; que pueda adquirir y generar conocimiento científico y técnico avanzado que le permita participar en la solución de los problemas de la sociedad y en el progreso económico de la nación.

Es una afirmación universalmente aceptada que la educación permite a las personas el acceso a una vida de mejor calidad, puesto que esta las habilita para desempeñarse de forma competente en el mercado laboral, donde trabajarán en condiciones dignas y serán bien remuneradas, permitiéndoles acceder a las condiciones sociales deseables. En este sentido, se parte de que han tenido la oportunidad de estudiar y de escoger la carrera que quisieron ejercer, para ello, debieron cumplir con todas las exigencias del sistema educativo hasta culminar su proceso académico con la consecución de las credenciales que las acreditan para ejercer la carrera que eligieron.

En el caso de los niños y adolescentes que padecen las consecuencias de la violencia en los contextos escolares, se convierten doblemente en víctimas, pues así como la dimensión psicológica impacta sobre la dimensión cognitiva, esta, en consecuencia, afecta la dimensión social. Muchos de estos estudiantes no culminan sus procesos educativos formales, y si lo hacen es de forma deficiente, y en algunos casos se convierten en desertores escolares. Esta situación, los deja en condiciones de indefensión antes las demandas profesionales, económicas y sociales de una realidad cada vez más competitiva y cambiante.

Además, este individuo que no alcanza sus metas educativas, y que por lo tanto, no puede contribuir con el desarrollo de la sociedad, será estigmatizado, puesto que no se lo valora positivamente, y probablemente se vea forzado a repetir el patrón de pobreza y exclusión del que procede. Paradoja que llama a la reflexión, puesto que son, precisamente, las

instituciones educativas, entre otras, las llamadas a transformar estas situaciones de desigualdad social.

Claro está, que estas implicaciones de la agresividad en contextos escolares no solo menoscaban al individuo afectado. Sus consecuencias repercuten directa y de forma negativa en el desarrollo social y económico del país, al no poder contar con personal de relevo o con nuevas generaciones que aporten con su creatividad y conocimiento al avance y crecimiento de la nación. Así, como eslabones de una cadena perniciosa, se enlazan **la dimensión psicológica, cognitiva y social de la agresividad en contextos escolares** y sus implicaciones.

Lastimosamente, la violencia y los comportamientos agresivos forman parte de la realidad de la educación primaria colombiana, como se desprende de los testimonios de los informantes y de la observación participante de la investigadora. La información derivada de ello, muestra un contexto escolar en el que se llevan a cabo todos los días y en cualquier momento agresiones verbales, físicas y psicológicas. Las clases constantemente son interrumpidas por actos de agresión entre estudiantes y por la subsiguiente intervención del docente. Un estudiante puede ser víctima de agresión en cualquier lugar de la institución (aulas, lugar de recreo, lugar de descanso) y por cualquier motivo.

Para el adecuado abordaje del fenómeno de la violencia en el contexto escolar, es fundamental conocer las causas, pues, como lo refiere Cid (2008), "...la agresión es una respuesta hostil frente a un conflicto latente, patente o crónico". (p. 22). Solo conociendo y tratando lo que ocasiona las conductas agresivas en los ambientes educativos, se podrán mitigar las mismas y en el mejor de los casos, prevenirlas. En este sentido, la información suministrada por los informantes también permitió conocer aspectos vinculados a los factores de riesgo o detonantes de las conductas agresivas en los estudiantes. A partir de esta información se pudo conjeturar acerca de los conflictos subyacentes que pudieran estar originando estos comportamientos agresivos.

El primer factor de riesgo y donde pudiera generarse la agresividad sería la familia. Esta presunción, que partió de las intervenciones de las docentes entrevistadas, fue confirmada por los propios testimonios de los padres de familia, quienes revelaron la falta de comunicación que existe entre padres e hijos, exponiendo una relación en la que no hay tiempo para compartir, en la que no se cuentan las cosas, en la que los hijos no les tienen confianza. Más reveladora es aún el relato de cómo enfrentan los actos de agresión que comente sus hijos, los gritan, insultan y les pegan. Como se ve, se trata de un círculo vicioso, en el que la violencia trae más violencia.

Otro aspecto que salió a la luz en la interacción con los informantes, está relacionado con la posibilidad que los comportamientos agresivos pudieran estar siendo suscitados por la misma dinámica escolar de agresión. Es decir, que estas conductas surgirían en el espacio educativo, bien como reacción y como mecanismo de defensa; bien como una respuesta a la frustración de la víctima ante estos actos de violencia, que luego lo transformarían en agresor. Así, un ambiente hostil estaría creando más hostilidad, alimentando esa espiral de agresión, del que ya se habló, con todas sus consecuencias.

Con respecto a otras causas de los comportamientos agresivos de los estudiantes de la educación primaria colombiana, ciertamente la pobreza es un agente desencadenante de la violencia; y muchos de estos estudiantes pertenecen a familias de escasos recursos; sin embargo, hay que considerar; primero, que no todos los pobres manifiestan este tipo de comportamientos agresivos; segundo, que las acciones agresivas también las manifiestan personas con recursos económicos. En todo caso, es importante considerar la incidencia que tiene el manejo del conflicto y la inteligencia emocional en la manifestación de conductas agresivas.

En este sentido, la escuela no debe descuidar el aspecto emocional o psicológico del estudiante. Al respecto, debe propiciar un desarrollo adecuado que incluya los procesos cognitivos, pero también la gestión de las emociones, de los conflictos, el autocontrol, los modos de relacionarse, la toma de

decisiones, entre otros. Así mismo, debe estar alerta de las señales de los estudiantes en cuanto a ser víctimas de agresión o a ser perpetradores.

Tanto las familias como las instituciones educativas, deben prestarle especial atención al aspecto psicológico. Este ha sido descuidado y estigmatizado por demás, lo que ocasiona que se haga caso omiso de que algunas manifestaciones de los niños y jóvenes pudieran ser señales de algún problema de índole psicológico. Al respecto, se debería alentar una cultura en la que las orientaciones con el psicólogo o psiquiatra no sean para resolver un problema mayor, como la agresividad, sino para prevenirlo.

Tampoco se puede obviar el contexto social, sobre todo porque esta realidad que viven las instituciones educativas en relación con las conductas agresivas de sus estudiantes, se enmarca en una mayor, como es la violencia en Colombia. Por lo que las mismas causas de esta violencia, pudieran estar implícitas, directa o indirectamente, en la agresividad que los estudiantes manifiestan en los espacios educativos. En 2022, la ONU, a través del informe de la Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Organización de Naciones Unidas (OCHA, 2022 por sus siglas en inglés) reportó que este año la violencia en Colombia tuvo un aumento del 621%. Según este informe, en los dos primeros meses de 2022, por lo menos 274.000 personas se vieron afectadas por la violencia, representando un incremento del 621% respecto al mismo período del año pasado. Sin duda, que desde esta perspectiva, el fenómeno de la violencia parece inconmensurable, y precisamente en esto consiste el reto, en poder reducirla y prevenirla desde los espacios educativos, para que deje de ser el problema que ahora, y desde hace muchos años, ahoga al país.

Un aspecto, bastante alarmante, ante la situación expuesta sobre las conductas agresivas en la educación primaria colombiana, es que la comunidad educativa, corresponsable de lo que ocurre en el establecimiento educativo, se evidencia incapaz de manejar adecuadamente esta problemática, lo que queda demostrado en la constante ocurrencia de los

casos de agresión y en la reincidencia de muchos de los involucrados, ya como perpetradores o como víctimas. Esto a pesar de que la institución cuenta con un Acuerdo de Convivencia y un sistema de apoyo para el manejo de la problemática, conformado por un departamento de psicorientación, una coordinación de disciplina y un Comité Escolar de Convivencia.

A propósito del Acuerdo de Convivencia (2018), se debe destacar su importancia, puesto que a partir de este, se supone que se deben articular una serie de acciones y estrategias para el abordaje de las situaciones de agresividad en la institución, tal como se plantea en el articulado de este acuerdo, en cuanto a las funciones de dicho comité.

26.1 Desarrollar habilidades, llevando a cabo actividades que fomenten la convivencia entre los miembros de la comunidad y que sean modelo para la familia y la sociedad. 26.2 Divulgar normas y valores para que trasciendan a toda la comunidad del ITEY, para construir una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre las personas. 26.3 Promover la resolución pacífica de los diferentes conflictos, descubriendo cada tipo de acción y reflexionando con otras personas sobre las mismas. Evaluar, analizar y mediar los mismos. 26.4 Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes. 26.5 Liderar en el ITEY acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los Derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa y aplicando la mediación a través del diálogo. 26.6 Promover la vinculación del Instituto Técnico Empresarial el Yopal a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de nuestra comunidad educativa. 26.7 Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa.

Entre otras como las siguientes:

26.11 Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

Como lo demuestra este articulado y el contenido en general del Acuerdo de Convivencia (2018), hay un reconocimiento de la problemática y un interés por resolver la misma, siguiendo lo estipulado por la Constitución Política de Colombia, que en su artículo 1, el Estado colombiano se declara como un “Estado social de derecho”; así mismo, en el artículo 67, que establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público. Siguiendo también, las orientaciones del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

De igual forma, el Acuerdo de Convivencia (2018), se rige por los tratados internacionales de derechos humanos suscritos por el Estado colombiano, tales como: la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, entre otros.

Ahora bien, si existe toda una arquitectura jurídica en el país, de la cual el Ministerio de Educación Nacional es corresponsable, si además, hay documentos específicos que se adaptan a la realidad de cada institución educativa, como es el caso del Acuerdo de Convivencia (2018) del Instituto Técnico Empresarial El Yopal, el cual especifica toda una serie de acciones y estrategias para abordar el fenómeno de la violencia y los actos de agresividad

perpetrados en la institución, en corresponsabilidad con la comunidad educativa, en la que estudiantes, padres y madres de familia, docentes y directivos se deben involucrar tanto en la prevención, como en la detección, medidas, seguimiento, información y reflexión sobre el tema; si todo esto en la teoría es así, ¿por qué las agresiones entre estudiantes siguen siendo un fenómeno que lesiona todos los días, verbal, física y psicológicamente a niños y niñas de la educación primaria colombiana?, repercutiendo negativamente, con ello, en las habilidades sociales, las competencias comunicativas y, por ende, en los procesos de aprendizaje.

Este panorama es revelador de lo que realmente está ocurriendo dentro de las instituciones educativas de Colombia en relación con las conductas agresivas de los estudiantes. A partir de lo que se ha analizado hasta ahora, se puede declarar que toda la comunidad educativa ha fracasado en el abordaje de esta problemática. Y con ello, las iniciativas del Estado y las directrices del Ministerio de Educación Nacional (MEN), las evidencias que nos presenta la realidad, así lo confirman.

El fracaso en el abordaje del problema del comportamiento agresivo en los estudiantes de la educación primaria colombiana, tiene consecuencias muy graves, ya que además de afectar en lo personal al estudiante, perturba la normalidad del ambiente escolar, incide negativamente en el rendimiento académico y afecta la educación en su generalidad. Pero, además, refuerza los actos de agresión en el hogar de los que son objeto muchos de estos estudiantes, como lo revela el propio testimonio de los padres sobre la forma como reaccionan cuando se enteran de que sus hijos cometieron una falta. Las consecuencias nefastas de este fracaso trascienden aún más, porque se les está negando a los estudiantes un lugar adecuado y seguro para llevar a cabo su proceso de aprendizaje, se les está impidiendo desarrollar sus habilidades sociales, y con ello, su personalidad, se les está coartando su derecho a la educación y a una vida libre de violencia. Situación que, a corto o mediano plazo, repercutirá negativamente en el entorno social, en el que se

manifestarán los efectos de una situación que se pudo atajar a tiempo y que reforzará realidades críticas que, lamentablemente, han afectado las vidas de los colombianos en las últimas décadas.

Por ello, el abordaje adecuado de los comportamientos agresivos en las instituciones educativas debe, en primer lugar, considerar que el fenómeno de la violencia es multidimensional y multicausal, reconociendo su complejidad tanto en las causas, factores de riesgo, manifestaciones y consecuencias. Desarrollar estrategias, a partir de este conocimiento, garantiza un mayor éxito en su implementación.

Organizaciones internacionales como la UNICEF, la CEPAL y la OMS, entre otras, disponen de una serie de acciones y métodos para detectar, tratar, reportar, hacerle seguimiento a los casos de agresión en el ámbito escolar. Los cuales pueden llevarse a cabo considerando siempre las particularidades del contexto donde ocurren las agresiones.

Un constructo teórico sobre la agresividad como fenómeno social que incide en el proceso pedagógico de la educación básica primaria, debe hacer énfasis en la prevención; lo que permitirá actuar antes de que ocurra la agresión, con las consecuencias ya mencionadas. La prevención se anticipa, permite tomar medidas antes de que ocurra la agresión y antes de que se consolide la conducta agresiva. Esta implica estar alerta, y formado para reconocer posibles amenazas, posible factores de riesgo, detectar las señales de alguien que pudiera ser propenso a ser agresivo o, incluso, a ser agredido.

Es decir que, la prevención amerita formación, preparación a través de la cual se provee a la persona de las herramientas adecuadas para asumir las acciones de prevención. En relación con lo cual, las orientaciones de los organismos internacionales que velan por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, pueden ser de gran utilidad, siempre que se adapten a las particularidades de la realidad donde se está.

En ese sentido, en la preparación para la prevención, lo primero que debe hacerse es el reconocimiento de ser una persona sujeto de derechos, de allí,

la importancia en educar en el ejercicio de los derechos humanos. Desde el reconocimiento de ser una persona con derechos, será más fácil reconocer cuándo estos se están violando y velar para que estos se cumplan. Esta preparación para la prevención debe estar dirigida a todos los integrantes de la comunidad educativa, en cuanto es corresponsabilidad de todos hacer de la institución educativa, un espacio seguro y grato para el estudiante. Al respecto, es importante destacar que las estrategias que se usen para la prevención de las conductas agresivas en la institución, deben ser producto del consenso entre estudiantes, padres y madres de familia, docentes y directivos. Esta debería ser una de las características de las estrategias de anticipación, que el conjunto de personas que pueden hacer algo para evitarlo comparta la misma visión sobre el problema y sobre la solución.

Sobre la importancia de prevenir la violencia en los espacios educativos, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), en el documento “Prevención de la violencia en la escuela: manual práctico”, destaca que:

La prevención de la violencia en las escuelas, y la respuesta a ella, puede mejorar los resultados académicos de los niños y ayudarles a alcanzar sus metas educativas. Muchas de las aptitudes para la vida que se enseñan en la prevención de la violencia – como la comunicación, el control de las emociones, o la solución de conflictos y problemas – son las mismas que pueden favorecer su éxito escolar y protegerlos de otros problemas que podrían afectar a su aprendizaje, como el consumo de alcohol y drogas. (p. 3)

Así mismo, la OMS (2020), refiere la importancia de las instituciones educativas en la prevención de la violencia, ya que como lugares que reúnen numerosos niños y jóvenes, tienen la posibilidad de influir en ellos a temprana edad. Entre las funciones de los espacios escolares para la prevención de la violencia, señala los siguientes:

- ...docentes cualificados pueden impartir programas de prevención de la violencia y servir como modelos de referencia significativos fuera del entorno familiar o comunitario.

- Las escuelas pueden llegar a los progenitores, y de ese modo mejorar las prácticas de crianza de los hijos que sean nocivas para la salud y la educación de los niños.

- Las escuelas son el entorno ideal para cuestionar algunas normas sociales y culturales nocivas (códigos o patrones típicos o asumidos) que toleran la violencia hacia los demás (por ejemplo, la violencia por razón de género). (OMS, 2020, p. 2).

La OMS (2020) también destaca el rol de los adultos que se encargan de la supervisión en los contextos educativos, quienes tienen la obligación de ofrecer entornos que apoyen y promuevan la dignidad, el desarrollo y la protección infantil, esto incluye al personal docente, a los padres y a otros con la misma responsabilidad.

En relación con el enfoque para la prevención de la violencia en los espacios educativos, la OMS (2020) recomienda que esta se haga desde un enfoque escolar integral, ya que:

Se ha demostrado que las actividades integrales que ayudan a prevenir la violencia e implican a todas las partes interesadas importantes en la vida de los jóvenes son más eficaces para prevenir la violencia que las actividades centradas en un grupo particular. Este enfoque se orienta a asegurar que toda la escuela comparte una visión común en relación con la reducción de la violencia, y que el director de la escuela, el personal docente y administrativo, los estudiantes, los progenitores y la comunidad colaboran para conseguir dicho objetivo. (p. 3)

En este enfoque escolar integral para el abordaje de la prevención de la violencia, la OMS subraya la importancia, para que tenga éxito, de “Contar con una administración escolar que reconozca el valor de prevenir la violencia, y que dirija, motive y apoye al personal con vistas a lograr una visión compartida es más importante que disponer de mucho tiempo o recursos” (p. 3).

La prevención de la violencia también implica otros entes, y principalmente al Estado, en cuanto a que este es responsable de velar por el bienestar de sus ciudadanos, para lo cual debe implementar políticas que les

aseguren condiciones sociales que les permitan llevar una vida con dignidad, contar con los recursos que les permitan acceder a una buena alimentación, a una vivienda confortable, a la salud, a la educación, a los servicios básicos, a empleos bien remunerados, entre otros.

Es importante destacar que, cualquier accionar que se despliegue en la institución debe partir de la propia realidad. Incluso las orientaciones del MEN, del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar y otras, deben ser adaptadas a las características propias de la institución, tomando en cuenta las condiciones sociales, geográficas, económicas y culturales del lugar en el que está inmerso.

Ahora bien, antes de iniciar cualquier plan de acción, lo primero que debe hacer la institución es una jornada de reflexión, de autocrítica honesta y comprometida, de tal manera que explique por qué han fallado en la prevención y reducción de los actos de agresión entre estudiantes. Así mismo, que revise el rol del docente como factor transformador y del directivo como facilitador de las condiciones para el desarrollo de estrategias pedagógicas innovadoras. Un aspecto que tendrá que ser abordado en este proceso franco de autocrítica y reflexión, es hasta dónde, este espacio educativo, no se está convirtiendo en un factor de riesgo, al ser las conductas agresivas partes de la cotidianidad de las vivencias de los estudiantes en la institución.

Este accionar desde la autocrítica exige a repensar el rol de los directivos de la institución, también la práctica pedagógica del docente, y el papel de los padres en el acompañamiento de sus hijos en cuanto a lo pedagógico y lo vivencial dentro del espacio educativo. Igualmente exige la participación activa de los estudiantes en las estrategias pedagógicas y experienciales, de ahí que deban ser escuchados por los directivos y docentes, quienes deben tomar en cuentas sus reclamos e inquietudes para la conformación de procesos de enseñanza y aprendizaje conectados con la realidad del estudiante y de la

comunidad donde están insertos. Este tiene que ser un acto de honestidad pura, dado lo que está implicado: el derecho al acceso a la educación, el derecho a una educación de calidad y el derecho al respeto en el entorno del aprendizaje (UNESCO y UNICEF, 2008).

Sobre la metodología, esta tiene que ser flexible, adaptable, ajustable y que permita la actualización, desde la observación constante. Además que integre la transdisciplinariedad, la cual favorece la visión integral del problema y el tratamiento holístico del mismo. Como lo refiere Morín en su blog ([edgarmorinmultiversidad.org](http://edgarmorinmultiversidad.org)): “La transdisciplina representa la aspiración a un conocimiento lo más completo posible, que sea capaz de dialogar con la diversidad de los saberes humanos. Por eso el diálogo de saberes y la complejidad son inherentes a la actitud transdisciplinaria”. Como lo refiere Morín, la transdisciplina busca un conocimiento relacional, complejo, nunca acabado, que procura el diálogo y la revisión permanentes. Desde esta perspectiva, se aspira múltiples visiones de un mismo objeto.

Por tanto, esta metodología tiene que ser compatible con el modelo dialógico, que a propósito, el Acuerdo de Convivencia del Instituto Técnico Empresarial El Yopal (2018), se fundamente en este modelo, como queda estipulado en el siguiente artículo:

**ARTÍCULO 9: PRINCIPIOS Y NORMAS LEGALES** El presente Acuerdo de convivencia se fundamenta en el modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos. En dicho modelo involucra a toda la comunidad mediante el diálogo que permite descubrir las causas y orígenes de los conflictos para solucionarlos desde la propia comunidad, concentrándose en la prevención de estos, mediante la creación de un clima de colaboración, entendimiento y respeto de todas las personas involucradas. Con este modelo, se ofrecen espacio y condiciones para garantizar que todos tengan oportunidades iguales para expresarse y encuentren soluciones conjuntas (Flecha & García, 2007).

El modelo dialógico persigue las soluciones conjuntas, en un ambiente donde los involucrados participan en igualdad de condiciones, independientemente de su rol en la comunidad. Este busca superar la visión

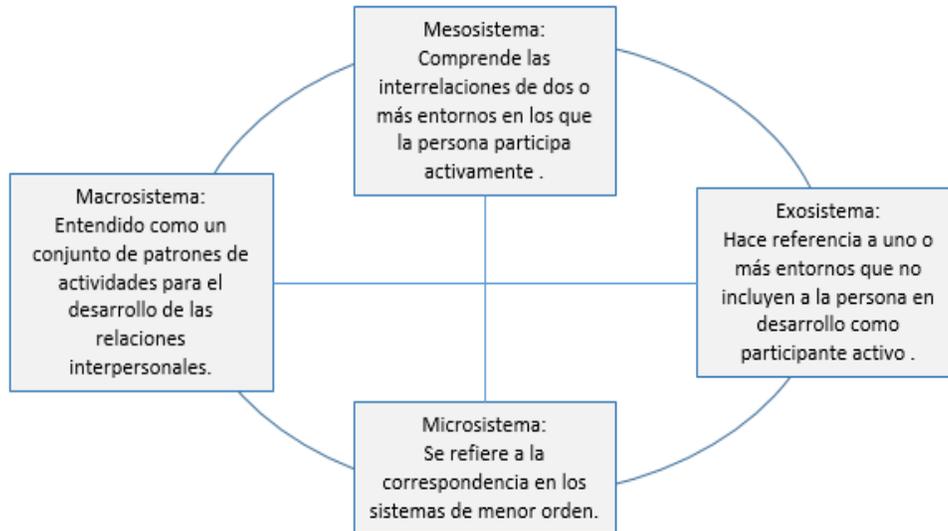
tradicional en la que el poder lo tiene los directivos y docentes, en una relación de jerarquía. El modelo dialógico transforma esta concepción hacia relaciones más horizontales en la resolución de problemas entre directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y otros integrantes de la comunidad.

Para el abordaje de la violencia se han propuestos varios modelos, uno de los más usados en la actualidad es el modelo ecológico de Bronfenbrenner, que comprende la violencia como un fenómeno multidimensional y "...facilita la identificación de los ámbitos donde la violencia toma lugar, los tipos de violencia (autoinflingida, interpersonal o colectiva) y los factores que aumentan las probabilidades de cometer o sufrir actos violentos" (CEPAI, 2017, p. 15). Este modelo propone una visión integral, sistémica y naturalista del desarrollo psicológico, en el que tanto este, como la conducta humana son influenciados por los diversos elementos del ambiente.

Esta visión ambientalista analiza la violencia desde la multicausalidad, identifica factores de riesgo y factores protectores vinculados con lo individual, relacional, comunitario y sociocultural. Bronfenbrenner (1987), define la ecología del desarrollo humano de la siguiente manera:

La ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva y acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entres estos entornos, y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos. (p. 40).

Bronfenbrenner propone cuatro niveles o sistemas que en conjunto influyen, directa e indirectamente, sobre el desarrollo del individuo, de manera que esta perspectiva teórica permite, en el caso de estudios sobre la violencia y la agresión, conocer cómo influyen estos sistemas y cómo se manifiestan en cada uno de estos. Estos sistemas son los siguientes:



**Gráfico 8:** Modelo ecológico de Bronfenbrenner. Tomado de Escobar, (2020, p. 19)

Otra teoría mediante la cual se puede abordar este tema, es la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura, afín con el modelo ecológico. En esta teoría asocia los procesos de aprendizaje con las vivencias del entorno social, de manera que, el entorno influye tanto en lo conductual como en lo cognitivo. Valora especialmente las experiencias, en las cuales, las personas en la interacción social aprenden unas de otras. En la teoría del aprendizaje social, la conducta está influenciada por diversos factores: los ambientales como los estímulos, el refuerzo y el castigo; y por factores personales como como las creencias, pensamiento, expectativas, etc., que interactúan entre sí.

En relación con las conductas agresivas Bandura y Walters, (1974) señalan:

Es evidente que la frustración puede provocar una gran variedad de reacciones; por ejemplo, la agresión, la dependencia, el retraimiento, la somatización, la regresión, la apatía, el autismo o la conducta constructiva respecto a una tarea. Un punto de vista ampliamente aceptado es el de que la agresión es la reacción natural a la frustración, que no necesita aprenderse y que las

diferencias individuales en las respuestas a la frustración son el producto de historias de refuerzo en las que las reacciones agresivas se han castigado o no se han recompensado, mientras que sean fortalecido progresivamente otros modos de respuesta, mediante un refuerzo positivo. (p. 60).

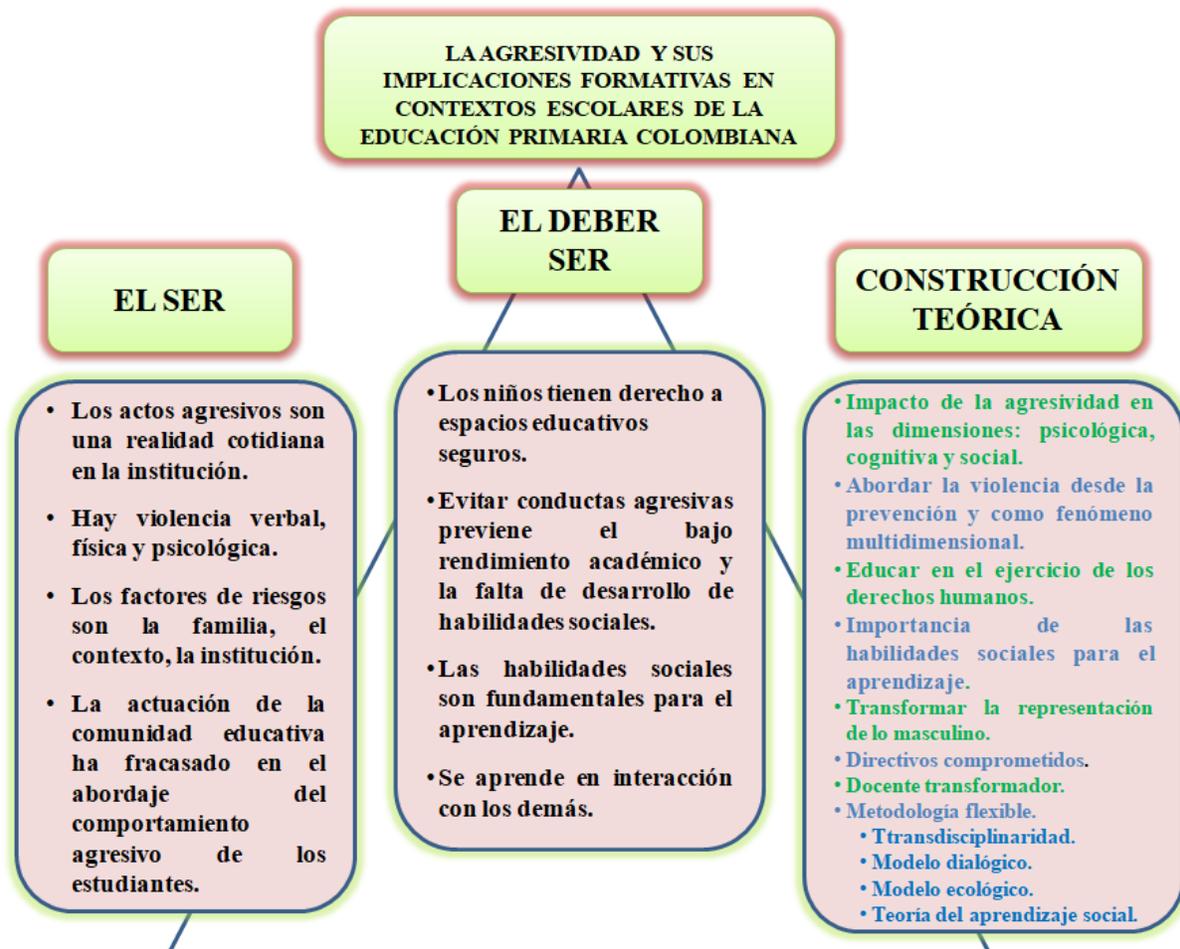
En este sentido, Bandura y Walters, (1974) destacan el rol de los padres y de los docentes en la modificación de la conducta agresiva: "...profesores y padres pueden servir como agentes terapéuticos eficaces, guiados por personas bien informadas, dedicadas a la ciencia de la conducta. (p. 212).

Se destaca que, uno de los aspectos sobre los que hay que trabajar en la socialización escolar es las representaciones socioculturales de lo masculino. Se debe transformar el estereotipo de masculinidad en el que el varón debe demostrar que es fuerte, que no siente miedo y que no debe expresar sus emociones. Esta representación de lo masculino, responde a un modelo sociocultural en el que los hombres tienen un rol y las mujeres otros, estableciéndose relaciones de poder entre los dos géneros y diferenciándolos a unos como fuertes y a otros como débiles. Esta noción de la identidad de género, se traslada a los diferentes espacios donde se refuerza con conductas agresivas. Las estrategias para este fin, deben estar orientadas al desarrollo de una identidad de género en la que se valore el respeto por el otro, la sensibilidad, la expresión de los sentimientos y el diálogo.

A partir de esta propuesta teórica, se asume la institución educativa como un espacio para la convivencia, y esta como el medio más importante para aprender. Es en la interacción con los otros que se aprende. El aprendizaje debe implicar, además de alcanzar el conocimiento que reside en los objetivos programáticos de la clase, el desarrollo de la personalidad, la capacidad para resolver conflictos, las herramientas para posicionarse, como miembro de una comunidad, frente a los actos de agresión. De ahí la importancia de propiciar ambientes seguros, que faciliten la interrelación entre sus integrantes desde el reconocimiento del otro, la tolerancia y el respeto mutuo y que eduquen en el ejercicio de los derechos humanos.

Esta teoría para el abordaje de la agresividad y sus implicaciones formativas en contextos escolares de la educación básica, requiere necesariamente de otra escuela, una en la que efectivamente se flexibilice el modelo pedagógico hacia un aprendizaje significativo y con pertinencia social. Una escuela en la que el docente asuma su rol de transformador. De ahí la importancia de una metodología flexible, transdisciplinaria, que considere el modelo dialógico, el modelo ecológico y la teoría del aprendizaje social. Ya que, en conjunto se complementa, posibilitando una visión integral del problema y el abordaje holístico de este.

La siguiente figura representa el proceso de análisis, interpretación, triangulación y teorización a través del cual se llevó a cabo esta investigación, tomando en consideración todos los elementos surgidos luego de la recolección de la información, con la aplicación del instrumento elaborado con tal finalidad. La figura en sí, trata de mostrar la teorización sobre el tema objeto de la investigación como es la agresividad en los ambientes escolares, producida por niños y niñas que se desenvuelven en ese ambiente escolar de la Institución educativa de Yopal.



**Gráfico 9:** Proceso de teorización sobre la agresividad y sus implicaciones formativas en contextos escolares de la educación primaria colombiana.  
**Fuente:** elaboración propia 2022.

## **CAPÍTULO VI**

### **REFLEXIONES FINALES**

Una vez efectuado el proceso sistemático de la investigación, es importante destacar que los espacios educativos deben garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes; y con ello, la motivación para el aprendizaje. Por tanto, se debe educar en el ejercicio de los derechos humanos. Velando por los derechos fundamentales de los niños y las niñas y de esta forma, considerarlos como sujetos de derecho, inmersos dentro del sistema educativo, gozando de todas las acciones que el sistema puede brindar y a las que pueden tener acceso, sin excepción. En este sentido, los espacios educativos deben estar libres de actos de agresión y en consecuencia, asegurar el desarrollo de las habilidades sociales y competencias comunicativas, indispensables para el aprendizaje.

De la misma forma, hay que afirmar que el comportamiento agresivo incide negativamente en el rendimiento estudiantil de víctimas y victimarios, así como en el desarrollo de sus habilidades sociales y competencias comunicativas. Por lo que, el abordaje de las conductas agresivas en la institución educativa, debe asumirse con mucha cautela a fin de considerar que el agresor también es víctima. Es importante destacar que, cuando hay un estudiante agresivo dentro del aula de clase, hay que considerarlo y no ignorar o dejar de lado su conducta. Es importante tomarlo en cuenta debido a que, si no se hace caso a su actuación, puede creer que se está de acuerdo con él y en ese sentido, sus actuaciones negativas serán más fuertes, en consecuencia las acciones de inadaptación y de fracaso escolar y social serán cada vez mayor. Por ello, se debe atender a tiempo y sin acciones agresivas, para lo cual se debe, tener normas claras y que deben cumplirse en el accionar educativo.

En ese orden de ideas, se debe fomentar una práctica pedagógica que incluya como elemento clave para la atención estudiantil, el aspecto psicológico, lo cual dará sustento para estudiar y considerar el desarrollo adecuado de la personalidad. Por tanto, es necesario hacer la indagatoria debida a fin de analizar su conducta y su comportamiento desde el hogar y también del antecedente existente como estudiante en años anteriores. Por ello, se debe buscar el análisis de las habilidades sociales de una manera transversal con la práctica pedagógica del docente.

En ese sentido, para el abordaje adecuado de los comportamientos agresivos en las instituciones educativas se debe cumplir lo siguiente:

- 1) Partir del reconocimiento de que se trata de un fenómeno multidimensional y multicausal.
- 2) Reconocer y atender las causas que producen los comportamientos agresivos.
- 3) Considerar que las conductas agresivas en las instituciones educativas, se enmarcan dentro de un contexto mayor, como es el de la violencia sistemática que se da en la localidad, en la región y por consiguiente en el país.
- 4) Hacer énfasis en la prevención; lo que permitirá actuar antes de que se manifieste el problema.

En ese caso, es importante considerar que la familia es fundamental para la prevención. Puesto que, si el niño se siente tomado en cuenta y aceptado tanto por padres como por el entorno escolar su autoestima aumentará y de este modo mejorará el concepto que tiene de sí mismo y la probabilidad de desarrollar comportamientos agresivos será reducida.

Por ello, hacer uso de la prevención, es fundamental para mitigar las conductas agresivas, pero sobre todo para detener la espiral que impacta negativamente sobre la víctima, el victimario, la socialización, el aprendizaje, la institución educativa, la familia y la sociedad en general.

También, hay que destacar que el rol que la institución escolar desempeña, desde adentro, para mitigar las conductas agresivas, incide en el contexto social. Cualquier iniciativa de la institución para responder al fenómeno de la agresividad, debe contar con la participación de toda la comunidad educativa y especialmente de los estudiantes. Por ello, dentro de la institución educativa, debe prestarse especial atención a la salud mental, desestigmatizándola a través de actividades tendentes a la prevención de trastornos psicológicos. Desde este contexto, el departamento de psicología, no debe ser solo un espacio para tratar los problemas, sino para prevenirlos y será de gran utilidad y apoyo para el desarrollo de la acción educativa y el control de la agresividad estudiantil. La institución educativa debe crear iniciativas, en conjunto con los involucrados, orientadas a propiciar el acercamiento entre padres e hijos, en función de una buena comunicación.

Es importante tomar en cuenta que, una nueva perspectiva a la agresividad escolar como fenómeno, que debe ser estudiado desde un proceso transformador, sobre los comportamientos violentos de los estudiantes en las instituciones educativas, se requiere de un proceso de autocrítica y reflexión acerca de los siguientes aspectos:

- a) El rol del docente como factor transformador.
- b) El rol del directivo como factor comprometido con la transformación.
- c) El papel de los padres como corresponsables.
- d) El rol del estudiante en las estrategias que se crean.
- e) El espacio educativo como factor de riesgo, al ser las conductas agresivas partes de su cotidianidad.

En ese mismo orden de ideas, la prevención y abordaje de la violencia debe hacerse desde una metodología flexible, desde la transdisciplinariedad, en busca de una visión amplia, integral y holística. De allí, que se deba considerar el modelo dialógico, que permite la integración, en igualdad de condiciones, de todos los involucrados llámense padres de familia, docentes, estudiantes y representantes de la comunidad. Así mismo, el modelo

ecológico, a través del cual se puede entender las acciones agresivas en el ámbito escolar desde la multicausalidad y multidimensionalidad del fenómeno y de la teoría del aprendizaje social, que vincula los procesos de aprendizaje con las vivencias sociales. Este conglomerado de perspectivas teóricas permitirá un abordaje adecuado para la mitigación (en cuanto a lo urgente) y la prevención (como propósito fundamental) de las manifestaciones agresivas en los espacios educativos.

Finalmente, una teoría para el abordaje de la agresividad y sus implicaciones formativas en contextos escolares de la educación básica, requiere de una práctica pedagógica innovadora, significativa para el estudiante, que impacte positivamente sobre su vida y que tenga pertinencia social, en la cual se involucre a los diferentes entes involucrados: padres de familia, docentes, escolares y actores sociales que guardan relación directa con la escuela y el comportamiento estudiantil.

## REFERENCIAS

- Acevedo & Gómez. (2003) La agresividad infantil: una propuesta de intervención y prevención pedagógica desde la escuela. Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 33, [documento en línea] <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>, ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias. [Consulta: 2021, noviembre 17]
- Alarnes, I. (2006). La disrupción y los conflictos en el aula. Recuperado de [http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Biblinter/ALAR\\_NES\\_La%20disrupción.pdf](http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Biblinter/ALAR_NES_La%20disrupción.pdf) [Consulta: 2021, noviembre 10]
- Alix, J. & Conde, S. (2020). El conflicto: un fenómeno influyente de forma sistémica sobre la convivencia escolar". Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio"
- Almoguera (2006), Citado Por Martínez Arcila, Milagros Mireya Y Moncada Ortega, Segundo Pedro. Recuperado de [https://www.academia.edu/34504763/Tesis\\_mendoza](https://www.academia.edu/34504763/Tesis_mendoza). [Consulta: 2020, octubre 08]
- Alvarado, G., Salvador, J. Estrada, S. & Terrones (1998). Prevalencia de violencia doméstica en la ciudad de Durango. Salud pública México [online]. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/106/10640604.pdf>. [Consulta: 2021, noviembre 10]
- Alvites, E. (2021). Factores Influyentes en la Conducta Agresiva. Recuperado de <http://eah2012.blogspot.com/2012/03/factores-influyentes-en-la-conducta.html>. [Consulta: 2020, junio 24]
- Arendt, Hannah. (2005). La esfera pública y la privada. En la condición humana Barcelona. pág. 51-106. [Recuperado de <https://erikafontanez.files.wordpress.com/2016/08/h-arendt-capitulo-ii-la-esfera-publica-y-la-privada-en-la-condiciocc81n-humana.pdf>]. [Consulta: 2020, julio 11]
- Arias, F. (2006). El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. Sexta edición. Caracas, Editorial Episteme. [Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/301894369\\_el\\_proyecto\\_de\\_investigación\\_6a\\_edicion](https://www.researchgate.net/publication/301894369_el_proyecto_de_investigación_6a_edicion). [Consulta: 2021, julio 13]

- Arias, M. (2000). La triangulación metodológica: Sus principios, alcances y limitaciones. *Revista Investigación y Educación*. [Documento en línea] <https://doctorisimos.blogia.com/2010/033009-triangulacion-metodologica-sus-principios-alcances-y-limitaciones.php>. [Consulta: 2021, agosto 30]
- Armenta, T. (1994). *Prevención de Violencia y Maltrato Escolar*. Bogotá: Artes Gráficas JAVEGRAF. [Recuperado de] <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/2085?mode=full>. [Consulta: 2020, octubre 19]
- Arteaga Botello, Nelson. (2005). *Violencia y pobreza: dispositivos en América Latina*. Quivera, julio-diciembre, pág. 180-194
- Avendaño, Soto & Franco, (2016). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Balestrini, M. (2002), *Cómo se elabora el proyecto de investigación*. Caracas: Consultores Asociados.
- Bandura, A. (1977). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe. [Disponible en línea] [file:///C:/Users/tania/Downloads/40039-Texto%20del%20art%C3%ADculo-51293-3-10-20121112%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/tania/Downloads/40039-Texto%20del%20art%C3%ADculo-51293-3-10-20121112%20(1).pdf) [Consulta: 2021 Octubre, 20]
- Bandura, A. (1986). *Teoría del Aprendizaje Social*. [Disponible en línea] <http://jocabedsp.blogspot.com/2014/03/desarrollo-cognitivo-de-albert-bandura.html> [Consulta: 2021 Octubre, 25]
- Bandura, A. y Walters, R. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Alianza Universidad, Alianza Editorial.
- Batubenge, (s/f). La información etimológica en los diccionarios generales españoles del siglo XX. [Documento en línea] <https://www.redalyc.org/journal/5119/511954843007/html>. [Consulta: 2021 Octubre, 22]
- Bericat, E. (1998) *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. Barcelona: Editorial Ariel S. A. [Disponible en] <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2019/07/Bericat-La-Integracion-de-Los-Metodos-Cuanti-y-Cuali.pdf>. [Consulta: 2020 Abril, 02]

- Bernal Martínez, A & Gualandi, G. (2009). Autoridad, familia y Educación. Universidad de Navarra. En: Revista española de pedagogía No 244-sep-dic, Pág.511-527
- Bettelheim, B. (2009). La Agresividad. Violencia Estudiantil. Buenos Aires: McGraw-Hill
- Bhalla, S. (2007). Lo que los padres deben saber de la agresión escolar. [Disponible en línea]<http://espanol.onetoughjob.org/la-escuela-y-el-cuidado-de-ninos/seguridad-escolar/lo-que-los-padres-deben-saber-sobre-la-agresion-escolar>[Consulta: 2021 Octubre, 22]
- Blanch, (2010). Agresividad infantil. Aprender a auto controlarse. [Disponible en] [http://serbal.pntic.mec.es/pcan0012/documentos/conducta\\_3-agresividad.pdf](http://serbal.pntic.mec.es/pcan0012/documentos/conducta_3-agresividad.pdf). [Consulta: 2020 enero, 09]
- Bodgan, R. Gil & García. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Ed. Aljibe, Málaga 1996 p. 33
- Bonilla, E. & Rodríguez, P. (2005). Más allá del dilema de los métodos. Bogotá, Colombia: Nomos
- Briones (1988). *Investigación Cualitativa*. Bogotá: ICFES
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.
- Buil, U., Campos, V., Chico J., Izquierdo, R., López, S., y Villanueva, A. (2011). Violencia en las aulas Recuperado de <http://www.septg.org/symposio/sim28/arc28/textos/poster5.htm>.
- Bujardón, A. (2008). Tratamiento del concepto de valores humanos desde un enfoque de las ciencias de la educación. Recuperado el 10 de Octubre de 2016, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-8120200800010000](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-8120200800010000)
- Camps, V. (1999). Adolescencia y agresividad, facultad de psicología universidad Complutense, Madrid, 2000.
- Canedo & Dueñas (2008), formación cívica y ética convivencia escolar y formación de valores. Primera edición: Nexos Sociedad Ciencia y Literatura, S. A. de C. V., diciembre

- Carrasco, M. et al. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: Definición y modelos explicativos. *Acción Psicológica*, vol. 4, núm. 2, junio-, 2006, pp. 7-38 UNED: Madrid, España
- Carrasco, S. (2006). Metodología de la investigación científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación. Aplicación en educación y otras ciencias sociales. Lima: San Marcos.
- Carratalá, (2012) Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Acción Psicológica*, vol. 4, núm. 2, junio-, 2006, pp. 7-38 Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid, España.
- Cerezo, F. (2007). Bullying: Análisis de la situación en las aulas Españolas. España: Universidad de Murcia España. Recuperado el 23 de Septiembre de 2016, de <http://www.ijpsy.com/volumen9/num3/244/bullying-analisis-de-la-situacion-en-las-ES.pdf>.
- Cerezo, F. y Esteban, M. (1992). La dinámica bulle - víctima entre escolares. Diversos enfoques metodológicos. *Revista de Psicología Universitas Tarraconensis*, vol. XIV, 2, pp. 131- 145. [Disponible en línea] Microsoft Word - 04-01-05evolCere6.doc (um.es) [Consulta: 2021 Agosto, 03]
- Chacón, Pinilla, R. (2018). Prácticas, saberes y sentires que establecen vínculos familia y escuela en el primer ciclo de educación del Distrito capital de Bogotá Colombia.
- CID H, PATRICIA et al. Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. *Cienc. enferm.* [Online]. 2008, vol.14, n.2 [citado 2022-06-17], pp.21-30. Disponible en: <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-9553200800200004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-9553200800200004&lng=es&nrm=iso)>.SSN0717-9553.<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-9553200800200004>
- Coffey A, y Atkinson, P. (2003). Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Colombia: Edit. Universidad de Antioquia.
- Coie & Dogge (1998). Correlacional entre los Niveles de Agresividad y la Convivencia en el Aula de Clase. Universidad de la Costa. 2018
- Coller, F. (2000). Investigación sociológica. Editorial Tecno. Madrid.
- Constitución de la República de Colombia. (1991). Gaceta Oficial de la República de Colombia.

- Cornella, J. y Llusent, A. (s/a). Agresividad y violencia en el niño y en el adolescente. Recuperado de [http://www.sepeap.org/imagenes/secciones/Image/\\_USER\\_/Ps\\_inf\\_agresividad\\_violencia](http://www.sepeap.org/imagenes/secciones/Image/_USER_/Ps_inf_agresividad_violencia). Pdf
- Cuervo, L. (2010). Crianza con cariño. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n1/v6n1a09.pdf>
- Dankhe, (1986). El estudio descriptivo. [Disponible en] [https://www.academia.edu/25306375/LA\\_INVESTIGACION\\_SEGUN\\_DANKHE](https://www.academia.edu/25306375/LA_INVESTIGACION_SEGUN_DANKHE). [Consulta, 2021, Mayo 14]
- Delors (1997), La Educación Encierra un Tesoro, Informe de la Comisión de la UNESCO para la Educación del siglo XXI. Santillana-Unesco citado por Castro Suárez, Gabriela Catalina.
- Dilthey. (1944). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. Universidad de Sevilla.
- Dodge, K.A., Bates, J.E. y Pettit, G.S. (1990). Mecanismos en el ciclo de la violencia. *Science*, 250, 1678-1683.
- Dollard, J., Dobb, L. W., Miller, N. E., Mower, O. H., & Sears, R. R. (1939). Frustración y conductas sociales. Universidad Abierta Interamericana, Argentina. *Avances en Psicología Latinoamericana*, vol. 36, núm. 1, 2018-. Universidad del Rosario
- Edmundo Husserl (1859-1938), la fenomenología de Husserl. <http://alcoberro.info/docs/assets/pdf/HUSSERL02.pdf#:~:text=La%20fenomenolog%C3%ADa%20es%20un%20m%C3%A9todo%20filos%C3%B3fico%20aparecido%20a,nuestra%20experiencia%20si%20se%20quiere%29%2C%20no%20se%20identifican>.
- Escobar, J. H. (2005). “La prevención temprana de la violencia: una revisión de programas y modalidades de intervención”. *Universitas Psychologica*, Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia, vol. 4, No, 002. Pág. 167-177.
- Escobar, E. (2020). Aproximaciones Conceptuales de la Teoría Ecológica para la Convivencia Escolar: un plan de acción. *Sinopsis Educativa Revista Venezolana de Investigación*. Año 20, N° 2 Julio: 2020, pp. 16 – 23.

- Fernández, s. & Beltrán (2004). Análisis cualitativo de la percepción del profesorado y de las familias sobre los conflictos y las conductas agresivas entre escolares. *Revista española de pedagogía*, ISSN 0034-9461, Vol. 62, N. ° 229, 2004, págs. 483-504
- Forner, A., & Latorre, A. (1996). *Diccionario Terminológico de Investigación Educativa y Psicopedagogía*. Barcelona: EUB.
- Franco Agudelo, Saúl. (1997). Violencia y salud en Colombia. *Revista Panamericana de Salud Pública* [online]. vol.1, n.2, pág. 93-103.
- Freud (1936). *Teorías de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición Psicológica*. *Avances de la disciplina*, vol. 3, núm. 2, julio-diciembre, 2009, pp. 81-107 Universidad de San Buenaventura Bogotá, Colombia
- Freud, (1920). *Conceptualización de la conducta agresiva y su estudio científico. Adolescencia y agresividad*. Facultad de Psicología. Universidad Complutense, Madrid 2002.
- Furlán (2003). *Proceso y prácticas de disciplina y convivencia en la escuela. Los problemas de la indisciplina, incivildades y violencia*. Recuperado de [http://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/resteban/agresividad\\_infantil.pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/resteban/agresividad_infantil.pdf)
- Gadamer, H. (1984). *Horizonte contemporáneo. Texto e interpretación en Verdad y Método II*. 2004
- Garaigordobil Landazabal, M. (2006). Psychopathological symptoms, social skills and personality traits: a study with adolescents from 14 to 17 years. *Spanish Journal of Psychology*, 9 (2), 182-192.
- Gayou, J. (2003). *Como hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós Ecuador.
- Goetz, J.P. & Lecompte, M.D. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación cualitativa*. Ediciones Morat. Madrid
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia emocional*. Recuperado el 26 de Junio de 2015, de [http://www.hacienda.go.cr/cifh/sidovih/cursos/material\\_de\\_apoyo-F-C-CIFH/2MaterialdeapoyocursosCICAP/5InteligenciaEmocional/Inteligenciaemocional.pdf](http://www.hacienda.go.cr/cifh/sidovih/cursos/material_de_apoyo-F-C-CIFH/2MaterialdeapoyocursosCICAP/5InteligenciaEmocional/Inteligenciaemocional.pdf)

- Goleman, D. (1995). Inteligencia emocional. Recuperado el 26 de Junio de 2015, de [http://www.hacienda.go.cr/cifh/sidovih/cursos/material\\_de\\_apoyo-F-CCIFH/2MaterialdeapoyocursosCICAP/5InteligenciaEmocional/Inteligenciaemocional.pdf](http://www.hacienda.go.cr/cifh/sidovih/cursos/material_de_apoyo-F-CCIFH/2MaterialdeapoyocursosCICAP/5InteligenciaEmocional/Inteligenciaemocional.pdf)
- Gómez, Morales & otros (2007). La agresividad infantil: una propuesta de intervención y prevención pedagógica desde la escuela. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias
- Gonzales, E. (2013). Acerca del estado de la cuestión o sobre un pasado reciente en la investigación cualitativa con enfoque hermenéutico. *Unipluriversidad*.
- González, R. (2011). *La violencia escolar. Una historia del presente*. México: Horizontes educativos. México.
- Guba, E. y Lincoln, Y. S. (1999). *Evaluación eficaz*. San Francisco: Jossey – Bajo.
- Guerrero Cuentas, H., Ramírez Molina, R., Herrera Tapias, B., Avendaño Villa, I., & Mendoza Herrera, K. (2018). El ejercicio investigativo: Una aplicación desde el quehacer docente de maestros y Maestras del Departamento del Magdalena Tomo II. Editorial Educosta. Recuperado de <http://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/1970>
- Gumpel, y Meadan (2000). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. *Ciencia y enfermería*. [Disponible en línea] <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cienf/v14n2/art04.pdf>
- Heidegger, (1974). *Crítica y hermenéutica*. Universidad Nacional Autónoma de México Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias Colección Multidisciplinar, núm. 5
- Heidegger, M. (2003). *Mi camino en la fenomenología*. En: *Tiempo y ser*. Madrid: Tecnos, 1-7.
- Hernández, F. & Batista (2003). *Metodología de la investigación*. Sexta edición
- Hernández, I.; Alvarado, J. & Luna, M. (2015). Creatividad e innovación: competencias genéricas o transversales en la formación profesional. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*.

- Hernández, M. (2008). La violencia en las escuelas: un problema actual a solucionar por la Educación, la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad. [Disponible en línea] <http://www.rieoei.org/deloslectores/2038Nodarse.pdf> [Consulta: 2021 Octubre, 28]
- Hernández, R., Peña, A., & Rubiano, Y. (2006). Representaciones sociales de Interrelaciones familiares de escolares: Factores generadores de violencia. Recuperado el 15 de Septiembre de 2016, de <http://orinoquia.unillanos.edu.co/index.php/orinoquia/article/view/230/646>
- Hernández-Nieto, R. (2011). Instrumento de recolección de datos. Validez y confiabilidad. Norma y formatos. Mérida Venezuela: Consejo de estudio de Posgrados Universidad de los Andes. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/JoanFernandoChipia/2013-efectividadcibem>
- Hutchinson & Renfrew (1973). Aspectos conceptuales de la agresión, acción psicológica, Junio (2006)
- Instituto Técnico Empresarial El Yopal. Sistema de Gestión de la Calidad (2018). Acuerdo de Convivencia. El Yopal.
- Itziar, R. (2002). La Violencia Escolar: Un contenido de aprendizaje a considerar en el currículo. *Revista Electrónica de Formación del Profesorado*, 5(2). Disponible en: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=3137865&pid=S1010-291420100](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=3137865&pid=S1010-291420100)
- Keenan, (2002). La agresividad infantil: una propuesta de intervención y prevención pedagógica desde la escuela. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias
- Kerlinger, F. (1998). Investigación del comportamiento, técnicas y metodología, nueva Editorial Interamericana. México, 1975.
- Kopp, (1987). (s/a). Agresividad y violencia en el niño y en el adolescente. Recuperado [http://www.sepeap.org/imagenes/secciones/Image/\\_USER\\_/Ps\\_inf\\_agresividad\\_violencia.Pdf](http://www.sepeap.org/imagenes/secciones/Image/_USER_/Ps_inf_agresividad_violencia.Pdf)
- Krippendorff, K. (1990). Metodología de análisis de contenido: Teoría y Práctica. Buenos Aires, Argentina: Paidós comunicación

- Kuhnekath, K. (1986). Reflexiones sobre una metodología de la investigación social empírico cualitativa en el sistema de las ciencias sociales y de sus métodos. Cuaderno de sociología. N. 4-5, p. 25-35
- La agresividad infantil: una propuesta de intervención y prevención pedagógica desde la escuela Revista Virtual Universidad Católica del Norte. [Disponible en línea] file:///C:/Users/tania/Downloads/yacevedoc,+art15.pdf [Consulta: 2021 noviembre, 3]
- Lacunza, B. y Contini, N. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. Fundamentos en Humanidades, Universidad Nacional de San Luis San Luis, Argentina, vol. XII, núm. 23, pp. 159-182
- Lagonell, M. (2008). La escuela desde una perspectiva ecológica. Entretemas. Revista venezolana de investigación educativa. N° 9 (5). 55-72
- Lanni, N. (2003). Convivencia escolar. Recuperado de <http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm>
- Letamendia, (2007). Correlacional entre los Niveles de Agresividad y la Convivencia en el Aula de Clase.
- Lincoln, Y. y Denzin, N. (1994). El quinto momento. En N. Denzin y. Lincoln (Eds.),
- Manual de investigación cualitativa (págs. 575-586). Londres: Publicaciones Sage.
- López, (2009). Procesos socio-afectivos asociados al aprendizaje y práctica de valores en el ámbito escolar Telos, vol. 12, núm. 1, 2010, pp. 63-78 Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín
- López, E. Raúl, E. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. Junio N.61. [Disponible en línea] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3756178>. [Consulta: 2020 febrero, 16]
- Lorenz, (1963). Conceptualización de la conducta agresiva y su estudio científico. Adolescencia y agresividad. Facultad de Psicología. Universidad Complutense, Madrid 2002.

- Madrigal, A. (2007). Tesis licenciatura en Psicología, "Entrenamiento Cognitivo Conductual asistido por animales en el control de las conductas agresivas. Recuperado de [www.psicovets.com/articulos/Tesis.doc](http://www.psicovets.com/articulos/Tesis.doc)
- Maldonado, H. (2004). Convivencia escolar: ensayos y experiencias. Buenos Aires. Buenos Aires.
- Manfred, C. (2003) Método Faustlos que potencia la empatía en los niños para evitar la agresión escolar.
- Mantilla, L. (1997). Habilidades para la vida. Pág 8-9. Recuperado el 15 de Septiembre de 2016, de [http://www.feyalegria.org/images/acrobat/72979810510810510097100101115\\_849.pdf](http://www.feyalegria.org/images/acrobat/72979810510810510097100101115_849.pdf).
- Marsellach, G.(2022). Agresividad Infantil. Fundación Belén. Disponible en: <https://fundacionbelen.org/hijos/agresividad-infantil/#:-:text=.html>.
- Martínez, (2004). Comportamiento Humano. Nuevos Métodos de Investigación 2da. Edición. México. Editorial Trillas.
- Martínez, J, William; Cuevas, J. Rafael; Rojas Arbeláez; Carlos & Duque Franco, Adriana. (2008). "Agresividad en los escolares y su relación con las normas familiares". Revista colombiana de psiquiatría, Vol. 37, Núm. 3. Pág. 365-377.
- Martínez, M, M. (2009). Nuevos paradigmas en la investigación. Caracas, Venezuela: Editorial Alfa.
- Martínez, M. (1994). La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual Teórico-práctico. México: Editorial Trillas.
- Martínez, M. (2009). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. México: Trillas
- Martínez, M. (2009). La investigación Cualitativa. Síntesis Conceptual. México: Trillas
- Martínez, M. (2012). El método etnográfico de la investigación. Disponible: <http://prof.usb.ve/miguelm/metodoetnografico.html> Consulta: 12-12-2005
- Medina, Mojica, Z. A & Vásquez, Parra. H, & Zuleta, Roldán, J. A. (2017) "Estrategias dialógicas e inclusivas para mejor a mejorar convivencia escolar en la Institución Educativa Megacolegio El Progreso de Yopal, Casanare"

- Mella, O. (1998), "Naturaleza y orientaciones teórico metodológicas de la investigación cualitativa", en Metodología de Investigación [en línea], disponible en [www.reduc.cl/reduc](http://www.reduc.cl/reduc), recuperado: 2 de septiembre del 2011.
- Méndez, C. (2002). Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación. Editorial McGraw Hill. Bogotá.
- Merriam, S.B. (2009): Investigación cualitativa: una guía para el diseño y la implementación. Jossey-Bass. San Francisco (Estados Unidos).
- Ministerio de Educación Nacional, Ley 1620 sobre el Sistema Nacional de Convivencia Escolar. [Disponible en línea] [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-327397\\_archivo\\_pdf\\_proyecto\\_decreto.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf) [Consulta: 2021 noviembre, 22]
- Ministerio de Educación Nacional (1994) Ley General de Educación. Ley 115. Documento en Línea. Disponible: [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-340021\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf)
- Moldes & Cangas, (2006). La agresividad infantil: una propuesta de intervención y prevención pedagógica desde la escuela. Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias
- Moles, J. (2010). Psicología Conductual. Caracas: Grijaldo.
- Monclús. (2005). La agresividad infantil: una propuesta de intervención y prevención pedagógica desde la escuela Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 33, mayo-agosto, 2011, pp. 1-20 [Disponible en línea] [yacevedoc,+art15.pdf](http://yacevedoc.uncn.edu.co/art15.pdf)[Consulta: 2021 Junio, 15]
- Monzón, J. (2011). Emocionalidad y Motivación. Ediciones Norma. Colombia.
- Moreno, I. Lucy (2016). Propuesta de resignificación metodológica para el fortalecimiento de la convivencia escolar en el Mega colegio de la comuna cinco de Yopal, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.
- Morín, E. (s.f.). ¿Qué es la transdisciplinariedad? Blog de Edgar Morin. En: <https://edgarmorinmultiversidad.org/index.php/que-es-transdisciplinariedad>.  
Html

- Muñoz, F. (2020). Adolescencia y agresividad. Universidad Complutense, Madrid España
- Mussen. (1990). Problemas de la conducta infantil. Recuperado de <https://sites.google.com/site/amfrjpfghome/problemas-de-conducta-infantil>
- OCHA (Office for the Coordination of Humanitarian Affairs). (2022). Informe: Impacto y tendencias humanitarias en Colombia Enero-Febrero de 2022. Organización de las Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud (2020). Prevención de la violencia en la escuela: manual práctico [School-based violence prevention: a practical handbook]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- <https://www.publico.es/sociedad/infancia-mitad-ninos-mundo-sufren-violencia-fisica-sexual-psicologica.html>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020) <https://www.unicef.org/cuba/media/1541/file/WHO%20GSRPVAC%20Executive%20Summar%20SP.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (1999). Directrices: Currículo de educación en habilidades para la vida para las escuelas. Ginebra, 1999.
- Ortega Rosario. (2005). Violencia Escolar en Nicaragua. Un estudio descriptivo en escuelas de primaria. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Julio-septiembre. Año/vol. 10(26), pp. 787-804
- Ortega, R. y colaboradores (1997). La convivencia escolar: que es y cómo abordarla. Recuperado de <http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/convivenciaqosarioortega.pdf>
- Ortega, R., Del Rey, R., Mora, J. (2001). Violencia entre escolares. Conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. En: Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado Universidad de Zaragoza, España. Número 041, Agosto. pág. 95-113.
- Osses, S., Sánchez, I. e Ibáñez, F.M. (2006). Investigación cualitativa en educación, hacia la generación de teoría a través del proceso analítico. Estudios Pedagógicos, 32 (1), 119-133. Recuperado de la base de datos Scielo. Universidad de la Frontera. Chile.

- Pacheco, José (2017) Enfoque criminológico de la conducta agresiva y su etiología hormonal. Legal Universidad de San Martín de Porres. Perú. Disponible en: <file:///C:/Downloads/Dialnet-6058754.pdf>
- Padrón, J., (1992). "Modelos y Patrones". En Aspectos diferenciales de la Investigación Educativa. Caracas, UR. En [www.padron.entretemas.com](http://www.padron.entretemas.com).
- Parco, V. (s/f). Monografía, Agresividad infantil. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos33/agresividadinfantil/agresividadinfantil.shtml#teorias>.
- Parke & Slaby (1983). El desarrollo de los niños paso a paso. Barcelona: Editorial UOC.
- Parra, González, Moritz, Blandón & Bustamante. (1992). La escuela violenta. Universidad Pedagógica Nacional. Fundación FES-Tercer Mundo Editores, 1992, primera edición.
- Paz, H. (2004). Siete aprendizajes para la convivencia social para todos los días, para toda la vida, para construir un orden donde todos podamos ser felices. Recuperado de <http://www.gestiopolis.com/canales2/rrhh/1/sieteap.htm>
- Pearce, J. (1995). Como ayudar a su hijo a controlar su agresividad. Madrid. Paidós
- Pérez Fernández, J. y Garaigordobil Landazabal, M. (2004). Relaciones de la socialización con inteligencia, autoconcepto y otros rasgos de la personalidad en niños de 6 años. *Apuntes de Psicología*, 22 (2), 153-169.
- Pérez, R. (2002). El maltrato en contextos escolares, revista psicopedagógica. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/175/17501305.pdf>
- Piñero, M. y Rivera, M. (2012) Investigación Cualitativa. Orientaciones Procedimentales. Venezuela. Editorial LITOCOLOR C. A.
- Ramírez-González, María (2020). Orientación profesional para el tratamiento a escolares con manifestaciones de agresividad. *Luz*, vol. 19, núm. 2, pp. 113-121, 2020. Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya: Cuba
- Restrepo, A. (2001). Ética y Valores. Venezuela: Ediciones Paulinas
- Ricoeur, P (1984) La Hermenéutica: una actividad interpretativa. Buenos Aires Editorial Megápolis.

- Rodríguez Gómez y otros (2006). Metodología de la Investigación Cualitativa. Madrid: Síntesis.
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe. Granada (España).
- Rodríguez, G., Gil, J., y García, E. (1999). Metodología de la Investigación Cualitativa. Málaga, España: Aljibe.
- Rodríguez, S. & Pedreira. J. (2006). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. Anales de Pediatría, 64(2), 162-166.
- Rof, C. (1987). "Neurociencia y afectividad. [Disponible en línea] [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-97282013000100038](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282013000100038) [Consulta: noviembre, 15]
- Rousseau, J. J. (1823). Naturaleza humana. [Disponible en Línea] <file:///C:/Users/tania/Downloads/Dialnet-NaturalezaHumanaYEstadoDeEducacionEnRousseau-244122.pdf> [Consulta: 2021 noviembre, 23]
- Ruiz, O. José e Ispizua, & María. (1989). La decodificación de la vida cotidiana: Métodos de Investigación Cualitativa. Bilbao: Publicaciones Universidad de Deusto.
- Rusque, A. (2003). De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa. Caracas: Ediciones FACES- UCV. Caracas.
- Sabino, C (2007) "Los caminos de la ciencia, Una introducción al método científico". Ediciones Panapo. Caracas y ediciones panamericanas Bogotá.
- Sandín, Esteban, M<sup>a</sup> Paz (2003) Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones. Madrid. Mc Graw and Hill Interamericana de España.
- Sadurni, M. (2003). El desarrollo de los niños paso a paso. Barcelona: Editorial UOC.
- Sanz Mylas, N. & Hava Moreno, A. (2014). Protocolos de actuación contra el acoso laboral en la universidad: especial referencia a la universidad de Salamanca, Revista Eguzkilore, (28), 47-59

- Segura, M. (2007). Ser persona y relacionarse, competencia social en el aula, recuperado de:  
[http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/convivencia/contenidos/Materiales/BibliografiayMaterialesdeInteres/HabilidadesSociales/SerPersonayRelacionarse/1195209287195\\_ser\\_persona\\_y\\_relacionarse\\_primer\\_ciclo\\_eso.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/convivencia/contenidos/Materiales/BibliografiayMaterialesdeInteres/HabilidadesSociales/SerPersonayRelacionarse/1195209287195_ser_persona_y_relacionarse_primer_ciclo_eso.pdf)
- Serrano, I. (2006). Agresividad Infantil. Pirámide. [Disponible en línea]  
[http://serbal.pntic.mec.es/pcan0012/documentos/conducta\\_3-agresividad.pdf](http://serbal.pntic.mec.es/pcan0012/documentos/conducta_3-agresividad.pdf) [Consulta: 2021 noviembre, 15]
- Sierra, V. (1999). Técnicas de investigación social. Teoría de ejercicios. Novena edición revisada y ampliada
- Smith & Thomas. (2000). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. Ciencia y enfermería xiv (2): 21-30, 2008
- Soneira, (2007). Estrategias de investigación cualitativa. Biblioteca de educación. Gedisa editorial.
- Sroufe, A (1995). Desarrollo emocional. La organización de la vida emocional en los primeros años.
- Straus, Gelles & Steinmetz (1980, citado en Berkowitz, 1996). Estudios sobre violencia en la familia: los temas recurrentes, en cuatro décadas de investigación. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Strauss, A. & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia
- Soto, H. y Trucco, D., en Trucco, D, y Ullmann, H. (2015). Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad. Santiago: Naciones Unidas y CEPAL.
- Taylor & Bogdan. (1968). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Ediciones Paidós. Barcelona, Buenos Aires. México.
- Taylor, & Bogdan. (2004). -Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados. Ed. Paidós, España, 1992-Pág-100 -132 La entrevista en profundidad. Capítulo IV

- Téllez, J.H. (2017). "Significaciones Sociales del conflicto escolar desde la convivencia escolar y la política pública educativa, en tres colegios de Bogotá, D.C." Universidad de la Salle.
- Torrego, y Moreno. (2003). Violencia escolar un problema complejo. Universidad autónoma Indígena de México, diciembre 2015 [Disponible en línea] <https://www.redalyc.org/pdf/461/46142596036.pdf> [Consulta: 2021 noviembre, 15]
- Torres, C. & Hernández, C. (1997). Imaginados e invisibles. Reflexiones sobre educación y maltrato infantil. Bogotá: Colciencias.
- Torres, G. (1985). Desarrollo del niño en edad escolar (Primera edición ed.). Bogotá-Colombia: Ediciones Usta. [Disponible en línea]<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/32284> [Consulta: 2021 noviembre, 18]
- Trucco, D. e Inostroza, P. (2017). Las violencias en el espacio escolar. Santiago: Naciones Unidas, CEPAL, Unicef.
- Turner, M., & Pita, B. (2001). Pedagogía de la ternura: Hacia una educativa alternativa. Mataderos. Recuperado el 20 de Septiembre de 2016, de <https://es.scribd.com/document/319715887/JoseMarti-Pedag-Ternura>
- UNESCO. (2008). La convivencia escolar en las aulas. Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores Badajoz.
- UNICEF. (2011). Violencia escolar en América Latina y el Caribe. [Recuperado en línea] de [http://www.unicef.org/lac/violencia\\_escolar\\_OK.pdf](http://www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf) [Consulta: 2021 noviembre, 19]
- UNICEF. (2020). La niñez Colombiana en cifras. [Disponible en línea] <https://www.unicef.org/colombia/media/2356/file/Ni%C3%B1ez%20colombiana%20en%20cifras.pdf> [Consulta: 2021 noviembre, 22]
- UNICEF. (2018). Una lección diaria. Acabar con la violencia en las escuelas. [Recuperado en línea] de <https://www.unicef.org/media/73526/file/An-Everyday-Lesson-ENDviolence-in-Schools-2018-SP.pdf> [Consulta: 2022 diciembre, 19]
- Unidad de Apoyo a la Transversalidad (2006). Conceptos clave para la resolución pacífica de conflictos, en el ámbito escolar. Cartilla de trabajo aprender a convivir (Inscripción N°157.007-2006). Santiago: Ministerio de

Educación de Chile. <https://extension.uned.es/actividad/idactividad/14207>

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). Manual de Trabajo de Grado, Maestría y Tesis Doctorales. Vice – Rectorado de Investigación y Post grado. Caracas: UPEL

Verlinde, H. & Thomas. (2000) Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. Ciencia y enfermería xiv (2): 21-30, 2008. [Disponible en] [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-95532008000200004](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532008000200004). [Consulta: 2022 enero, 22]